EJERCITO ARGENTINO

RE-9-51

RESERVADO

# Instrucción de Lucha Contra Elementos Subversivos

REPUBLICA ARGENTINA
Impreso en el Instituto Geográfico Militar
1 9 7 6

YAZBECK JOZAMI Eduardo Horacio Eugenio
Firmado digitalmente por YAZBECK JOZAMI Eduardo Horacio Eugenio
Fecha: 2022.03.23 16:12:34 -03'00'

BUENOS AIRES, 23 de agosto de 1976.

Visto lo informado por el Presidente de la Junta de Publicaciones del Ejército,

EL COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

RESUELVE:

1º Aprobar el reglamento propuesto, el que será inscripto en el "Registro de Publicaciones Militares" (RV-165-52) en la siguiente forma:

—**Signatura:** RE-9-51.

—**Nombre:** Instrucción de Lucha Contra Elementos Subversivos.

—**Carácter:** Reservado.

—**Autoridad directora:** Comandante General del Ejército.

—**Autoridad de aprobación:** Comandante General del Ejército.

—**Autoridad ejecutora:** Ec I.

2º El citado reglamento entrará en vigencia VEINTE (20) días después de publicado su aviso de aprobación y venta en el Boletín Público del Ejército.

3º Derogar, a partir de la fecha en que entre en vigencia el reglamento aprobado por la presente resolución, el reglamento "Instrucción de Lucha contra la Guerrilla" (RV-150-10), el cual queda eliminado del Registro citado en 1º.

4º .....
.....

5º .....
.....

6º Deberá ser adquirido obligatoriamente por:

| | |
|---|---|
| —Secretaría del Comando General del Ejército .. | 1 Ejemplar |
| —Estado Mayor General del Ejército | |
| Secretaría ..... | 5 Ejemplares |
| Jefatura I ..... | 10 Ejemplares |
| Jefatura II ..... | 10 Ejemplares |

| | |
|---|---|
| **Jefatura III** | **10 Ejemplares** |
| **Jefatura IV** | **5 Ejemplares** |
| **Jefatura V** | **5 Ejemplares** |
| **Asesoría Jurídica del Ejército** | **5 Ejemplares** |
| **—Cdo(s) Cpo Ej y Cdo II MM** | **12 Ejemplares** |
| **—Cdo(s) Br** | **8 Ejemplares** |
| **—Unidades de las Armas** | **18 Ejemplares** |
| **—Cdo(s) de Arma(s)** | **5 Ejemplares** |
| **—Resto Unidades** | **8 Ejemplares** |
| **—Subunidades independientes (—PM)** | **5 Ejemplares** |
| **—Ca(s) PM** | **8 Ejemplares** |
| **—DD MM y Organismos no operacionales** | **2 Ejemplares** |
| **—DGFF MM y FF MM** | **2 Ejemplares** |
| **—ESG** | **40 Ejemplares** |
| **—EST** | **5 Ejemplares** |
| **—CMN, Ec Subof y ESPAC** | **50 Ejemplares** |
| **—Ec I** | **30 Ejemplares** |
| **—Ec Armas (—Ec I)** | **15 Ejemplares** |
| **—Ec Inst And** | **10 Ejemplares** |
| **—Ec Icia** | **15 Ejemplares** |
| **—LL MM** | **10 Ejemplares** |
| **—DNG** | **60 Ejemplares** |
| **—EMC** | **3 Ejemplares** |
| **—Archivo EMGE** | **50 Ejemplares** |

7º El Instituto Geográfico Militar procederá a la impresión para disponibilidad de las otras FF AA de las siguientes cantidades:

| | |
|---|---|
| —ARA | 300 Ejemplares |
| —FAA | 100 Ejemplares |

8º Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ejército y archívese en el Cdo Grl Ej - EMGE - Jef III - Op.

ROBERTO EDUARDO VIOLA

## INDICE GENERAL

PAGINA

INTRODUCCION ..... I

**PARTE PRIMERA**

**CAPACITACION INDIVIDUAL**

CAPITULO I — CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION
Sección I — Conceptos generales ..... 1
Sección II — Educación moral ..... 2

CAPITULO II — ADIESTRAMIENTO FISICO
Sección I — Conceptos generales ..... 5
Sección II — Plan de entrenamiento Nro 1 ..... 7
Sección III — Plan de entrenamiento Nro 2 ..... 17

CAPITULO III — TIRO
Sección I — Conceptos generales ..... 23
Sección II — Tipos de tiro práctico ..... 24
Sección III — Posiciones de tiro ..... 26

CAPITULO IV — COMBATE
Sección I — Conceptos generales ..... 45
Sección II — Tratamiento a detenidos ..... 46
Sección III — Eliminación de personal de vigilancia .. 49
Sección IV — Pista de reacción ..... 52

CAPITULO V — OTRAS MATERIAS
Sección I — Inteligencia ..... 57
Sección II — Seguridad ..... 65
Sección III — Artefactos, minas y trampas explosivas . 74

PAGINA

Sección IV — Comunicaciones ..... 83
Sección V — Supervivencia ..... 85
Sección VI — Aerocooperación ..... 93

## PARTE SEGUNDA

## OPERACIONES Y EJERCICIOS

CAPITULO VI — OPERACIONES MILITARES
Sección I — Bases de combate ..... 97
Sección II — Ejecución de operaciones militares ..... 103

CAPITULO VII — ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PREPARACION DE EJERCICIOS
Sección I — Conceptos generales ..... 133
Sección II — Consideraciones particulares para cada operación ..... 134

## ANEXOS

ANEXO 1 — Guía para la programación de la educación contra la subversión ..... 143

Indice alfabético de materias ..... 153

## INTRODUCCION

**I. Finalidad**

Establecer las bases para la capacitación y ejecución de operaciones contra elementos subversivos especialmente en el nivel de las fracciones tácticas menores.

**II. Bases**

—Reglamento "Las Fuerzas Terrestres en el Teatro de Operaciones" - Proyecto (RC-2-2).

—Reglamento "Operaciones contra elementos subversivos" - Proyecto (RC-9-1).

—Publicaciones militares y no militares nacionales y extranjeras relacionadas con la subversión.

—Experiencias recogidas en episodios que han obligado al empleo operacional de la Fuerza, en distintas zonas del territorio nacional.

**III. Necesidades que satisface**

—Proporcionar conceptos precisos sobre el mejor proceder para adecuar al combatiente individual y a las fracciones tácticas menores en la ejecución de operaciones contra elementos subversivos, en particular en lo referente a Operaciones Militares, por cuanto lo relacionado con las Operaciones de Seguridad, será tratado en el Reglamento "Instrucción para Operaciones de Seguridad" (RE-10-51).

—Proporcionar una guía para la programación de la educación, a fin de lograr la capacitación mínima del personal, para operar contra la subversión a los dos meses de su incorporación.

**IV. Conceptos básicos**

La terminología empleada en el presente Reglamento, es acorde con la establecida en el Reglamento "Terminología Castrense de uso en la Fuerza Ejército" (RV-117-1), con las modificaciones introducidas por los Reglamentos (Proyectos) RC-2-2 y RC-9-1.

# PARTE PRIMERA

# CAPACITACION INDIVIDUAL

## CAPITULO I

## CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION

### SECCION I

### CONCEPTOS GENERALES

**1.001. Subversión.**

Se entenderá por tal, a la acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes.

**1.002. Contrasubversión.**

Se entenderá por tal, al conjunto de medidas, acciones y operaciones que desarrollarán las Fuerzas Legales en todos los campos de la conducción nacional, a través de sus elementos componentes (Instituciones y organismos del Estado, Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales), a fin de eliminar las causas y superar las situaciones que hubieran dado origen a la reacción subversiva y neutralizar o aniquilar el aparato político-militar del enemigo.

**1.003. Aspectos básicos de la acción educadora.**

La acción educadora, que normalmente se concreta a través de aspectos ético-espirituales, sociales, técnico-profesionales y físicos, para lograr una eficiente formación del personal que interviene en operaciones contrasubversivas deberá tener en cuenta básicamente los siguientes aspectos:

a. Las operaciones de contrasubversión deberán tener un carácter eminentemente ofensivo.

b. Deberá darse especial importancia a los conceptos de persecución y aniquilamiento.

c. Las características especiales que impone la lucha contra los elementos subversivos, determinan la necesidad de emplear procedimientos y técnicas particulares de combate.

**1.004. Capacitación individual.**

Dado que en las operaciones contra elementos subversivos adquieren gran importancia las acciones del individuo aislado, resultará necesario lograr una capacitación individual aún mayor que para otro tipo de lucha.

Esta capacitación se basará especialmente en:

a. El desarrollo de un gran espíritu ofensivo.

b. El intenso entrenamiento en el tiro rápido y manejo de armas variadas; en el combate cercano y en la lucha cuerpo a cuerpo.

c. La imposición de exigencias sico-físicas que demanden grandes esfuerzos en condiciones de sacrificio, rigurosidad y riesgo, a fin de capacitar al soldado para subsistir por lapsos prolongados en zonas desfavorables, conservando su espíritu de lucha y firme voluntad de vencer.

## SECCION II

## EDUCACION MORAL

**1.005. Concepto general.**

El combate contra los elementos subversivos exige una particular educación moral del combatiente, ya que no se trata de la lucha franca y abierta que caracteriza a las operaciones convencionales, sino que por el contrario se ponen de manifiesto las más variadas particularidades del accionar clandestino, solapado y artero, que no vacila en poner en ejecución prácticas violentas que justifiquen la consecución del fin buscado.

**1.006. Preparación moral del combatiente.**

El personal que integre las fuerzas contra los elementos subversivos, deberá recibir una preparación adecuada con la misión

que tendrá que cumplir. Para ello, además de su adiestramiento técnico y físico, recibirá una educación ético-espiritual que lo lleve al convencimiento de la importancia de la misión que cumple.

La moral del combatiente se verá retemplada ante la presencia de hechos que avalen su accionar. Para ello buscará la motivación haciendo hincapié en los hechos delictivos que desarrollan las bandas de elementos subversivos en detrimento de la Nación y sus habitantes, con total menosprecio de la vida de hombres, mujeres y niños.

Teniendo en cuenta estos conceptos se tratará de:

a. Lograr un acendrado espíritu de responsabilidad, explicando en forma amplia la misión que cumplen las Fuerzas Legales para mantener el orden y la tranquilidad de todos los habitantes.

b. Destacar las acciones del personal que intervenga en la eliminación de bandas de delincuentes, especialmente en las que hayan intervenido soldados.

c. Crear conciencia de las funestas consecuencias que trae aparejada la violencia en todos los órdenes de la vida de un país. (Aspectos económicos, morales, sociales, etc).

d. Fomentar el desprestigio del delincuente subversivo con la difusión de sus hechos, con especial énfasis en los casos de barbarie, especialmente cuando las víctimas sean mujeres, ancianos y niños.

e. Explotar los sentimientos del combatiente reflexionando sobre casos reales en los que miembros de la Fuerza hayan sufrido la acción artera de la violencia.

f. Exponer en forma amplia y clara las falencias y los métodos violentos empleados por los elementos subversivos.

g. Desarrollar en el personal combatiente el sentido de su responsabilidad como ciudadano argentino, la fe en los valores cristianos y en los principios de la democracia y de la libertad, en los que está inspirada nuestra Constitución, así como la confianza en su propio esfuerzo y valor para la eliminación de dichos delincuentes.

h. Persuadir al combatiente de la importancia de su presencia en esta lucha, de la necesidad de sus servicios y del rol fundamental que cumple como integrante del Ejército en la defensa de los más caros sentimientos nacionales y de una forma democrática y cristiana de vida.

**1.007. Educación religiosa.**

a. Las características singulares de la lucha contra la acción solapada, artera y encubierta de la subversión y además el hecho de tratarse de individuos que recurren normalmente a procedimientos delictivos y desprecian la condición humana, impone que la educación religiosa sea dirigida fundamentalmente a superar las naturales inhibiciones y complejos individuales en circunstancias muy particulares. Deberá asimismo lograrse en el personal una preparación espiritual que permita mantenerlo siempre anímicamente dispuesto a los máximos sacrificios atendiendo a la nobleza de los objetivos que se persiguen y a su profunda fe en Dios.

b. Estará a cargo del Capellán y la acción a desarrollar deberá ser cauta y de amplios alcances, para no provocar el retraimiento de aquellos soldados que profesan otros credos o religiones.

c. El objetivo de esta educación será fortalecer la fe y las convicciones en la causa que se sostiene, para lo cual se deberá:

1) Proporcionar educación espiritual basada en los principios de la moral cristiana.

2) Proveer asistencia y consejo espiritual (en conjunto e individualmente).

3) Inculcar conocimientos sobre la respuesta cristiana a los problemas del hombre actual.

4) Fomentar las prácticas religiosas y la fe en Dios.

## CAPITULO II

## ADIESTRAMIENTO FISICO

### SECCION I

### CONCEPTOS GENERALES

**2.001.** El combate urbano o rural, contra las bandas de subversivos armados, pondrá a prueba la capacitación y resistencia física de cada hombre.

Solamente mediante un adecuado y constante entrenamiento físico se podrá mantener la aptitud necesaria para el combate. La responsabilidad del mantenimiento de una buena preparación física se encuentra en el individuo en sí, debiendo tener el convencimiento de que todo combatiente debe estar en óptimas condiciones sico-físicas a fin de no restar esfuerzos a su equipo por deficiencias en su preparación.

**2.002.** El entrenamiento diario tenderá al desarrollo del sentido de cooperación, solidaridad, agresividad, habilidad para actuar en situaciones difíciles, y muy especialmente a incrementar la confianza en sí mismo.

**2.003.** Una planificación adecuada a la situación a enfrentar llevará a obtener un combatiente fuerte, paciente, capaz, resistente a las más severas exigencias y preparado para afrontar con habilidad y eficacia las operaciones de combate.

**2.004.** El mecanismo del entrenamiento involucra un proceso de adaptación orgánica frente al esfuerzo y a la resistencia a la fatiga, que bajo ningún punto de vista se debe desconocer.

**2.005.** Con el entrenamiento se trata de lograr el equilibrio funcional del individuo, dándole la capacidad necesaria para resistir la fatiga y la sofocación. Retardando la aparición de la fatiga, se lograrán movimientos precisos y coordinados, se evi-

tarán acciones musculares inútiles, y se conseguirá de tal manera una amplia economía de energía.

Orientado de esta manera se consigue introducir en la actividad, el menor número de fibras y neuronas necesarias para conseguir el objetivo. Con su repetición se logra transformar los movimientos conscientes en automáticos.

**2.006.** La tardía aparición de la fatiga proporciona un buen estado moral, optimismo, confianza y capacidad de lograr la meta a que se quiere llegar.

**2.007.** Una persona físicamente educada, es aquella que ha logrado el desarrollo armónico, la formación completa del cuerpo, la mayor capacidad para el esfuerzo y que en función de una personalidad definida ha reunido las condiciones de un verdadero combatiente.

**2.008.** Un combatiente está educado físicamente cuando:

a. **Específicamente ha cultivado su cuerpo,** teniendo como objetivo y hábito el perfeccionamiento físico continuo y progresivo, logrando:
   1) La salud.
   2) El desarrollo armónico.
   3) La condición óptima.
   4) La formación corporal.
   5) La educación del movimiento.
   6) La eficiencia física (esfuerzo).

b. **Complementariamente ha cultivado su espíritu, su moral y su siquismo,** logrando:
   1) Normas de conducta moral.
   2) Honor.
   3) Sentido de cooperación y solidaridad.
   4) Fortalecimiento del carácter.
   5) Disciplina.
   6) Amistad, camaradería, compañerismo.
   7) Respeto.
   8) Optimismo, buen humor.
   9) Control de los impulsos (reprimir la cólera).
   10) Altruismo, tolerancia, modestia.

## SECCION II

## PLAN DE ENTRENAMIENTO Nro 1

**2.009. Temas.**

a. Carrera a través del campo.

b. Ejercitaciones por parejas.

c. Juegos de relevo.

d. Gimnasia.

**2.010. Uniforme.**

a. Remera.

b. Bombacha.

c. Borceguíes.

**2.011. Carrera a través del campo.**

a. **Objetivo.**

Resistencia a la fatiga y sofocación.

b. **Progresión.**

| | |
|---|---|
| 3.000 m | en 16 min |
| 3.500 m | en 17 min |
| 4.000 m | en 20 min |
| 4.500 m | en 25 min |
| 5.000 m | en 25 min (con fusil) |
| 6.000 m | en 35 min (con fusil y mochila) |
| 6.000 m | en 45 min (con equipo completo) |

**2.012. Ejercitaciones por parejas.**

Las parejas deben distribuirse en el campo, libres sin molestarse y sin conservar formación alguna.

a. **Objetivo.**

Acostumbrar al hombre a luchar con otro para pasar luego al combate cuerpo a cuerpo en el Plan Nro 2.

b. **Ejercicios.**

1) **Lucha de cuclillas:** (Fig 1)

Uno enfrentando al otro en la posición de cuclillas con manos al frente. Empujar tratando de hacer perder el equilibrio al adversario.

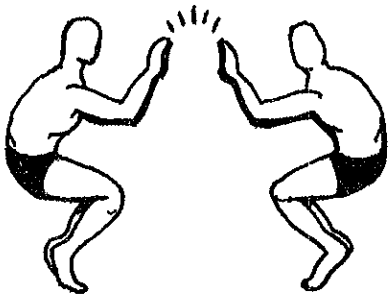

Lucha de cuclillas. Fig 1

**2) Pegar en la cola: (Fig 2)**

Unidos los dos por las dos muñecas. Tratar de pegar en la cola al adversario, evitando que éste pueda hacerlo a su vez. Luego cambiar de manos.

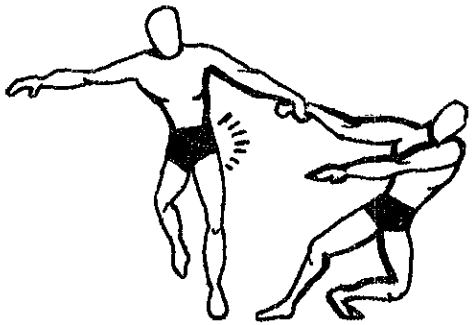

Pegar en la cola. Fig 2

**3) Lucha del tirón: (Fig 3)**

Tomados los dos por las dos muñecas. Tirar, tratando de arrastrar al adversario. Luego cambiar de manos.

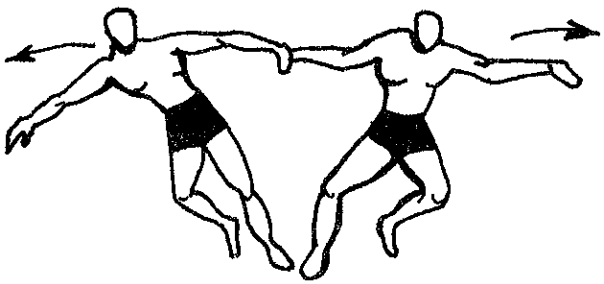

Lucha del tirón. Fig 3

**4) Lucha del tigre: (Fig 4)**

Uno frente al otro, acostados boca abajo con apoyo de brazos. El juego consiste en hacer caer al adversario, pegándole en el antebrazo o en las muñecas.

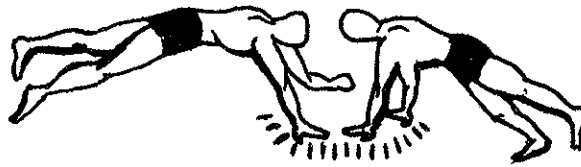

Lucha del tigre. Fig 4

5) **Lucha de "scrum":** (Fig 5)

Enfrentados con piernas abiertas. Una mano toma detrás del cuello, la otra el codo del adversario. Tronco inclinado hacia adelante. Desde esta posición hacer fuerza hacia adelante.

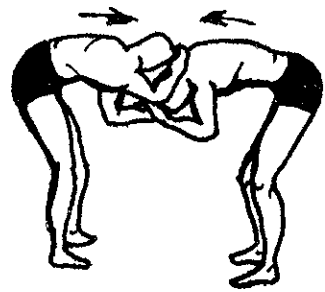

Lucha de "scrum". Fig 5

**2.013. Juegos de relevo.**

a. **Objetivo.**

Lograr aplicación en el combate (arrastre, gateo, cambio de posición, etc).

b. **Tener en cuenta.**

1) Para desarrollar este trabajo, es aconsejable marcar andariveles en el terreno dividiendo el grupo por equipos (número ideal: 10 integrantes cada grupo).

2) Este tipo de competencia se realizará en la misma forma que para los juegos de relevos simples, es decir: a la orden del instructor sale el primer hombre, cumple la misión impuesta y recién cuando regresa a la línea de partida tiene que salir el segundo participante, pasando a la "cola". Lo único que varía es el tipo de actividad y las distancias a recorrer.

a) Relevo simple (50 m)
b) Saltar como la rana (25 m)
c) Caminar como el cangrejo (25 m)
d) Gatear (15 m)
e) Arrastrarse (15 m)
f) Correr en cuatro patas (15 m)
g) Carretilla (25 m)
h) Caballo y caballero (25 m)

**2.014. Gimnasia.**

a. **Objetivo.**

De acuerdo a las necesidades del grupo.

b. **Tener en cuenta.**

1) Se agrega un plan de gimnasia tipo, a efectos de que el mismo sirva como modelo, pero el instructor tiene la obligación de investigar las falencias del grupo y tratar de solucionar las mismas.

2) Todos los ejercicios se deben realizar con diez repeticiones cada uno, y a medida que avanza el tiempo en la instrucción, cambiar de ritmo y agregar algunas repeticiones más.

3) El plan que se desarrolle, debe ser siempre el mismo.

c. **Ejercicios.**

1) **Saltícados.**

**Ejercicio 1**

PI: Firmes.

Saltar con ambas piernas hacia arriba, buscando el rebote.

**Ejercicio 2**

PI: Firmes.

Saltar con las piernas juntas hacia adelante y atrás.

**Ejercicio 3**

PI: Firmes.

Saltar con las piernas juntas a un costado y a otro.

**Ejercicio 4**

PI: Firmes.

Saltar con las piernas juntas al oblicuo, al centro y al otro oblicuo.

**Ejercicio 5**

PI: Firmes.

Saltar alternando ambas piernas.

2) **Posiciones altas.**

**Ejercicio 6:** (Fig 6)

PI: Firmes.

Dar tres palmadas detrás de la cadera y tres en el piso adelante de los pies.

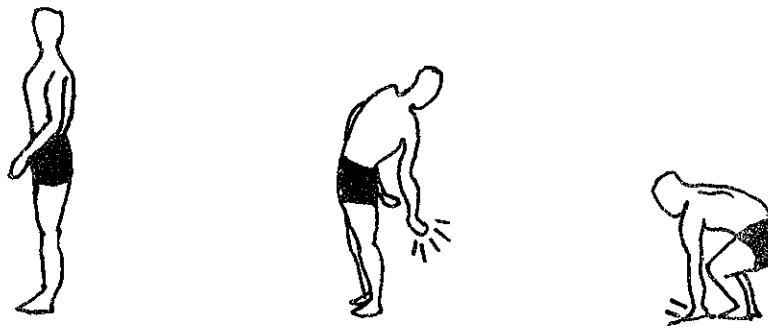

Ejercicio 6. Fig 6

**Ejercicio 7:** (Fig 7)

PI: Piernas juntas y brazos al frente.

"Esquiar". En el balanceo los brazos pasan rozando el piso flexionando ambas piernas.

Ejercicio 7. Fig 7

**Ejercicio 8:** (Fig 8)

PI: Piernas separadas con brazos caídos al costado del cuerpo.

Dar tres golpes en el piso al lado del pie izquierdo, y tres golpes del lado del pie derecho.

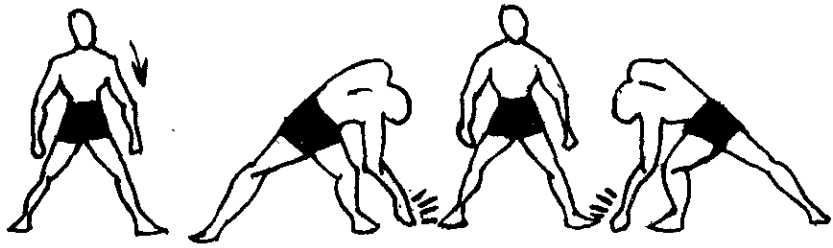

Ejercicio 8. Fig 8

**Ejercicio 9:** (Fig 9)

PI: Piernas separadas con brazos al *oblicuo izquierdo.*
Balanceos simples de brazos.

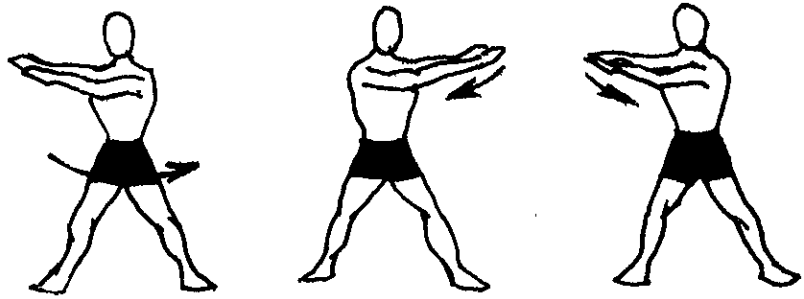

Ejercicio 9. Fig 9

**Ejercicio 10:** (Fig 10)

PI: Piernas separadas con brazos al oblicuo izquierdo.
Flexiones profundas de tronco con balanceo de brazos.

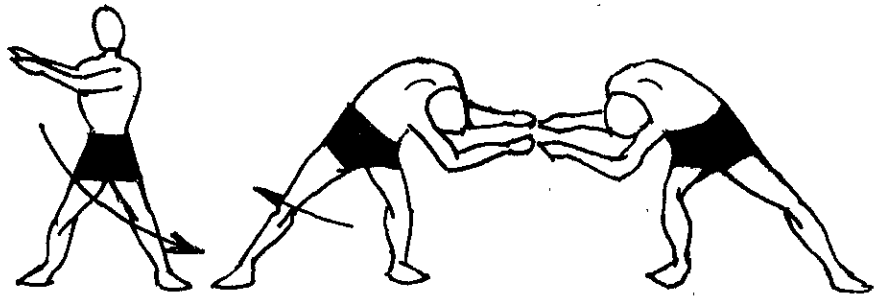

Ejercicio 10. Fig 10

**Ejercicio 11:** (Fig 11)

**PI: Firmes.**

Impulso de la pierna derecha hacia arriba, tocando las manos que se encuentran al frente a la altura de los hombros. Caer con la misma pierna realizando tres flexiones elásticas de pierna y volver a la PI. Repetir el movimiento con la otra pierna.

**Ejercicio 12:** (Fig 12)

PI: Piernas separadas con brazos extendidos sobre la cabeza.

Flexiones laterales altas de tronco.

**Ejercicio 13:** (Fig 13)

PI: Firmes.

Al tiempo (1) salto abriendo ambas piernas llevando ambos brazos al costado del cuerpo, al (2) volver a la PI, al (3) salto nuevamente golpeando ambas manos sobre la cabeza y al (4) regresar a la PI. Todo el ejercicio se realiza en forma rítmica.

**Ejercicio 14:** (Fig 14)

PI: Piernas semiseparadas con brazos caídos al costado del cuerpo.

Flexiones profundas de piernas llevando los brazos al frente.

**Ejercicio 15:** (Fig 15)

PI: Firmes.

Al tiempo (1) ir a la posición de cuclillas, al (2) un salto y llevar piernas atrás, los tiempos (3-4) (5-6) (7-8) son flexiones de brazos, al (9) volver a cuclillas, y (10) a la PI. El ejercicio se realiza rítmicamente.

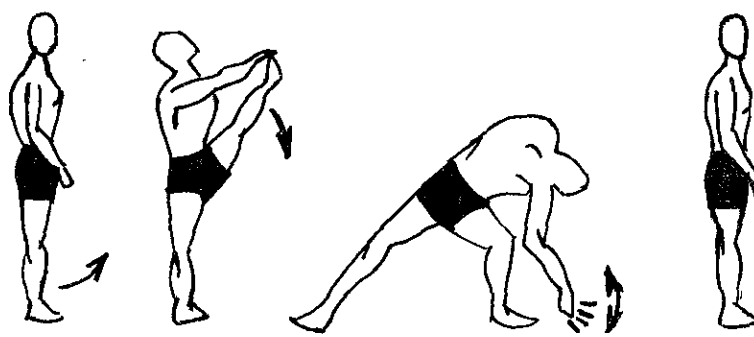

Ejercicio 11. Fig 11

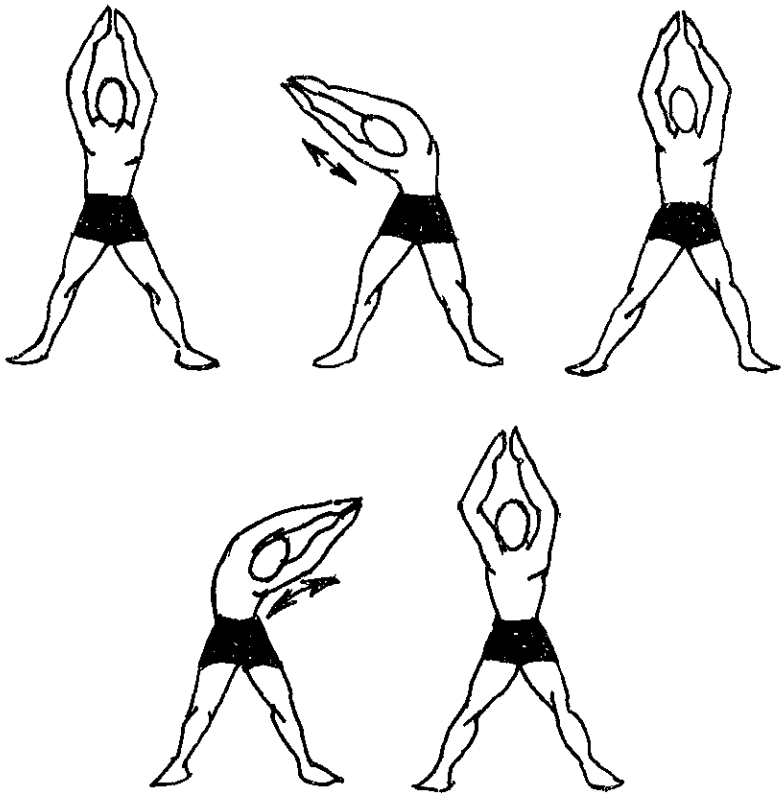

Ejercicio 12. Fig 12

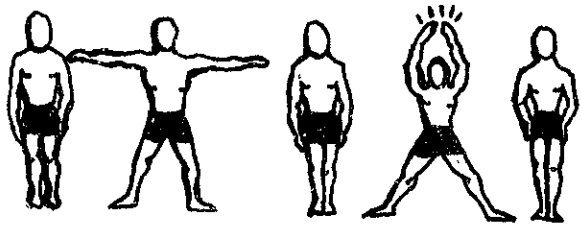

Ejercicio 13. Fig 13

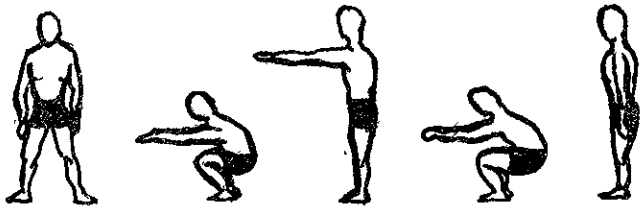

Ejercicio 14. Fig 14

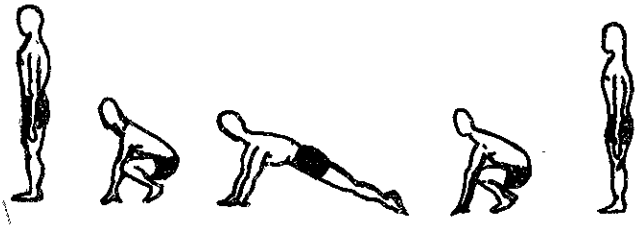

Ejercicio 15. Fig 15

**Ejercicio 16:** (Fig 16)

PI: Piernas separadas, brazos sobre la cabeza.

Flexiones profundas de tronco, con movimiento conducido.

Ejercicio 16. Fig 16

3) **Posiciones bajas (Abdominales)**

**Ejercicio 17:** (Fig 17)

PI: Acostado con brazos al costado del cuerpo.

Sentarse, tomándose ambas rodillas.

Ejercicio 17. Fig 17

**Ejercicio 18:** (Fig 18)

PI: Acostado con brazos al costado del cuerpo.
Elevación de una pierna (luego la otra).

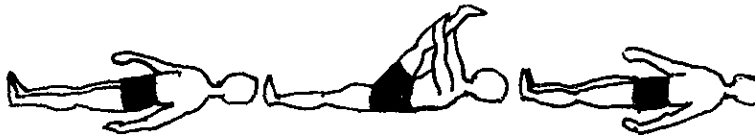

Ejercicio 18. Fig 18

**Ejercicio 19:** (Fig 19)

PI: Acostado, con brazos en cruz.
Al tiempo (1) elevar ambas piernas que queden en ángulo recto, al (2) al costado izquierdo, al (3) al centro, al (4) al costado derecho, al (5) al centro y al (6) a la PI.

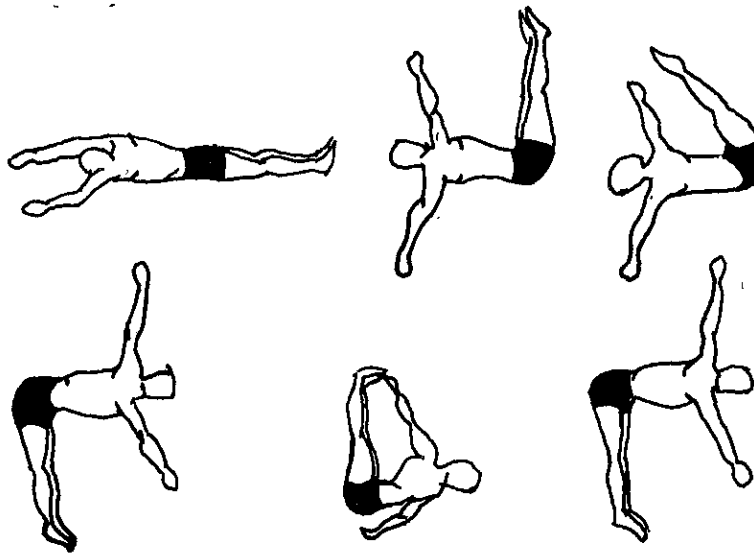

Ejercicio 19. Fig 19

**Ejercicio 20:** (Fig 20)

PI: Acostado con brazos extendidos sobre la cabeza.

Al tiempo (1) tocar las puntas de los pies con las manos, al (2) acostarse, al (3) llevar ambas piernas atrás tocando el piso, al (4) volver a la PI.

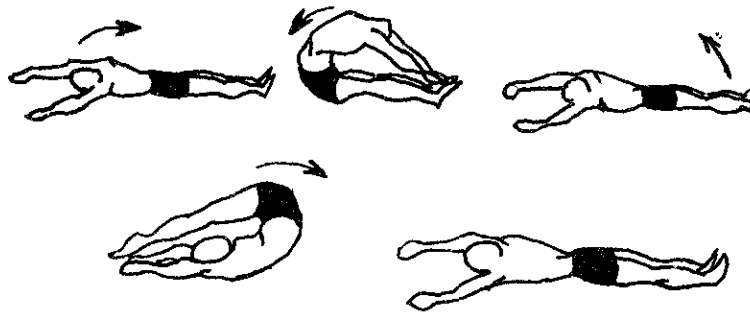

Ejercicio 20. Fig 20

## SECCION III

## PLAN DE ENTRENAMIENTO Nro 2

**2.015. Temas.**

a. Pista de combate.

b. Medios para el ataque (con y sin armas).

c. Puntos sensibles del cuerpo.

d. Caídas y posición de guardia.

e. Acciones de ataque y defensa (con y sin armas).

**2.016. Uniforme.**

De combate completo.

**2.017. Pista de combate.**

Tener en cuenta:

a. Recorrer la pista caminando, buscando la técnica adecuada a cada uno de los obstáculos.

b. Recorrer la pista caminando, pero se busca velocidad en el pasaje del obstáculo.

c. Correr cinco obstáculos continuados, buscando técnica y velocidad. El resto de los obstáculos al trote.

d. Correr diez obstáculos continuados a máxima velocidad y los otros diez, al trote.

e. Recorrido total de la pista.

f. **Concurso:** por patrullas de cinco integrantes con mochila, prestándose ayuda en los obstáculos más difíciles.

g. Recorrido total de la pista con equipo completo, por patrullas de diez integrantes, por tiempo.

**2.018. Medios para el ataque.**

a. **Sin armas.**

1) Mano (dedos, nudillos, canto).

2) Codo.

3) Rodilla.

4) Pie (punta, borde interno y externo).

b. **Con armas.**

1) Cuchillo.

2) Pistola.

3) Fusil.

4) Pala.

5) Tierra, arena, hojas, etc.

**2.019. Puntos sensibles al ataque.** (¿Dónde se debe atacar?).

a. **En la cabeza.**

1) Entre medio de las dos cejas (con los nudillos de la mano).

2) Base de la nariz (con el canto de la mano).

3) Barbilla (con el talón de la mano).

4) Nuca (con el puño).

5) Oídos (con la palma de las manos ahuecadas).

b. **En el cuello.**

Apretando o golpeando la tráquea.

c. **En el tronco.**

1) Debajo de las tetillas (con los nudillos).

2) Corazón.

3) Hígado (con el codo, puño, dedos).

4) Bazo (con el puño, codo).

5) Testículos (con puntapiés, puño).

6) Riñones (con el puño).

7) Columna vertebral (golpe con la culata del fusil).

**2.020. Caídas y posición de guardia.**

Un buen combatiente debe tener la obligación de saber caer en cualquier forma sin lesionarse. Los inconvenientes de no saber hacerlo traen aparejadas posibilidades de sufrir fracturas y otros accidentes.

a. **Caída adelante en plancha.**

1) Posición de partida: arrodillado, cuerpo erguido, con los dedos de los pies hacia adelante.

2) Ejecución: dejarse caer hacia adelante golpeando el piso con los antebrazos y palmas de las manos.

3) Idem a 2) buscando acostumbrar al combatiente a caer desde cuclillas y desde la posición de pie.

b. **Caída hacia atrás.**

1) Posición de partida: sentado con los brazos entre ambas piernas.

2) Ejecución: se echa el tronco hacia atrás y se extienden con energía las piernas hacia arriba. Simultáneamente ambos brazos y palmas de las manos en el suelo y al costado del cuerpo apoyando el mentón sobre el pecho.

3) Se realiza el mismo ejercicio que 2) pero desde la posición de cuclillas y luego de pie.

c. **Caída hacia adelante en rodillo.**

1) Posición de partida: firmes.

2) Ejecución: se adelanta pie izquierdo flexionando ambas piernas, a la vez que se coloca mano izquierda delante del pie del mismo lado con la palma de la mano hacia abajo y el codo adelante ligeramente doblado. De inmediato se lleva la cabeza como intentando tocar con ella la parte interior de la rodilla que está adelantada dejándose caer hacia adelante rodando por sobre el brazo, hombro, espalda y parte de las asentaderas, para incorporarse inmediatamente.

d. **Posición de guardia.**

Piernas separadas y flexionadas con un ancho de hombros, adelantar la pierna izquierda o derecha (indistintamente), bra-

zos caídos, boca cerrada con la mirada aparentemente perdida a lo lejos, pero en realidad atenta al menor movimiento del enemigo. En completo estado de relajación muscular que se transforma inmediatamente en acción, cuando aparece la oportunidad de rendir el máximo de energías para lograr la victoria.

**2.021. Acciones de ataque y defensa.**

a. **Sin armas.**

1) **Cuando es tomado desde adelante por el cuello.**

La defensa flexiona un poco las piernas y hunde el cuello entre los hombros. En un movimiento enérgico pasa los antebrazos entre los brazos del adversario golpeando a los mismos en un movimiento continuado desde abajo hacia arriba con proyección hacia afuera.

2) **Cuando es tomado desde atrás por el cuello o por encima de ambos brazos.**

Inmediatamente de sentirse tomado, flexionar las piernas, de manera que los hombros queden a un nivel más bajo que los del adversario. La espalda debe quedar adherida al cuerpo del mismo; mientras su propia mano derecha toma por la ropa al adversario a la altura del deltoides derecho, su mano izquierda lo hace más abajo. A continuación realiza una enérgica extensión de piernas y, simultáneamente se inclina en forma violenta y enérgica hacia adelante y abajo, arrojando al atacante por encima. Una vez derribado aplicar un golpe cualquiera.

3) **Cuando es tomado desde el costado por la cabeza.**

El defensor, desde atrás con su mano izquierda toma a su adversario por los ojos, mientras que su mano derecha aplica un fuerte golpe de puño a los órganos genitales. De inmediato la mano izquierda con un movimiento enérgico lleva hacia atrás la cabeza de su atacante e instantáneamente con su derecha aplica otro golpe de puño con el canto de la mano.

b. **Con armas.**

1) **Con cuchillo.**

Debe tenerse en cuenta que ya se trate de cuchilladas o de cortes, éstos deben ser dirigidos a las partes más vulnerables que a continuación se detallan, advirtiéndose que el uniforme del soldado, y aun mismo la constitución de éste puede ser un obstáculo para la eficaz colocación de los mismos.

a) **Estando el adversario de frente.**

(1) Brazos (muñecas y nacimiento de biceps).

(2) Cuello.

(3) Fosa supra-clavicular.

(4) Corazón.

(5) Bajo vientre.

(6) Muslos (parte interior).

b) **Estando el adversario de espaldas.**

(1) Nacimiento del cuello.

(2) Debajo de los omóplatos.

(3) A los riñones.

c) **Posición de guardia.**

Piernas separadas, ancho de hombros semiflexionadas, con ambos pies bien asentados en el suelo. Adelantar la pierna izquierda de manera que el tronco quede perfilado y ligeramente recostado sobre la pierna de atrás. Si se tiene cuchillo se pone la mano izquierda adelante paralela al arma.

d) **Aspectos a tener en cuenta.**

(1) Nunca se debe parar y hacer palanca para sacar el arma. Siempre se buscará la forma de "quitar" el ataque para emplear luego la defensa más adecuada.

(2) Recordar que un ataque llevado a cabo por medio de una finta o amago, es muy difícil de pararlo.

e) **Cuchillada recta al vientre.**

El defensor hace un cuarto de giro hacia la derecha sobre su pie izquierdo, tratando de sacar la "cuchillada" también con la mano izquierda (esquivando de esta manera el arma). Inmediatamente su puño derecho golpea con fuerza la cara del adversario y hace palanca en el codo fracturándolo.

f) **Puñalada al cuello desde arriba.**

Al igual que en la forma anterior, el defensor hará un paso a la izquierda y con el brazo del mismo lado pegará en el antebrazo del adversario quitando el arma de su trayectoria; luego un rápido golpe de rodilla o puntapié a los órganos genitales, para finalizar el ataque en las mejores condiciones posibles.

g) **Defensa más adecuada contra ataque de arma blanca.**

Desde la posición de guardia, girar hacia atrás apoyando la rodilla izquierda en el suelo y las dos palmas de las manos frente a esta rodilla, continuando con el movimiento se levanta la pierna derecha por el costado y se gira nuevamente pegando con el talón en la pierna del adversario, haciéndole perder el equilibrio.

## CAPITULO III

## TIRO

### SECCION I

### CONCEPTOS GENERALES

**3.001. Manejo de las armas.**

a. La acción individual y de conjunto a llevar a cabo contra los elementos subversivos, en la lucha urbana o rural, impone conocer los distintos materiales y armamentos que utilizan. Este conocimiento debe profundizarse de manera tal que se pueda utilizar todo tipo de armas provistas a las Fuerzas Legales y cualquier arma que se capture a los subversivos.

b. El adiestramiento en el manejo de las armas se hará mediante prácticas constantes y detalladas, con todo tipo de armas, y buscando crear en el combatiente las condiciones particulares requeridas para la ejecución de un tiro preciso y consciente, a fin de despertar el sentido del "tirador especial".

**3.002. Empleo de las armas de fuego.**

El arma debe ser considerada por el combatiente como parte integrante de su cuerpo; nunca debe dejarla abandonada ni apartarla de su lado. Con ella protegerá su vida y conseguirá la victoria. Siempre la tendrá en condiciones de hacer fuego para que realmente sea útil.

Se tratará de abrir el fuego por sorpresa, y a partir de ese instante, deberá ser continuo y cada vez más intenso para lograr el aniquilamiento del oponente.

Para el mejor empleo de las armas de fuego se tendrán en cuenta los siguientes factores:

a. Conocimiento de las características tácticas y técnicas de las mismas para obtener el máximo rendimiento.

b. Rigurosa disciplina de fuego, producto del entrenamiento, que facilite una adecuada economía de munición y un eficaz control de fuego por parte de los jefes de fracciones.

**3.003. Cuidado de las armas.**

La vida del combatiente depende de la eficacia con que pueda emplear su arma. Sin la debida atención y cuidado, el arma no rendirá buenos resultados.

Para que pueda esperarse un rendimiento eficiente del arma se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de mantenimiento:

a. Protección contra las inclemencias del tiempo.

b. No golpearla ni maltratarla.

c. Limpieza y control de sus mecanismos en todo momento de descanso.

d. Comprobación de tiro en todo momento que se tenga oportunidad.

e. En clima frío protegerla contra la escarcha, que traba los mecanismos. En clima cálido lubricarla para que no funcione seca y se deteriore el material.

## SECCION II

## TIPOS DE TIRO PRACTICO

**3.004. Desarrollo de la instrucción del tirador.**

El combate contra elementos subversivos exigirá hábiles tiradores de pistola, FAL, FAP, MAG, pistola ametralladora, granada y otras armas que pueda utilizar el oponente.

La instrucción deberá estar orientada a la práctica de los siguientes tipos de tiro:

a. **Tiro al bulto o rápido.**

El tirador sorprendido a corta distancia no tendrá tiempo de apoyar el fusil sobre el hombro. Normalmente las distancias de tiro serán de hasta 25 metros.

La instrucción deberá realizarse sobre siluetas fugaces en condiciones lo más aproximadas a las reales, de día y de noche, preparando dispositivos luminosos para iluminar las siluetas durante cortos espacios de tiempo.

Como ayuda de instrucción para la ejecución de este tiro se podrá contar con la adaptación de una linterna colocada sobre el eje de puntería del arma cuyo dispositivo de tiro apuntado permitirá fijar instantáneamente el haz luminoso sobre el blanco deseado.

b. **Tiro a ejecutar por tiradores especiales.**

Dentro de cada fracción de combate se deberán preparar tiradores especiales que ejecuten este tipo de tiro, el que se hará con o sin mira telescópica.

Estos tiradores desarrollarán sus capacidades de experto tirador mediante frecuentes ejercitaciones de puntería y la ejecución permanente de tiro de precisión, a fin de estar en condiciones de batir un blanco con la menor cantidad de disparos posibles.

El tirador especial apostado o en movimiento deberá extremar su habilidad para el tiro de manera que acierte en el blanco con el primer disparo que realice. De no hacerlo así dará al oponente oportunidad de escape o de reacción, revelando su posición.

**3.005. Detalles a tener en cuenta para instruir a tiradores especiales.**

A fin de obtener buenos tiradores y seleccionar a aquellos que se destaquen para su empleo como tiradores especiales, se desarrollará la siguiente instrucción:

a. Instrucción básica del tirador.

b. Tiro de precisión a 300 y 600 metros, empleando distintos elementos que obstaculicen la visión normal para el tiro.

c. Ejercitaciones sobre la apreciación, identificación y localización de sonidos, incluso de armas, de día y de noche.

e. Disparos sobre blancos a distancias desconocidas.

f. Conocimiento, nomenclatura, cuidado y uso del alza telescópica.

g. Tiro a distancias conocidas con el uso del alza telescópica.

h. Ejecución de tiro a distancias conocidas con el uso del alza telescópica para determinar el punto a apuntar.

i. Ejercitaciones de tiro desde distintas posiciones de cuerpo y en condiciones meteorológicas desfavorables.

j. Ejercitaciones de tiro desde vehículos en movimiento.

## SECCION III

## POSICIONES DE TIRO

**3.006. Con pistola.**

a. **Tiro rápido.**

1) **Conceptos generales.**

a) **El tiro rápido se ejecuta.**

(1) Cuando el tirador se encuentra a unos 15 metros del blanco.

(2) Es un tiro no apuntado y se realiza con los dos ojos abiertos mirando fijamente el o los blancos.

2) **Posiciones.**

a) **Posición 1.** (Fig 21)

(1) Pararse frente al blanco.

Posición 1. Fig 21

(2) Piernas separadas con una abertura similar al ancho de los hombros, un pie levemente más adelante que el otro, lo que permite moverse o cambiar de posición sin alterar mayormente la puntería.

(3) Bajar el cuerpo, lo que reduce el blanco ofrecido, pero sin agacharse demasiado.

b) **Posición 2.** (Fig 22)

(1) Los dos brazos estirados, empuñan la pistola, la mano derecha (izquierda), la otra hace de bandeja y ayuda a mantenerla firme.

(2) El arma debe estar colocada a la altura de la vista y se debe mirar al blanco sin prestar atención al arma.

Posición 2. Fig 22

c) **Posición 3.** (Fig(s) 23 y 24)

(1) Frente al blanco, piernas separadas con una abertura similar al ancho de los hombros y flexionadas.

(2) Se adelanta la pierna que corresponde a la mano que empuña el arma y se la flexiona, manteniendo la otra recta y trabada atrás, con el pie paralelo al blanco.

Posición 3. Fig 23

(3) Simultáneamente se levanta el brazo que empuña y se lo dirige al blanco, como si quisiera llegar a tocarlo con la mano. (Lance de esgrima)

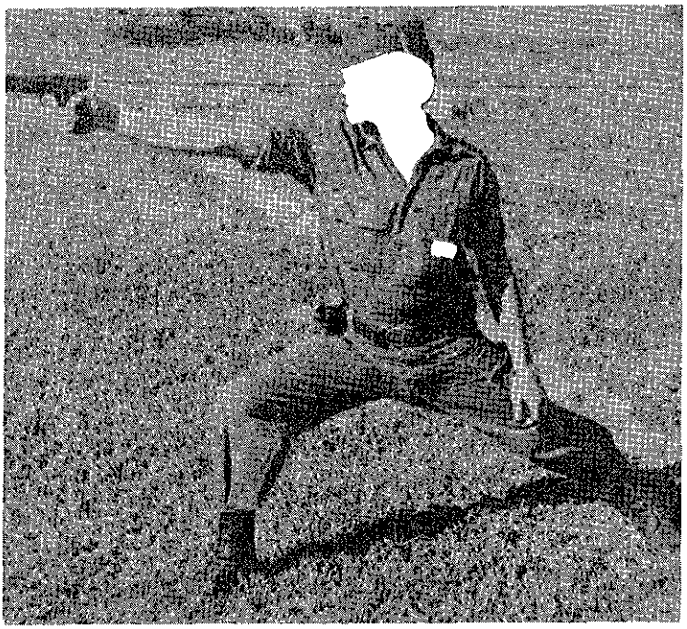

Posición 3. Fig 24

d) **Posición 4.** (Quemarropa - Fig 25)

(1) Pararse frente al blanco.

(2) El arma enfundada se saca rápidamente y a la altura de la cintura se ejecuta el disparo.

b. **Tiro de escuela.**

1) De pie a brazo libre con mano derecha e izquierda. (Fig(s) 26 y 27)

Posición 4. Quemarropa. Fig 25

2) Rodilla a tierra con mano derecha e izquierda. (Fig(s) 28 y 29)
3) Sentado. (Fig(s) 30 y 31)
4) Cuerpo a tierra con mano derecha e izquierda. (Fig 32)
5) Parado con apoyo de mano derecha e izquierda. (Fig 33)

c. **Detalles de instrucción.**

1) El instructor de tiro debe reunir a los tiradores y explicarles qué es lo que se va a ver e inmediatamente pasar a demostrarles cómo se debe empuñar la pistola. (Fig(s) 34 y 35)

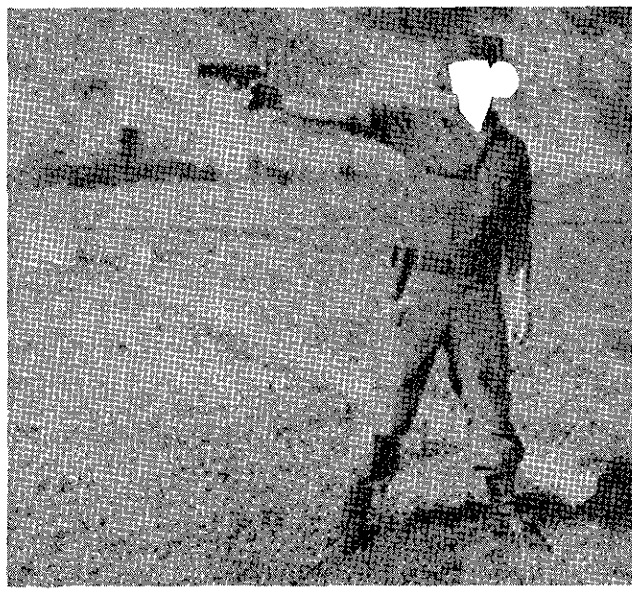

De pie a brazo libre con mano derecha. Fig 26

La falange que aprieta la cola del disparador está dada por la correcta empuñadura, siendo el arma la continuación del antebrazo. (Fig 36)

2) Luego y con todos los tiradores reunidos en semicírculo se tira sobre sus cabezas lo más cerca posible. Estos instintivamente flexionarán las piernas y bajarán las cabezas sobre los hombros, se les explicará que ésta va a ser la posición inicial en que se van a encontrar cuando los sorprendan tirando.

De pie a brazo libre con mano izquierda. Fig 27

Rodilla a tierra con mano derecha. Fig 28

Rodilla a tierra con mano izquierda. Fig 29

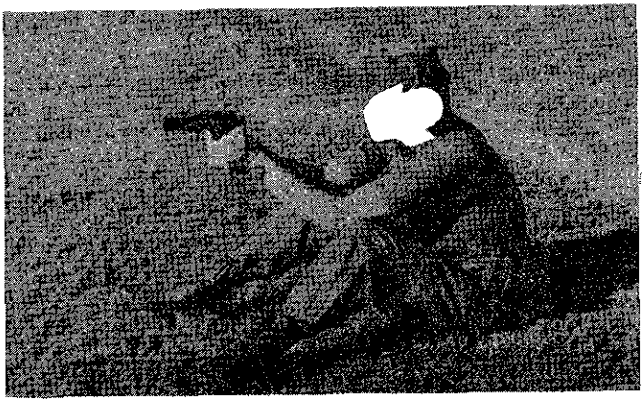

**Sentado. Fig 30**

Sentado. Fig 31

Cuerpo a tierra. Fig 32

3) Antes de cada posición o ejercicio el instructor lo demostrará ejecutando.

4) Se debe practicar cargar, descargar y cambiar el cargador con una sola mano (derecha o izquierda). Para ello se deberá:

   a) Para cambiar el cargador, apretar el tetón retén y colocar la pistola entre las rodillas apretándola y en esa posición sacar el cargador vacío. (Fig 37)

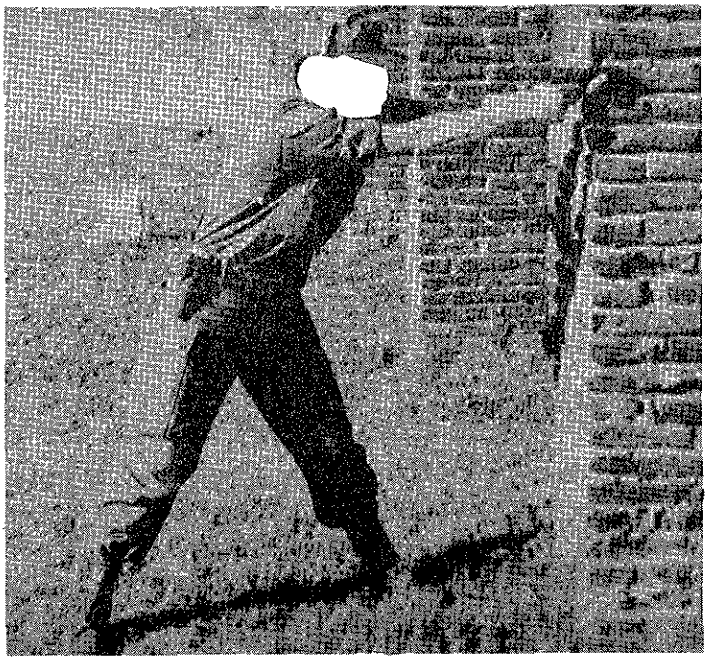

Parado con apoyo. Fig 33

Empuñadura del arma. Fig. 34

**Empuñadura del arma. Fig. 35**

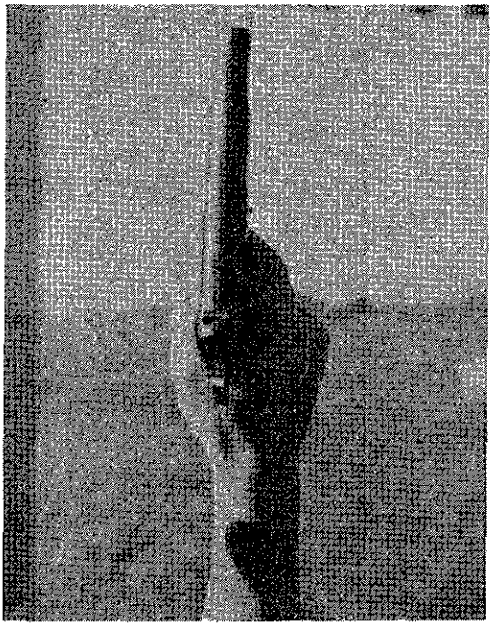

Empuñadura del arma. Fig. 36

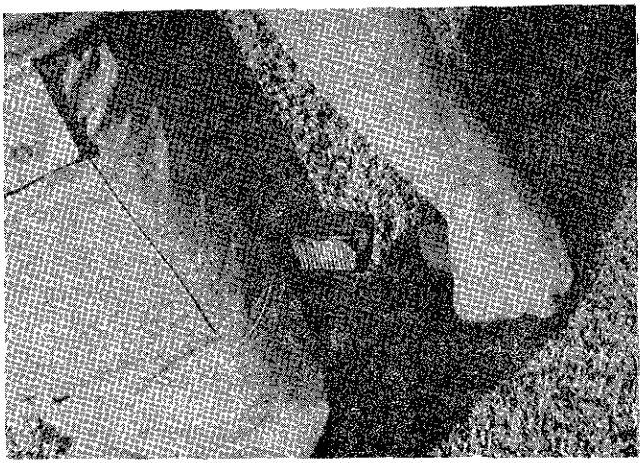

Sacar el cargador vacío. Fig 37

b) Luego tomar el cargador lleno e introducirlo en la pistola. (Fig 38)

Introducir el cargador lleno. Fig 38

c) Para cargar se utiliza una pared, el cinturón o la suela del borceguí. (Fig 39)

Cargar. Fig 39

d) Para sacar de la pistolera se procede de la siguiente manera:

(1) Al empuñar el arma el pulgar va sobre el martillo, el índice, medio y anular empuñan, mientras el meñique hace fuerza sobre la tapa del cargador, lo que permite que el pulgar pueda armar el martillo con más facilidad. (Fig 40)

(2) En el trayecto del arma desde la pistolera hacia el blanco es cuando se arma. (Fig(s) 41 y 42)

Sacar el arma. Fig. 40

d. **Material necesario para instrucción.**

1) **Blancos.**

Uno por hombre, preferentemente de chapa de un grosor de 5 mm para evitar la marcación ya que se escucha el impacto.

2) **Munición.**

Para cada posición 5 disparos.

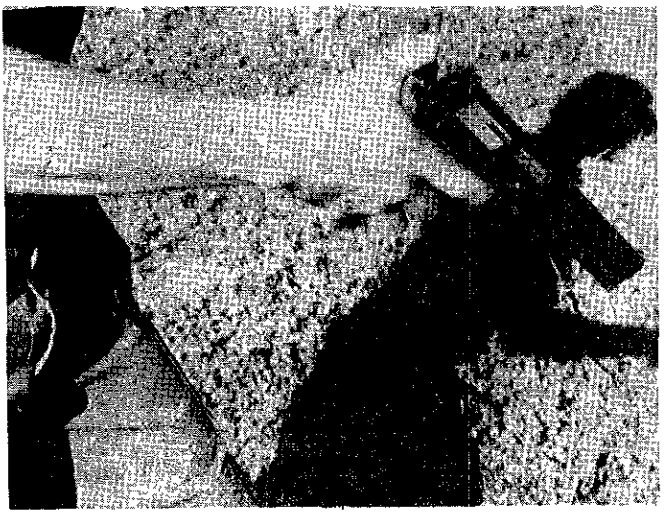

Sacar el arma. Fig. 41

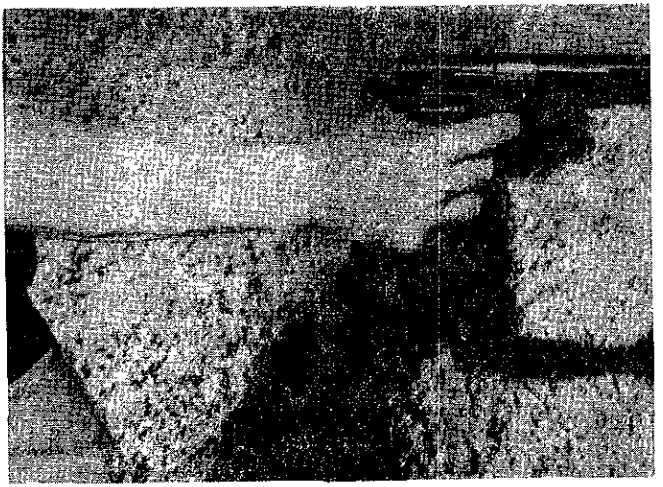

Sacar el arma. Fig. 42

3) **Bolsas de tela o plástico.**

Para colocar la munición detrás de cada tirador.

4) **Elementos de escritura.**

Para llevar un cómputo y control de cada tirador.

e. **Ejercicios.**

1) Batir dos blancos a 15 metros con 4 disparos (se deben tirar dos disparos al primer blanco y luego otros dos al otro blanco sin volver a la posición inicial).

2) Corriendo hacia adelante batir un blanco con 4 disparos (tratando de que el movimiento del cuerpo no se transmita al arma).

3) Corriendo hacia atrás batir un blanco con 4 disparos (idem observación anterior).

4) Frente a 4 blancos a una orden de tirarse cuerpo a tierra, batirlos (luego de batir cada blanco se debe efectuar un rodillo para batir el otro), con 8 disparos.

5) De espaldas dar media vuelta, colocarse rodilla a tierra y batir dos blancos.

6) Estar frente a dos blancos a 5 metros, sacar y batir ambos blancos con cuatro disparos.

**3.007. Con FAL.**

a. **Tiro rápido.**

1) La posición inicial es la de pie, tomando el fusil con las dos manos. (Fig 43)

2) La posición de tiro (Fig 44) consiste en estirar el brazo izquierdo hacia adelante (tomar al FAL lo más adelante posible para que no se doble el codo) y simultáneamente se lleva con fuerza la cantonera hacia arriba hasta golpear la axila. El brazo debe asegurar la inmovilidad del fusil.

Se deben flexionar las rodillas para lograr reducir el propio blanco.

b. **Secuencia para la práctica de tiro.**

1) Es fundamental que el tirador mecanice la posición.

2) Cuando ha mecanizado la posición, se comienza a tirar efectuando dos disparos y volviendo a la posición inicial.

3) Una vez que el tirador sobre 10 tiros hace 5 impactos (siendo efectuados de a dos disparos), ejecutará el tiro sobre dos blancos, teniendo en cuenta que se efectúen dos dis-

paros sobre el primer blanco y luego sin volver a la posición inicial se bate el otro blanco también con dos disparos.

4) Cuando el tirador de cada dos disparos efectuados bate el blanco, está en condiciones de pasar a exigencias mayores.

Estas exigencias podrán ser:

a) Batir dos o más blancos a distintas distancias.

b) Caminar por una calle marcada donde aparecen blancos fugaces.

c) Tiro en una picada con blancos fijos y blancos móviles.

Posición inicial. Fig 43

**3.008. Lanzamiento de granada.**

La instrucción de tiro incluirá sesiones de lanzamiento de granadas de mano desde distintas posiciones, desde y hacia edificios, vehículos en movimiento, refugios en el monte, etc, al mismo tiempo que lanzamiento de granadas de fusil.

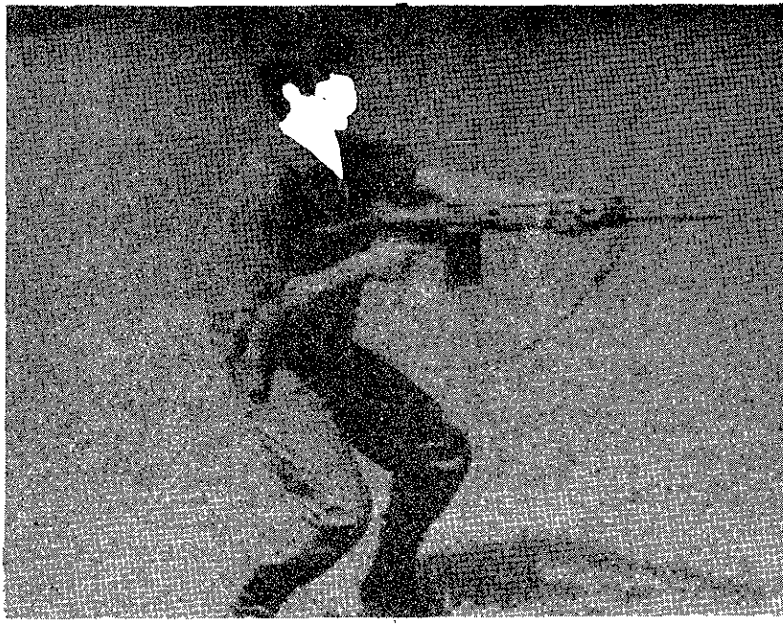

Posición de tiro. Fig 44

**3.009. Tiro con cañón sin retroceso de 90 y 105 y lanzacohetes de 90 y 88,9 mm.**

a. **Condición.**

El tirador con un auxiliar desde una posición bate un blanco fijo ubicado a 100 metros.

b. **Exigencias.**

Batir el blanco por impacto directo o rebote.

## CAPITULO IV

## COMBATE

### SECCION I

### CONCEPTOS GENERALES

**4.001.** La instrucción de combate tendrá por finalidad lograr un combatiente diestro, con confianza en sí mismo, capaz de desempeñarse eficazmente en forma individual y/o en equipo para operar en áreas urbanas y rurales y con la firme voluntad de derrotar al oponente, aniquilarlo o capturarlo.

**4.002.** Las Fuerzas que operen contra los elementos subversivos deberán estar integradas por hombres avezados en el combate cercano y en el combate cuerpo a cuerpo y con el concepto de que una vez que se establece contacto con el oponente, se lo deberá mantener a toda costa, razón por la cual el combatiente debe estar capacitado para luchar tanto de día como de noche.

**4.003.** El adiestramiento especial que impone este tipo de operaciones determina la necesidad de instruir a las tropas en un combate que reúna las siguientes características:

a. Acciones rápidas y sorpresivas.

b. Acciones a distancias cortas, sobre blancos fugaces, en todas las direcciones y con la mayor posibilidad del combate cuerpo a cuerpo.

c. Acciones donde prima la iniciativa y la rapidez de concepción y resolución para ejecutarlas.

d. Acciones en todo tipo de terreno, especialmente en los más difíciles, durante la noche y/o con reducida visibilidad y malas condiciones meteorológicas.

e. Empleo de todo tipo de armas reglamentarias y otras que pueda emplear el oponente.

f. La adopción de medidas de seguridad como factor principal para la obtención de la sorpresa.

**4.004. Instrucción a impartir.**

La instrucción deberá estar basada en una constante ejercitación práctica y en situaciones lo más reales posibles.

La finalidad de la instrucción individual para actuar en un ambiente subversivo difiere de lo que se persigue para un ambiente clásico o convencional. En éste se busca instruir al combatiente para cumplir un rol dentro de una organización y en aquél, se persigue instruir al soldado para cumplir dos o más roles dentro de una organización (Ejemplo: estafeta, camillero, abastecedor, etc).

Para ello, ver en particular los temas tratados en:

— Reglamento "Combate Individual (Fichas)" (RE-25-58) Nro(s) 1.001 a 1.008, 1.019 a 1.022, 1.025, 1.029, 1.032, 1.031 a 1.041, 1.048 y 1.049.

— Reglamento "Instrucción para operaciones de seguridad" (RE-10-51).

## SECCION II

## TRATAMIENTO A DETENIDOS

**4.005. Conceptos generales.**

En la instrucción para el tratamiento con detenidos se le debe inculcar al combatiente que el oponente posee por lo menos una técnica individual de combate tan depurada como la propia y cualquier descuido puede resultar fatal. El subversivo a pesar de estar amenazado por el arma de su custodia tratará de obtener su libertad dentro de los primeros minutos de haber sido detenido, aun a costa de su propia vida, pues sabe que luego toda reacción será tardía.

**4.006. Registro de detenidos.**

a. **Registro de un detenido tendido.**

1) Se obligará al detenido colocarse boca abajo con sus brazos sobre la nuca, dedos entrelazados y con las piernas estiradas y abiertas.

2) La pistola se apoyará verticalmente sobre los riñones.

3) El pie izquierdo se apoyará encima del detenido para mantenerlo bien en contacto con el suelo y dificultar su reacción.

4) Terminado el registro por la espalda, hacer que se extienda boca arriba con los brazos cruzados bajo la espalda, el borceguí apoyado en el pecho, las piernas del detenido bien abiertas con la punta de los pies hacia afuera. Registrarlo como en el caso anterior.

**b. Registro de un detenido arrodillado.**

1) Situarse detrás del detenido con el arma apoyada en la cintura en posición de fuego.

2) El detenido cruza sus manos con los dedos entrecruzados detrás de la cabeza y se arrodilla; sus piernas lo más abiertas posible para disminuir su estabilidad.

3) Al registrar un costado del detenido, mantener el arma con la otra mano.

4) Para registrarlo se coloca la pierna entre las del detenido de manera tal que ante cualquier reacción se lo pueda derribar con la rodilla.

**4.007. Conducción de detenidos.**

**a. Sin armas.**

1) **Tomado con punto de apoyo en la cintura.**

Desde el costado, la mano derecha toma la mano izquierda del detenido, de manera que el dedo pulgar se apoye en la palma de la mano y los dedos restantes en el dorso.

Inmediatamente se apoya el codo del brazo tomado en la cintura, realizando una fuerte presión de la mano hacia abajo, mientras que la mano izquierda está preparada para golpear en caso necesario.

2) **Tomado con palanca sobre el hombro.**

Con el brazo derecho propio se toma el brazo derecho del detenido y se lo pasa hacia atrás de manera que forme un ángulo bien agudo que le produzca dolor. Con la mano izquierda se toma fuerte los cabellos tirando la cabeza hacia arriba y atrás. De esta manera hacerlo avanzar.

**b. Con pistola.**

El antebrazo que empuña la pistola flexionado y apoyado a la altura de la cintura junto al cuerpo.

El detenido con los brazos bien altos o en su defecto con los dedos entrecruzados detrás de la nuca.

Colocándose detrás del mismo hacerlo avanzar apoyándole el dedo índice en la espalda de vez en cuando para que crea que es un arma. Este dedo índice es de la mano contraria a la que empuña el arma.

**4.008. Inmovilización de detenidos.**

a. **Ligadura con los cordones:**

Se obligará al detenido a quitarse los cordones de las botas, borceguíes o zapatillas. Lo más efectivo es la atadura por detrás y las manos a la espalda.

1) Colocar sus manos dorso con dorso tocándose las muñecas.

2) Tomar un cordón y dar varias vueltas alrededor de ambas muñecas de manera que quede en forma de "esposas".

3) Con el otro cordón atar los meñiques, pasar hasta los pulgares y atarlos.

b. **Inmovilización de circunstancias con su propia ropa.**

Se obligará al detenido a desabrocharse su saco, campera, hasta que la ropa pase sobre sus hombros, se le bajará toda la ropa hasta la altura de los codos. Se retorcerá su ropa sobre la espalda para producir presión de los brazos sobre el cuerpo, aflojándole totalmente los pantalones (desprendiéndoselo y quitándole el cinto). Conducirlo de esta manera.

**4.009. Métodos para amordazar.**

a. **Con pañuelo.**

Introducir un pañuelo, un trozo de tela cualquiera o pasto en la boca del detenido, luego atar otro pañuelo alrededor de la boca de manera que la tela doblada le quede entre los labios.

b. **Con un palo.**

Introducir una tela cualquiera en la boca del detenido, o en su defecto un puñado de pasto. Colocar un palo corto en la boca (como el bocado en la boca de un caballo). Atar el palo con un cordón de zapatos alrededor del cuello.

## SECCION III

## ELIMINACION DE PERSONAL DE VIGILANCIA

**4.010. Conceptos generales.**

a. A fin de evitar golpes de mano u otro ataque sorpresivo cuando se encuentren ocupando un campamento o refugio o se estacionen en forma temporaria, será normal que los elementos subversivos destaquen personal de vigilancia (vigías, "campanas", etc) y dispongan de previsiones para evadirse en caso de ser sorprendidos.

En consecuencia, resultará necesario a menudo, proceder a la eliminación de dicho personal de vigilancia en forma rápida y por sorpresa, para negar al oponente toda posibilidad de escape o reacción.

b. Dado que esta es una instrucción ya de por sí riesgosa y que el proceder individual adquiere una importancia capital, será preciso para su impartición, tener en cuenta los siguientes aspectos:

1) Durante la práctica de este tipo de instrucción, no se debe permitir a los soldados realizar ningún tipo de ejercicios por su cuenta: es la única forma de evitar accidentes.

2) Durante el aprendizaje y adiestramiento, los que representan al adversario, no deben ofrecer ninguna resistencia; ello facilitará libertad en la ejecución de los ejercicios.

3) **Durante la fase inicial del adiestramiento, los golpes serán suaves.**

4) Aprender cada fase de los movimientos con **precisión y seguridad** antes de lograr rapidez por una práctica constante. Para lograr precisión se puede señalar con tiza sobre el uniforme, el lugar exacto a atacar. La seguridad, la potencia y la rapidez se lograrán sin oponente representado, o mejor, con un maniquí a quien se le puedan disparar los golpes.

c. **Los principios que deberán regir esta actividad son:**

1) Eliminar silenciosamente, para asegurar la sorpresa en la acción posterior; si no se puede, buscar la simultaneidad con la acción principal, recurriendo a cualquier clase de armas.

2) Atacar agresivamente con la máxima potencia.

3) El personal a quien se confía este importante cometido necesita: SERENIDAD, PACIENCIA, SANGRE FRIA y MUCHA AUDACIA.

4) Normalmente deberá ser un binomio el que actúa: uno ejecuta la acción y el otro protege. En caso de fracaso se eliminará al vigía con fuego a quemarropa.

d. Dadas las dificultades para la supresión de un vigía el método más seguro será:

1) Observar durante algún tiempo sus movimientos.

2) Elegir dentro de la zona en que se mueve, el punto más seguro y rápido para el ataque.

3) Trasladarse arrastrándose con sigilo al punto elegido, cuando el vigía no se encuentra en él.

4) Situados ya en el punto elegido, actuar a la espera, dejando que sea el vigía quien, desprevenido, se acerque al atacante.

5) Actuar sobre el vigía cuando éste se haya vuelto, y se encuentre aproximadamente a un metro.

**4.011. Uso de armas silenciosas.**

El uso satisfactorio de las armas silenciosas requiere una gran pericia, no sólo para su empleo más eficaz, sino también para ejecutar cuidadosas y silenciosas aproximaciones y tomas de contacto.

A continuación se dan normas para el empleo de armas de uso reglamentario y otros elementos contundentes.

a. **Bayoneta o cuchillo.**

Cuando el soldado se acerque al vigía por detrás, lo tomará con la mano izquierda por debajo del mentón y de la boca, tirándole la cabeza hacia arriba y atrás para impedirle gritar, al mismo tiempo que se clavará el cuchillo debajo de la costilla más baja empujando hacia adentro y arriba.

Cuando se acerque al oponente, llevará el cuchillo de la misma forma, apuñalará el vientre empujando el arma hacia adentro y arriba; si yerra deberá continuar el movimiento tratando de acuchillar debajo del mentón y, si aún no acierta, buscará dar un tajo sobre la cara o golpearlo con el mango en la sien.

b. **Machete.**

Se lo puede utilizar para cortar o herir. Se deberá usar principalmente para quebrar o cortar la columna vertebral.

c. **Culata de fusil.**

1) Iniciar el ataque de forma que el costado derecho del atacante quede próximo al vigía.

2) Levantar el arma hasta casi dejarla horizontal, culata hacia adelante.

3) Lanzar sobre la nuca del vigía un fuerte golpe acompañado del choque del cuerpo sobre el mismo para aprovechar la acción de masa.

d. **Hacha de mano.**

Puede ser empleada para matar o desmayar. Para matar se usará el borde afilado golpeando en la columna vertebral a la altura de la cintura.

Para desmayar, se golpeará con la parte sin filo en la columna vertebral entre los hombros.

e. **Cachiporras y garrotes.**

Podrán usarse para atontar o desmayar. Un fuerte golpe a la altura de la sien o en la base del cuello generalmente puede ocasionar la muerte.

El garrote puede usarse como arma de estrangulamiento atando un mango de madera a cada extremo de un alambre de un metro de largo y cruzándolo de tal manera que se produzca un lazo que se introducirá en la cabeza del vigía al mismo tiempo que se impulsa fuertemente la rodilla en su espalda.

El uso del garrote estrangulador mediante un tirón lento y fuerte, estrangula; un sacudón fuerte y rápido corta la vena yugular y mata.

f. **Alambre o cuerda.**

Aproximarse al centinela sujetando un extremo de la cuerda en cada mano, separadas a unos 50 cm entre sí.

Con movimiento rápido se le pasa el alambre sobre la cabeza de manera que le caiga en la garganta. Mediante un rápido giro el atacante se vuelve para darle la espalda al vigía al mismo tiempo que, mediante una seca y fuerte presión de la cuerda, trata de cargárselo encima.

## SECCION IV

## PISTA DE REACCION

**4.012. Conceptos generales.**

La pista de reacción es una zona de terreno en la que se preparan distintos problemas de combate que deberá enfrentar el personal designado para su pasaje.

La finalidad de esta instrucción será la de permitir al combatiente obtener destreza y, especialmente, desarrollar una capacidad de reacción acorde con el período de instrucción de que se trate.

A medida que el adiestramiento del personal avance se impondrá exigencias mayores en lo que se refiere a dificultades de los obstáculos, así como las distancias a emplear y el tipo de terreno a elegir.

Mediante motivaciones especialmente ideadas, la pista de reacción, buscará crear en el combatiente las condiciones particulares requeridas para su desempeño, tratando de despertar en su conciencia el sentido del *"Cazador de Subversivos"*.

**4.013. Instrucciones para el empleo de la pista.**

Para su empleo se deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones generales:

a. El combatiente inicia su recorrido con una misión, impartida por el instructor, que le hará vivir una determinada situación. Será conveniente incluir en ella una prueba de memoria. Ello será logrado haciendo transmitir un parte al finalizar el recorrido de la pista.

b. Los participantes serán enviados en forma individual. El tiempo de separación entre cada uno se calculará en base a los obstáculos que se deben pasar evitando que se alcancen unos a otros.

   Es conveniente disponer de medios de comunicación en la largada y a lo largo de la pista para regular el pasaje de los participantes.

   El personal, al finalizar el recorrido, transmitirá el parte verbal y luego se lo agrupará en un lugar que no permita establecer contacto con los que aún no han iniciado el recorrido.

c. La extensión del recorrido dependerá de la finalidad que se persigue. La distancia se aumentará en forma progresiva y en relación al grado de instrucción alcanzado.

Lo aconsejable es hacer recorridos que se incrementen hasta un máximo de 2.000 metros.

d. Cuando se desee comprobar, al mismo tiempo, aptitudes de combate y de tiro, como medida de seguridad, es conveniente colocar el tiro en el tramo final del recorrido, con un obstáculo intermedio donde por situación el combatiente recibirá la munición de guerra.

e. Situaciones que se pueden presentar para que las solucione el participante:

1) **Para combate:**

a) Reacción ante un obstáculo natural en que, al pasarlo recibe fuego.

Ejemplo: pasaje a la "tirolesa" sobre un curso de agua.

b) Reacción ante la presencia de una patrulla oponente con la que según la misión del combatiente, deberá o no tener contacto.

c) Reacción ante la presencia de un poblador de la zona (Interrogatorio).

d) Reacción ante una pareja de perros bravos que cierran el camino por el que obligatoriamente debe pasar.

e) Reacción ante la presencia de material abandonado, forma de observarlo, etc.

f) Se agregará cualquier obstáculo que demande un esfuerzo físico o la solución de un problema militar.

2) **Para el tiro:**

a) Blancos fijos que se presenten en forma sorpresiva.

b) Blancos móviles que se presenten en forma sorpresiva.

c) Blancos fijos o móviles que se delaten por ruidos.

d) Blancos en altura (árbol, terreno elevado).

e) Blancos con uniforme de propia tropa a los que no se le debe tirar.

f) Se complementa el tiro con obstáculos que hacen que el tirador efectúe el tiro desde distintas posiciones.

g) Es conveniente efectuar el tiro con munición trazante luminosa.

**4.014. Ejemplo de una pista de reacción.**

En la figura 45, se establece un modelo de pista de reacción, en la cual se han considerado aquellos obstáculos y condiciones que se necesitan para la instrucción. Para ello, el terreno deberá ser lo más variado posible: con cursos de agua, alturas, quebradas, arboledas, caserío, etc.

Será conveniente que se encuentre alejada de lugares frecuentados, para evitar ruidos o situaciones que distraigan al participante.

El recorrido se marcará con cal o pintura de colores en la tierra, piedras, árboles, etc.

a. **Obstáculos que la integran:**

Nro 1: Portón de cazabobos.

Nro 2: Pozo rastrero.

Nro 3: Rancho con un herido.

Nro 4: Curso de agua con tirolesa y con fuego del oponente sobre el obstáculo.

Nro 5: Paso obligado con perros bravos.

Nro 6: Bajada o descenso de una altura de varios metros con fuego del oponente.

Nro 7: Material abandonado.

Nro 8: Encuentro con patrulla de propia tropa que entrega munición de guerra.

Nro 9: Pareja de blancos que aparecen sorpresivamente.

Nro 10: Blancos en altura.

Nro 11: Blancos móviles.

Nro 12: Blanco subversivo y blanco amigo.

Nro 13: Blancos móviles que se delatan por sonido.

Nro 14: Posición del oponente que debe ser batida con granadas.

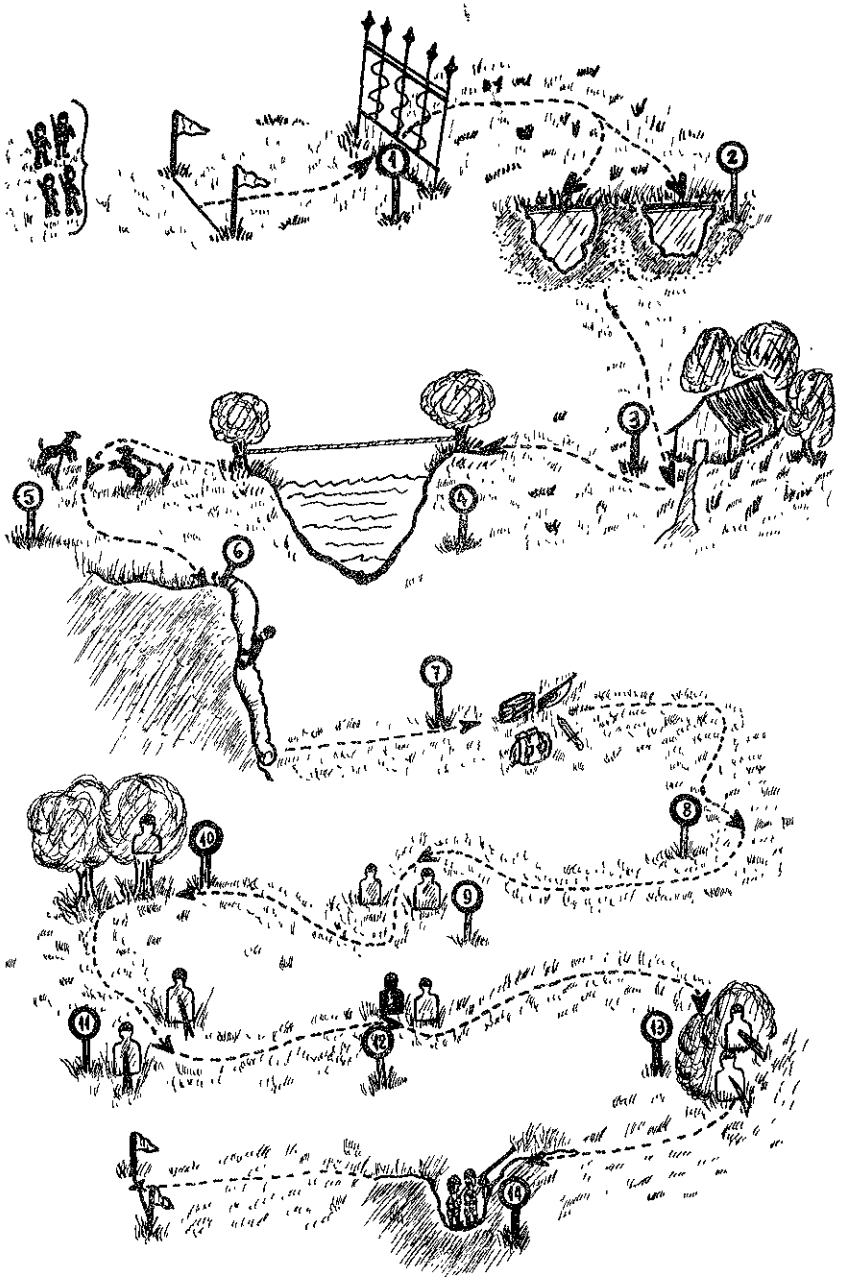


Un tipo de Pista de reacción. Fig 45

## CAPITULO V

## OTRAS MATERIAS

### SECCION I

### INTELIGENCIA

**5.001. Conceptos generales.**

La instrucción de Inteligencia estará relacionada con el conocimiento que se debe tener sobre el oponente, terreno, condiciones meteorológicas y población que influyen sobre el cumplimiento de la misión, y en el mejor empleo del poder de combate.

La actividad de inteligencia adquirirá fundamental importancia en las operaciones contra elementos subversivos, constituyendo la base de todo el accionar contrasubversivo.

Normalmente en operaciones contra elementos subversivos se presentarán Elementos Esenciales de Información (EEI) sobre los siguientes puntos:

a. **Oponente:**

1) **Subversivos:** Su ubicación, actividades, composición de las bandas de delincuentes, sus jefes, fuentes de abastecimiento, sostenedores, ideología a que pertenecen, armas y municiones con que cuentan y sitios que frecuentan.

2) **Sostenedores de la violencia:** Su identidad, manera como apoyan a los delincuentes, intereses que representan y residencia.

3) **Activistas, agitadores, terroristas:** Su identificación, organización, entidades que los patrocinan y objetivos.

4) **Comerciantes en armas y municiones:** Su identificación, organización, entidad política, sindical o estudiantil que los apoya, fuentes de abastecimiento, cantidad de armas y municiones, sistemas que utilizan para su adquisición, transporte y destino de las mismas.

5) **Movimientos subversivos:** Su identificación, organización, entidad política que los dirige, ideología, lugares de reunión, sistemas de infiltración en organismos públicos y gubernamentales.

b. **Terreno.**

Información sobre el relieve, el sistema hidrográfico, el sistema orográfico, la vegetación, la naturaleza del suelo, las obras hechas por el hombre, los cambios producidos por causas de la naturaleza o por la mano del hombre, etc.

c. **Condiciones meteorológicas.**

1) Condiciones del tiempo reinantes en el área.

2) Efectos observados y previstos del tiempo sobre el área, ya sea en la zona rural como en la urbana, sobre la población civil y sus consecuencias.

d. **Población civil.**

1) **Actitud ante la acción de las Fuerzas Legales.**

Reacción favorable o desfavorable de la población civil ante la acción militar o cívica de las tropas.

Quienes dirigen o infunden esta actitud. Consecuencias visibles de ésta.

2) **Apoyo de la población civil a la subversión.**

Apoyo que brinda al oponente (especialmente delincuentes o terroristas), promotores, zona geográfica que ocupan y causas o motivos que los inducen a obrar en contra de las Fuerzas Legales.

3) **Apoyo de la población a las propias tropas.**

Sectores de la población civil que apoyan la acción de las tropas, tipo de apoyo, promotores, zona geográfica y razones que la motivan.

4) **Zonas indiferentes.**

Sectores de la población civil que son indiferentes ante la acción de las tropas; sus causas.

5) **Sensibilidad.**

A qué aspectos son sensibles los habitantes de la zona de responsabilidad y sus razones.

Hechos económicos que se produzcan y que puedan tener consecuencias sobre el orden público.

**5.002. Reunión de información.**

La búsqueda de información la hacen los medios explotando las fuentes.

a. **Medios:** es todo Comando, tropa, personal técnico, individuo u organización que obtenga información.

En lo que se refiere a las tropas, como medios de información, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1) Todo soldado es un medio de información y como tal debe ser orientado y explotado.

2) Al soldado debe enseñársele a informar todo, con veracidad y en oportunidad.

3) En toda situación en que se encuentra el soldado (patrullaje, observando, como estafeta, en el Puesto de Comando, con licencia, etc) debe tener órdenes precisas para obtener información y debe ser orientado sobre la manera de conseguirla.

4) Toda información que el soldado obtenga debe responder a los interrogantes básicos: QUE - CUANDO - DONDE - COMO - CON QUE.

5) Se debe mantener un constante entrenamiento de búsqueda de la información, mediante ejercitaciones que desarrollen la iniciativa y la capacidad de observación y descripción, bajo situaciones comunes que se puedan vivir en la zona de operaciones.

b. **Fuentes:** es toda persona, cosa o actividad de donde emana la información; es su verdadero origen.

En la lucha contra los elementos subversivos las Fuentes de Información más comunes serán:

1) Actividades del oponente comprobadas.

2) Documentos capturados en poder del subversivo o en reconocimientos operacionales.

3) Vestuario, equipo, armamento, munición abandonada.

4) Campamentos abandonados.

5) Personal civil de la zona que colabore con las Fuerzas Legales.

6) Informantes.

7) Antecedentes disponibles en organismos gubernamentales y privados.

**5.003. Explotación de las Fuentes.**

Los elementos capturados, los desertores, los muertos y los heridos son excelentes fuentes de información que pueden ser explotados por medio del interrogatorio y/o inspección u observación.

a. **Delincuentes capturados.**

1) **Importancia.**

Es indispensable capturar delincuentes subversivos y educar al soldado en la importancia que esto revista. Debe aceptarse la rendición de toda persona que desee hacerlo, y con las precauciones necesarias, conducirlo detenido.

El capturado es una fuente de información que debe ser aprovechada por el nivel de inteligencia.

Si los delincuentes subversivos saben que han de morir irremediablemente, preferirán hacerlo combatiendo hasta el fin, lo que aumentará el esfuerzo de las tropas.

2) **Detalles a tener en cuenta.**

a) Estado físico general.

b) Vestuario y equipo que posee.

c) Estado de mantenimiento del armamento.

d) Cantidad de munición.

e) Otros:

(1) Estado sanitario.

(2) Estado anímico.

(3) Documentos de identidad que posee.

(4) Dinero que tiene.

(5) Medicamentos que transporta.

(6) Documentos de cualquier tipo (diarios, cartas, tarjetas, etc).

3) **Proceder.**

a) Ningún soldado debe hacer interrogatorios al detenido, ni tampoco nadie que no esté autorizado.

b) No se los maltratará ni se emplearán medios violentos para obtener información.

c) Al capturarlo se le sujetarán las manos y se adoptarán todas las medidas que tienden a hacerle comprender que está físicamente impedido para huir y que si lo intenta pagará con su vida.

d) Se evitará que al ser capturado destruya documentos que posea.

4) **Registro.**

a) Ver RE-10-51 Cap III (Registro de personas, vehículos y documentación).

b) Ver Nro 4.006.

5) **Interrogatorio.**

a) Será realizado por personal técnico.

b) En caso de que personal de los cuadros necesite efectuar un interrogatorio por razones operacionales inmediatas tendrá en cuenta lo siguiente:

(1) Emplear la astucia y no prometer cosas imposibles de cumplir.

(2) Interrogar en forma de charla y no en forma de declaración.

(3) Si es necesario decir una mentira, pensarlo antes de hacerlo porque puede perderse la información.

c) Las técnicas del interrogatorio se encuentran detalladas en el Reglamento "Examen de Personal y Documentación" (RT-16-101).

6) **Traslado de detenidos.**

a) Ver RE-10-51

b) Ver Nro 4.007

b. **Desertores, heridos y muertos del oponente.**

Ver RE-10-51

c. **El informe de los habitantes.**

El habitante o poblador no hablará sino en la medida en que haya entrado en confianza, lo que impondrá la necesidad de una política de comprensión y respeto conducida por todos y en todas circunstancias.

El habitante no hablará sino cuando sepa que está a cubierto de represalias, para lo cual se le deberá dar seguridad.

Será necesario evitar comprometerlo o plantearle preguntas directas y precisas. Se impondrá proceder distraídamente en el curso de la conversación, sin darles importancia a la pregunta que se le formula.

Los empleados públicos y especialmente los de telecomunicaciones podrán dar informes muy importantes, en razón de las funciones que cumplen.

d. **El informe de un agente.**

El informe de agentes civiles o militares infiltrados, podrá ser muy valioso, pero exigirá adoptar precauciones, particularmente con los primeros.

El agente no deberá conocer los proyectos del que lo utiliza. En principio las informaciones requeridas no deberán permitirle formarse una idea de los mismos. El agente mantendrá su valor como tal, en la medida que su actividad sea ignorada.

Se evitará todo contacto directo empleando buzones o personas intermediarias.

Este procedimiento deberá complementarse con la observación aérea y terrestre, reconocimientos, interrogatorios de prisioneros, etc. Sus resultados, mantenidos al día, permitirán determinar las zonas de acción y refugios de delincuentes.

e. **Actividades del subversivo.**

Toda actividad llevada a cabo por el oponente es una fuente segura de información. Normalmente la actividad se determina por las señales que deja.

La observación, el registro de los hechos y el análisis relacionado de todo lo que ocurra en la actividad subversiva, formarán un panorama general de su accionar. Los hechos más salientes que denotan esta actividad podrán ser:

1) **Asalto a la población civil.**

Las heridas causadas indican tipo de armas usadas, moral e identificación de las bandas. Las vainas encontradas y las huellas dejadas indican el tipo y número de armas, cantidad de personas, método de asalto y retirada.

2) **Recolección de dinero en la población.**

Esta actividad observada por agentes o informantes denota el tipo de apoyo de la población, el estado de abastecimiento de los subversivos y la cantidad de personal que disponen.

3) **Campamentos abandonados.**

Con frecuencia se descubrirán lugares de permanencia temporaria de las bandas y que luego de utilizarlos son abandonados. Por las huellas dejadas se podrá saber el sistema de seguridad utilizado, la cantidad de delincuentes, los abastecimientos con que cuentan, etc.

4) **Huellas.**

Cualquier huella bien analizada podrá conducir al refugio de los subversivos.

**f. Acciones que normalmente llevarán a cabo los delincuentes subversivos.**

Los elementos subversivos raramente atacarán para conquistar terreno. En general buscarán la destrucción de las Fuerzas Legales y la captura de armamento.

El éxito de una acción cualquiera le significará:

1) Demostrar su aptitud combativa y reforzar la certidumbre de su victoria, que compensará las bajas y estimulará castigos a los tibios y a los traidores.

2) No solamente la baja de los miembros de las Fuerzas Legales, sino un posible refuerzo de su fuerza, que se podrá traducir en armas, equipos y dinero.

3) Promover una campaña sicológica de desprestigio de las Fuerzas Legales que tendrá por finalidad la extensión de las operaciones u obtener adherentes a su causa.

**5.004. Análisis de documentos y material.**

Los documentos y el material capturado podrán proporcionar información útil, determinando las vulnerabilidades y capacidades del enemigo.

**a. Material.**

1) Las armas, bombas y elementos de combate en general serán medios para deducir la capacidad combativa.

2) Se tendrá en cuenta el lugar, la persona y la forma de su captura.

3) Se deberá instruir al personal especialmente sobre su manejo y forma de recogerlo.

4) La captura del material no primará sobre el cumplimiento de la misión principal.

**b. Documentos.**

1) En toda circunstancia, los muertos y detenidos deberán ser registrados en busca de documentos de todo tipo, ya que ellos constituirán valiosas fuentes de información.

2) Se deberá instruir a todo el personal para que tome conciencia del valor que tales elementos representan para la inteligencia, evitando que los destruyan o no los recojan.

Asimismo se tendrá especialmente en cuenta a qué persona pertenecen, a fin de facilitar al personal de inteligencia las tareas de identificación o determinar la importancia del detenido.

c. **Vestuario.**

El vestuario que utiliza el enemigo ofrecerá una fuente de información importante porque proporciona datos acerca de:

1) Dispositivos empleados para identificar los grados que se autoimponen.
2) La existencia clandestina de fábricas de uniformes.
3) Robos a tropas, elementos de seguridad o negocios ilícitos de algunos de sus miembros.
4) Asaltos en que participó el delincuente, o la banda.

**5.005. Medidas de contrainteligencia.**

a. **Generalidades.**

En el combate convencional, la sorpresa será un factor de éxito importante; en las operaciones contra elementos subversivos adquirirá una importancia fundamental.

La sorpresa impondrá el secreto y la rapidez en las acciones. En el combate dentro de una localidad, el secreto será indispensable, pero también más difícil de guardar.

Las operaciones deberán ser, en lo posible, nocturnas o aprovechando las malas condiciones del tiempo, será conveniente elegir los itinerarios más difíciles, los menos comunes y eludir los lugares sospechosos.

Para mantener el secreto deberán sustraerse al conocimiento de los pobladores las medidas preparatorias que comportan toda acción.

El pedir guías, arrieros, acumular abastecimientos, etc, serán índices susceptibles de alertar al oponente informado por el habitante de la zona.

b. **Algunas medidas que se pueden adoptar.**

A continuación se expresan algunas medidas de contrainteligencia que se podrán adoptar sin que ello signifique agotar la variada gama de las mismas que dependerá de la situación y del ingenio del que las ponga en práctica.

1) Modificar constantemente los hábitos de vida en los alojamientos (hora de los relevos, itinerarios, efectivos).
2) Lanzar rumores falsos (partida definitiva; inspección de los efectivos por parte de un jefe, que justifique los preparativos de las operaciones; refuerzos esperados; etc).
3) Tomar simples medidas de engaño, como las que se mencionan a continuación:

a) Los guías serán pedidos urgentemente, sin necesidad. Los pedidos de informes antes de la partida deberán incluir una zona no comprendida en las operaciones.

b) En ningún caso un guía o un arriero, que haya participado en una incursión o emboscada, deberá ser enviado a la población antes de que la unidad haya regresado a su base. Por otra parte, se deberá asegurar la fidelidad de tales individuos.

c) Un elemento que marcha para una operación hará preparar sus vehículos, como para un desplazamiento sobre ruta. Luego se variarán, la hora, el medio y el itinerario de marcha.

## SECCION II

## SEGURIDAD

**5.006. Conceptos generales.**

La seguridad es una necesidad permanente de toda tropa, cualquiera sea la situación en que se encuentre, variando solamente las disposiciones adoptadas para garantizarla.

El objetivo fundamental de este principio es permitir al Jefe tomar sus decisiones, reunir sus medios y emplearlos en el combate, dándole el tiempo y el espacio necesario para iniciar la lucha; y, por otra parte, asegurar a las tropas de sorpresas.

La seguridad se obtiene por medio de la información temprana, el dispositivo de las tropas y la acción de las fracciones destacadas como seguridad.

Este principio se debe adoptar en toda situación en que se encuentra una tropa: marchando, descansando o combatiendo.

La seguridad en la marcha tiene por objeto proteger a la tropa que se recupera de sus fatigas. Esta seguridad debe establecerse en los 360°, con ello se evitará ser sorprendido y se podrá pasar al ataque fácilmente.

Mediante un adecuado dispositivo de seguridad en el combate se compensa el amplio conocimiento del terreno con que cuenta el enemigo y se evita su acción contra los flancos y la retaguardia propia y su desprendimiento en caso de un fracaso.

Debe observarse absoluto secreto en las órdenes, fechas y horas de marcha, en todos los niveles.

Se evitará en lo posible enviar patrullas menores a un grupo y mucho menos individuos aislados a cumplir misiones independientes alejadas de su base.

En lo que respecta a la población civil de la zona se adoptarán *medidas de seguridad, tales como:*

a. Todo individuo, mujer o niño, que se desplace sólo por la zona donde existen delincuentes, deberá ser considerado como un posible estafeta del oponente.

b. Cuando se realicen los sepelios de elementos subversivos, se deberá identificar a todas las personas que asistan al mismo.

c. Debe definirse si la población es hostil o simpatizante de los delincuentes y obrar en consecuencia.

d. Otras medidas de control.

**5.007. Seguridad en la marcha a pie.**

La vigilancia se establecerá en los 360º adoptando dispositivos apropiados y formaciones convenientes, asignando misiones de seguridad y vigilancia, sin descuidar la observación hacia arriba y hacia atrás.

Si se marcha en columna de a uno se numerarán todos los integrantes de la patrulla, debiendo establecer la vigilancia hacia la derecha los numerados pares y hacia la izquierda los numerados impares.

a. **Consideraciones a tener en cuenta:**

Serán de especial consideración para la seguridad del movimiento los siguientes aspectos:

1) Para los altos y descansos, se elegirán sitios dominantes y protegidos, evitando hacerlo en hondonadas.

2) Incrementar la seguridad al alcanzar las curvas del camino, subidas, en las salientes del camino, desfiladeros y trochas.

3) Se deberá *procurar no regresar por el mismo camino.*

4) Se hará un estudio detenido del camino de marcha para ubicar los lugares peligrosos o fáciles de emboscar, a fin de prevenir a las tropas.

5) Cuando se deba atravesar un río se adoptarán las siguientes precauciones:

a) Cruzar en lugares despejados pudiendo apoyar por el fuego el paso de los primeros hombres.

b) Pasar en ancho frente en varias embarcaciones al mismo tiempo.

c) El personal de seguridad adelantado que cruce en primer término protegerá al resto del personal.

d) Si no existiere un lugar despejado para el cruce, antes de hacerlo se dispararán las armas automáticas sobre sectores sospechosos.

6) Las medidas de seguridad a adoptar deberán asegurar la continuidad de la marcha y llegar a destino en el mayor secreto posible para el cumplimiento de la misión. Para ello se adoptarán especialmente las siguientes medidas:

a) No moverse por caminos, salvo que no haya otra alternativa.

b) Vigilar, observar, permanecer alerta.

c) Incrementar el esfuerzo de inteligencia.

d) Extremar medidas de contrainteligencia.

e) Estar listo para una reacción ofensiva y violenta a una emboscada.

f) No someterse a itinerarios fijos ni desarrollar actividades rutinarias.

g) Engañar al enemigo con falsos movimientos.

**5.008. Seguridad en la marcha sobre vehículos.**

a. **Medidas individuales.**

Siempre que se viaje en un vehículo, el personal militar debe adoptar ciertas medidas de seguridad para el caso de ataque.

Todo vehículo, no importa el tipo o tamaño en que viaje el personal militar debe llevar un Jefe responsable del empleo del personal que lo ocupa, y es quien debe tomar medidas necesarias para conducir una defensa, tanto del personal como del vehículo, en caso de ataque.

El personal debe estar organizado antes de embarcar de tal manera que las partes descubiertas del vehículo o las de más fácil remoción sean ocupadas por los individuos que lleven armas de empleo inmediato más liviano, y que permitan un mayor volumen de fuego para que cubran al personal ocupante del vehículo mientras se detiene, desembarca y repele el ataque.

El Jefe debe viajar en el lugar del vehículo desde donde pueda descender más rápidamente. En un Jeep, su puesto

será a la derecha del conductor, en un camión puede ir en la carrocería coordinando con el reemplazante la distribución del personal para el empleo.

Es aconsejable que dentro de la cabina viaje un soldado que sepa conducir, con el objeto de que pueda manejar el vehículo en caso de recibir un impacto el conductor.

Es aconsejable no usar laterales en los Jeep y en los camiones no usar toldos y mantenerlos sin la compuerta trasera.

Dentro de lo posible será conveniente colocar bolsas de arena sobre el piso de la cabina y caja de los vehículos para contrarrestar el efecto de las trampas explosivas.

1) **Omnibus.**
   a) Su capacidad está limitada por el número de asientos, no debe transportarse personal parado y los equipos de cada hombre deben colocarse debajo de los asientos, para permitir el movimiento rápido y el descenso en el menor tiempo posible.
   b) Cada hombre debe tener asignado un sector de vigilancia y observación y un lugar de descenso.
   c) Nunca viajará el ómnibus solo con personal, debe siempre protegerse con dos vehículos, uno delante y otro detrás.
   d) Es el vehículo menos aconsejable para el transporte de tropas fuera de las zonas urbanas.

2) **Jeep.**
   a) Capacidad para cuatro pasajeros, incluido el conductor.
   b) No se usarán las puertas y se deberán quitar los laterales.
   c) Se le podrá acoplar un remolque de 1/4 tonelada para transportar equipos, munición, armas pesadas, raciones, etc.
   d) Es el vehículo más apropiado para dar seguridad a los vehículos pesados, para exploración, etc.

3) **Camiones** (MB, REO, UNIMOG).
   a) Se debe transportar sólo el personal que para cada tipo de vehículo corresponda.
   b) Se viajará desequipado y con las armas listas para emplear, sentados en los laterales y colocando en el centro los equipos y armas pesadas.

c) Se asegurará el rápido abandono del vehículo en caso de ataque.

d) Se organizará al personal antes de embarcarse y se le asignarán misiones dentro del vehículo y para su desembarque.

4) **En todo tipo de vehículos.**

a) Se tratará de no efectuar viajes con menos de tres vehículos, ubicando en una posición central al más pesado o de más capacidad. En ningún caso se deberán desplazar vehículos aislados.

b) En los altos debe desembarcar todo el personal y establecer una seguridad circular a distancia prudencial del camino de marcha. Durante el día ocuparán las partes dominantes del terreno, durante la noche cerrando las posibles vías de aproximación y formando un cordón de seguridad periférico.

c) Cada vehículo tendrá un hombre de enlace con el vehículo delantero y con el que le sigue, además del enlace radial.

b. **Medidas colectivas.**

Una patrulla motorizada normalmente se moverá utilizando uno de los siguientes métodos:

1) Avance por saltos sucesivos.

2) Avance por saltos alternados.

3) Avance continuo.

Todo el personal deberá estar en condiciones de proveerse su propia seguridad. No obstante podrá ser necesario incrementarla con otros medios, tales como:

1) Organizar elementos de seguridad dentro de la columna que cuenten con un poder de combate adecuado y una gran capacidad para el combate.

2) Una parte importante de elementos de seguridad será ubicado a retaguardia de la columna de marcha, para darle mayor flexibilidad.

3) Se deberán establecer comunicaciones adecuadas dentro de la columna y con las bases de combate de los puntos de partida y de destino, así como la integración con aeronaves, si se las dispusiera.

**5.009. Seguridad en la marcha por modo aéreo.**

Las medidas de seguridad que se adoptarán durante el vuelo serán de responsabilidad del comando superior que ordenó la operación.

La seguridad durante el embarque y la carga, desembarque y descarga, en principio, estará a cargo del usuario. No obstante, la misma podrá ser proporcionada por el comando que lo ordenó o por elementos de seguridad especialmente designados.

**5.010. Seguridad en la marcha por modo ferroviario.**

La misión principal del personal ferroviario y de las tropas de seguridad es lograr que el tren llegue a destino sin inconvenientes. Mientras se cumpla esta misión y el tren continúe su marcha, el control del mismo continúa bajo la responsabilidad de su tripulación. Sin embargo en caso de ataque el Jefe de la seguridad o escolta tomará el mando y se hará cargo de su defensa.

Será conveniente disponer de medios de comunicaciones para establecer contacto entre las fuerzas de seguridad del tren con las cabeceras de partido y destino.

El sistema de comunicación ferroviario servirá para reforzar el sistema militar.

Las medidas de seguridad que se pueden adoptar para custodia del tren serán similares a las de protección de vehículos, automotores, con las adaptaciones que el caso requiera.

Asimismo se adoptarán las siguientes medidas específicas:

a. Cuando los trenes pasan por áreas de posibles emboscadas, tales como barrancas, desfiladeros, hondonadas, pastizales altos, se pueden hacer disparos con las armas automáticas hacia los flancos hasta pasar el área peligrosa. Asimismo se podrán usar lanzallamas para despejar la maleza espesa.

b. Previo al pasaje del tren militar se puede hacer pasar un tren o vagón blindado a fin de asegurar el libre pasaje de vías y que no se encuentren obstrucciones en las mismas.

c. Cuando se disponga de vagones de bordes bajos se los preparará para la defensa colocando sacos de arena sobre el piso y en los costados, disponiendo las armas pesadas en una posición central.

Estos vagones serán colocados próximos a otros que transportan efectos importantes (combustibles, munición, etc).

d. Delante de la locomotora se colocarán uno o dos vagones cargados con piedras, chatarra o simplemente arena, como medio de protección contra minas y obstáculos.

e. Se podrá asegurar el movimiento ferroviario utilizando helicópteros para efectuar reconocimientos y/o traslados de personal del tren hacia lugares de especial importancia que requieran seguridad al paso del mismo.

**5.011. Seguridad en la marcha por modo fluvial.**

En un lugar donde existan vías de navegación y el terreno no ofrezca las seguridades y/o condiciones de transitabilidad adecuados, utilizando pequeñas embarcaciones rápidas, se podrá dar un alto grado de movilidad a la tropa a transportar.

La formación a adoptar con las embarcaciones es similar a la de una columna motorizada terrestre; se organizará vanguardia, retaguardia y seguridad a los flancos, no obstante el movimiento no se efectuará necesariamente en columna sino en una formación acorde con el ancho de la vía fluvial.

Esta formación será seleccionada según el propósito del movimiento, el efectivo de la fuerza y el ancho de la vía navegable, y estará basado en los mismos principios que se aplican a las formaciones de combate de las columnas terrestres, incluyendo el control, la seguridad, la flexibilidad, la rapidez para reaccionar, la observación y los campos de tiro.

Dado que las vías fluviales están desprovistas de protección y encubrimiento y que las embarcaciones pueden ser localizadas y fácilmente atacadas durante el día, se procurará moverse de noche y navegando cerca de las riberas.

Para defensa contra emboscadas se asignará a cada elemento transportado una posición de tiro y todas las armas automáticas pesadas deben ser colocadas de manera que se asegure su utilización inmediata en caso de ataque.

El movimiento fluvial será controlado con eficientes medios de comunicación y se le podrán asignar medios aeromóviles para reconocimiento de lugares de paso difícil.

**5.012. Reacción en caso de ataque.**

Teniendo en cuenta que todo vehículo debe tener designado un Jefe y que su personal estará organizado antes de embarcarse, se tendrán en cuenta tres pasos importantes, en caso de ataque:

a. **Acción antes de desembarcar.**

Al ser emboscado el vehículo es detenido. Si no se conoce en el primer momento cuál es la dirección del ataque, debe hacerse fuego en todas direcciones con el personal que tiene esa misión. El resto del personal en completo orden, debe alistarse para desembarcar por la puerta trasera una vez detenido el vehículo, o en movimiento, haciendo caídas del tipo de paracaidista.

En caso de que, por la magnitud del ataque, no sea aconsejable detener el vehículo, debe aplicarse un mayor volumen de fuego hacia la dirección del ataque, y tratar de desprenderse.

El Jefe del vehículo es quien decide si se detiene o continúa la marcha. El conductor no debe pretender hacer uso de su arma sino preocuparse por la conducción del vehículo.

Si se dispone de armas automáticas se las ubicará a ambos lados de las barandas derecha o izquierda del vehículo, si se dispusiera de una, ésta será la que protegerá al conductor colocándola sobre la cabina, para cubrir inicialmente el frente y en segundo lugar la espalda al sobrepasar la dirección del ataque.

b. **Acción en tierra.**

Detenido el vehículo, el personal que abrió fuego inicialmente lo continúa hasta tanto todo el personal haya desembarcado.

A medida que desembarcan toman posición a los costados del vehículo y frente a la dirección del ataque, desplegados perimetralmente.

Sin detenerse a formular planes, se reaccionará violenta e inmediatamente, en la dirección del ataque con el fuego de todas las armas.

A los heridos y muertos, en un primer momento, no se los atenderá debiendo tratarse de salir de la emboscada y luego, cuando se insinúe el dominio de la situación, se atenderá a ese personal.

Las armas automáticas y las pesadas se despliegan con su personal de manera de atender el abastecimiento de munición y la protección de las armas.

El conductor desembarca y emplea su arma en cuanto tenga oportunidad, luego prepara su vehículo para continuar la marcha.

c. **Contraataque.**

Desembarcado el personal, su Jefe saca novedades de las bajas, del estado del vehículo, y se reorganiza con los efectivos disponibles. Mediante un rápido análisis, actualiza su situación y se formula alguno de los siguientes cursos de acción a seguir:

1) **Contraatacar para aniquilar.**

Cuando esté en fuerza como para llevar adelante esta acción o cuando de su misión de seguridad de fuerzas mayores surja como conveniente.

2) **Replegarse hasta una posición favorable.**

Cuando se esté en inferioridad de fuerzas con respecto al atacante pero que, desde otra posición y/o con otros efectivos amigos, puedan hacer frente a esta situación con posibilidades de éxito.

3) **Continuar la marcha con toda o parte de la fuerza.**

Cuando se presente un terreno difícil, con caminos despejados hacia adelante y con pocas o ninguna baja, lo más acertado será continuar la marcha imprimiendo mayor velocidad a los vehículos.

Todo plan que imponga combatir, obliga al jefe a organizar sus fuerzas teniendo en cuenta los siguientes elementos:

a) Uno o más elementos de maniobra.

b) Un elemento de apoyo.

c) Un elemento de seguridad de vehículos, heridos, muertos y demás materiales.

Si no se pueden organizar estos elementos normalmente no se estará en condiciones de atacar. Pero no se debe olvidar sin embargo que los delincuentes subversivos generalmente no tendrán fuerzas suficientes como para detener a una columna o si consiguen detenerla está demostrado que cuando las fuerzas legales reaccionan, siempre les han causado bajas y provocado su fuga. Las experiencias habidas permiten afirmar que las inmediatas reacciones ofensivas posibilitan obtener mayores ventajas que el permanecer a la espera de refuerzos.

El contacto con el enemigo debe ser puesto de inmediato en conocimiento de los superiores. Asimismo, cuando el combate concluya o cualquier otra contingencia importante se produzca se efectuará una comunicación similar.

## SECCION III

## ARTEFACTOS, MINAS Y TRAMPAS EXPLOSIVAS

### 5.013. Conceptos generales.

El combate contra los elementos subversivos muestra en forma acabada que el empleo de explosivos se incrementa considerablemente.

Todo el personal que intervenga en la lucha contra los elementos subversivos deberá estar en aptitud de utilizar explosivos y de trabajar con este material sin que le cause bajas por ignorancia o inexperiencia.

Los elementos subversivos han desarrollado gran habilidad e ingenio para la utilización de explosivos, lo que les ha permitido causar innumerables daños personales y materiales a la población y a las Fuerzas Legales, en acciones de terrorismo, sabotaje, emboscadas y destrucción de distintos tipos de objetivos.

Asimismo se necesita tener un amplio conocimiento de los distintos materiales y su empleo para obtener ventajas sobre los delincuentes, adoptando adecuadas medidas de seguridad. Ello debe extenderse al empleo de materiales de circunstancias, los que tendrán una aplicación mayor que el reglamentario por ser más fácil de obtener por los elementos subversivos.

Las trampas explosivas, preparadas con elementos de circunstancias son cargas conectadas a diferentes objetos en apariencia inofensiva, pero que una vez sacada del lugar en que están, se activan y producen la explosión. Se las emplea preferentemente contra personal y eventualmente contra vehículos.

### 5.014. Elementos explosivos.

Ver Reglamentos "Demoliciones" (RE-65-64) y "Minas y Trampas Explosivas" (RE-65-65).

### 5.015. Principales medidas de seguridad.

La ingeniosidad del hombre en la creación de nuevas trampas aplicables a los vehículos, elementos o a las personas, es variable y puede ser interminable. El ambiente en que se desarrollan sus acciones (monte, montaña, delta, zona rural, zona urbana, etc) motivará su ingenio en la aplicación de un sinnúmero de elementos para la preparación de trampas, las que serán confeccionadas con distintos tipos de materiales de circunstancias y/o de uso reglamentario.

Se deberán reiterar permanentemente, los conceptos de seguridad que permitan un adecuado manejo de los elementos que puedan utilizarse como trampas (explosivas y de cualquier otro tipo - ver figuras 46 a 52). Asimismo se deberá tener en cuenta que sólo una intensa y detallada instrucción permitirá obtener un personal práctico e idóneo capaz de desempeñarse en forma satisfactoria en cualquier situación, no sólo en el manejo de este material sino también en la búsqueda y detección de los mismos.

Las bajas se reducen instruyendo a la tropa respecto de los peligros a que está expuesto. Algunas de las medidas preventivas serán:

a. No caminar por sendas o direcciones paralelas a las mismas.
b. No cruzar un curso de agua por puentes, piedras o vados de poca profundidad.
c. No tomar el camino más fácil.
d. No recorrer dos veces el mismo camino.
e. No atravesar una plantación en direcciones paralelas a las hileras de plantas.
f. No accionar el motor de un automóvil sin cerciorarse que está libre de trampas.
g. No desatar, cortar o estirar alambres o hilos que sujetan elementos sin antes revisar minuciosamente su contorno.
h. Las trampas descubiertas deberán ser activadas desde lejos.
i. Ante dudas de que se trate de una trampa se adoptarán medidas de precaución extrema.
j. No entrar a un lugar cerrado por la puerta o un lugar fácil.

**5.016. Ejemplos de trampas explosivas.**

Ver reglamentos: "Tropas de Comando" (RE-5-52) y RE-65-65.

En las figuras 46 a 52 se muestran algunos tipos de trampas de uso más frecuente.

Pueden citarse además de los anteriormente enumerados el empleo de cajas explosivas que contienen municiones de circunstancia (postas de calibre variable) que permiten la expansión de dichos proyectiles en un haz direccional, con lo cual se aumenta su poder destructivo.

Estos artefactos pueden colocarse en vehículos estacionados próximos a los lugares de paso o de circulación del personal contra el cual se lleva el atentado. Los mismos podrán ser accionados a tiempo o comandos a distancia.

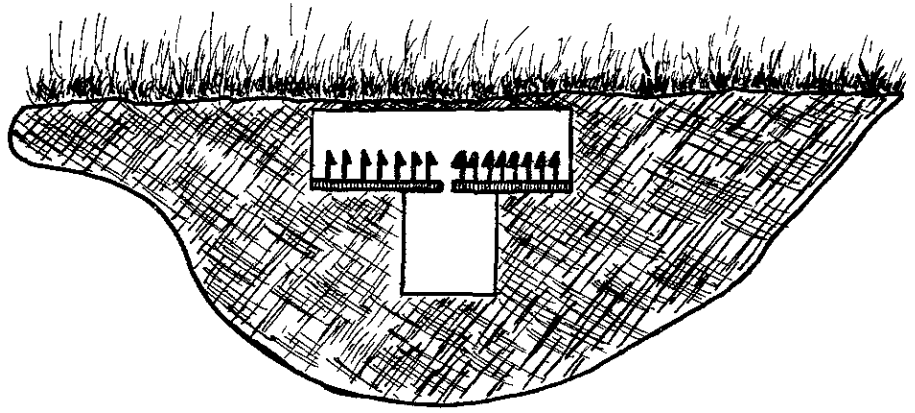

Trampa de "Oso punji". Fig 46

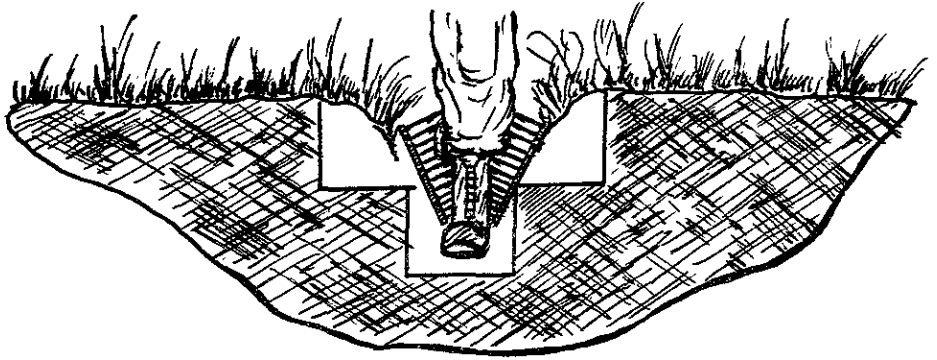

Esta trampa, a menudo enterrada en senderos del monte, se compone de dos tablas erizadas de largos clavos de acero. Cuando se la pisa, las tablas se cierran sobre su pierna, arriba de la parte protegida por el borceguí.

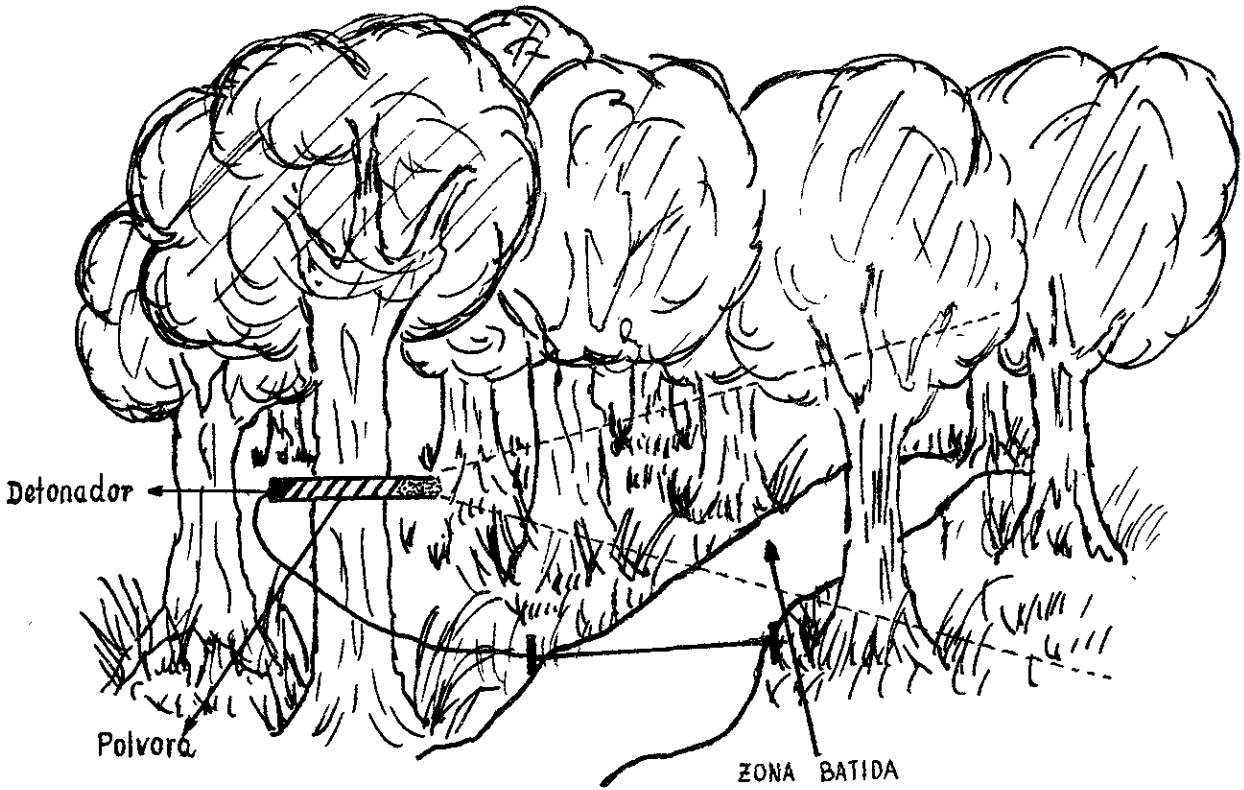


Trampa cañón. Fig 47

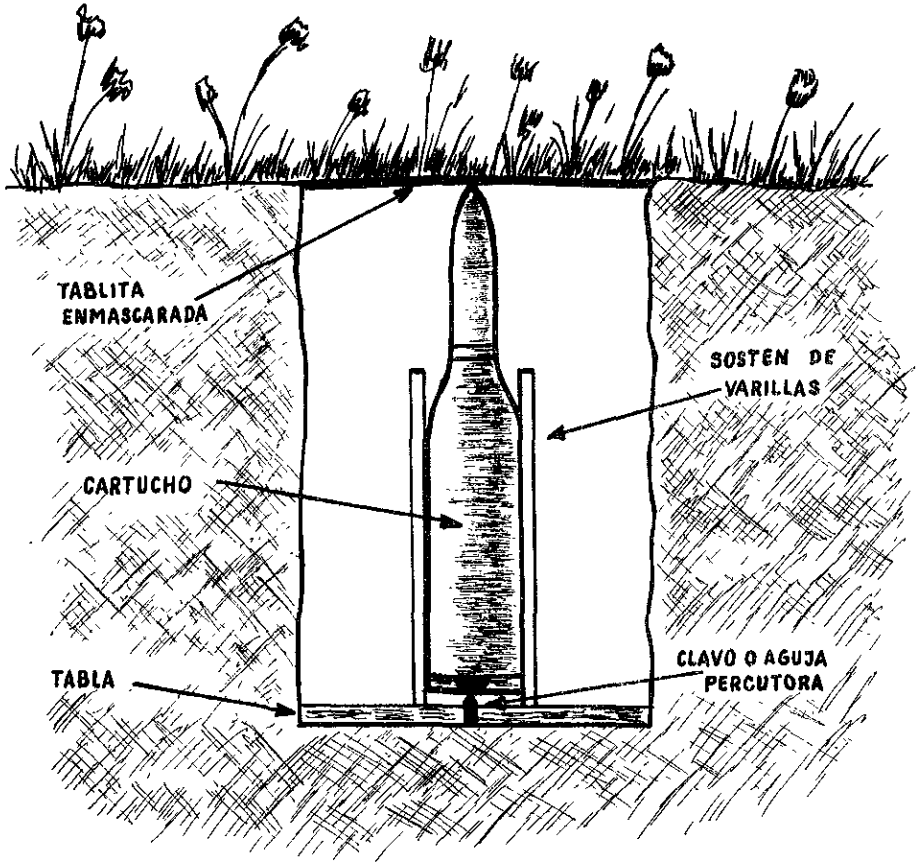


Un cartucho con su extremidad sobresaliendo se entierra; si alguien apoya el pie la presionará hacia abajo contra el percutor que hará disparar el cartucho hacia arriba.

Trampa de cartucho. Fig 48

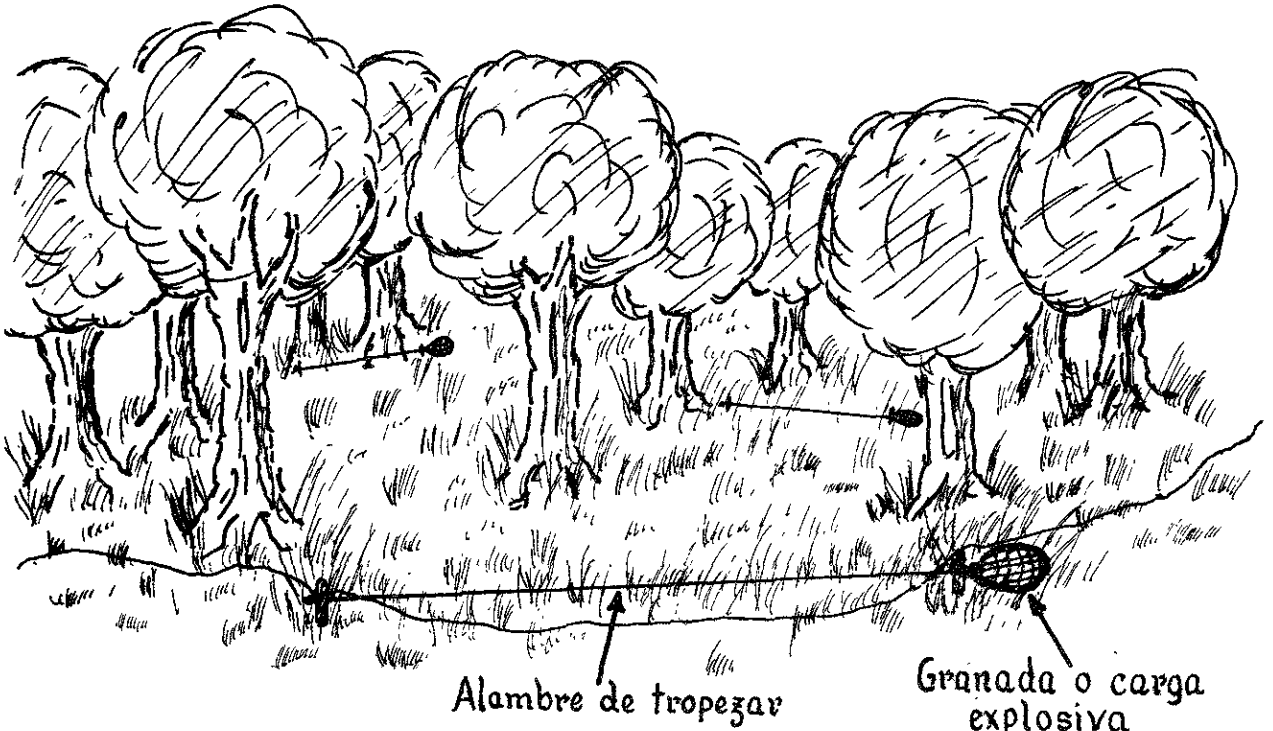


Esta trampa se prepara con una granada de mano emplazada al pie de un árbol, con un alambre estirado a lo ancho de un sendero. Al tropezar en él se provoca su estallido.

Trampa de granada. Fig 49

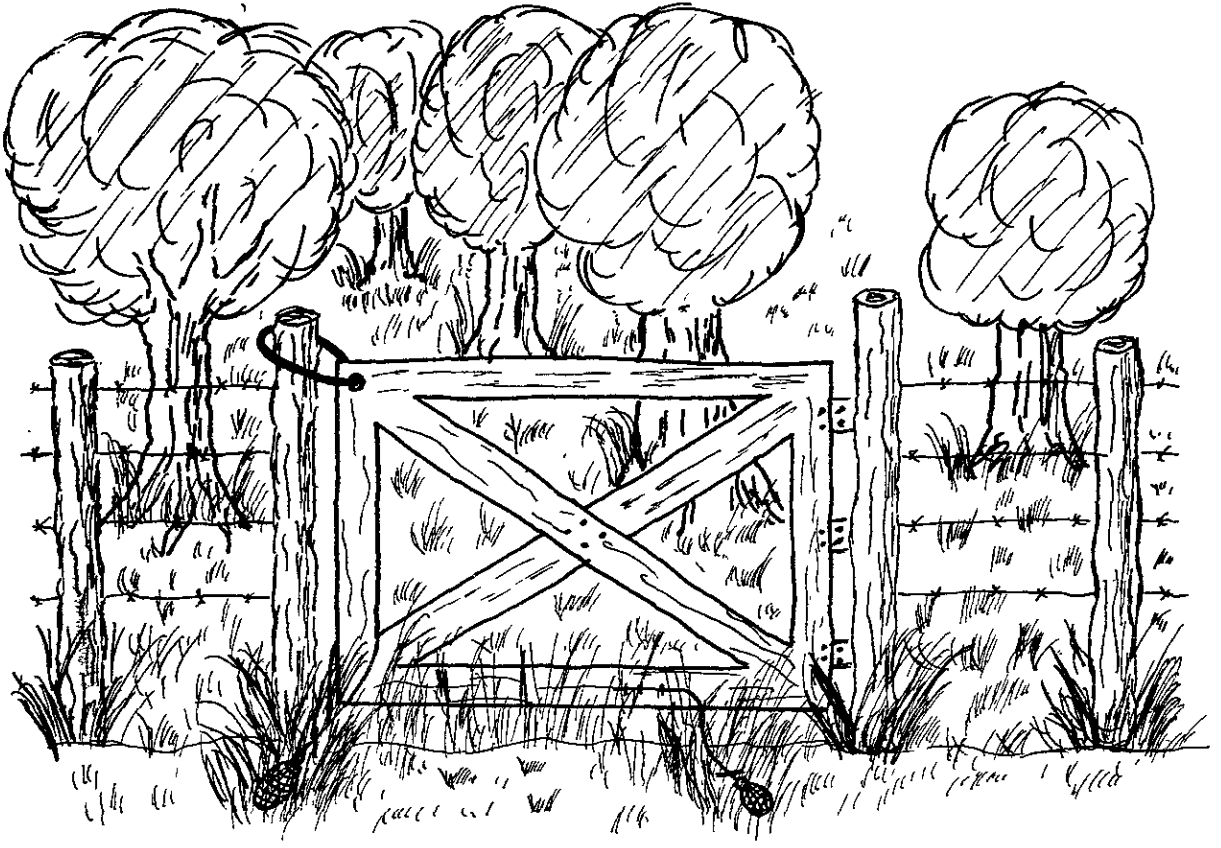

Esta trampa se prepara con granadas conectadas a una puerta mediante un alambre corto. Cuando se abre la puerta la granada estalla.
Granada de puerta. Fig 50

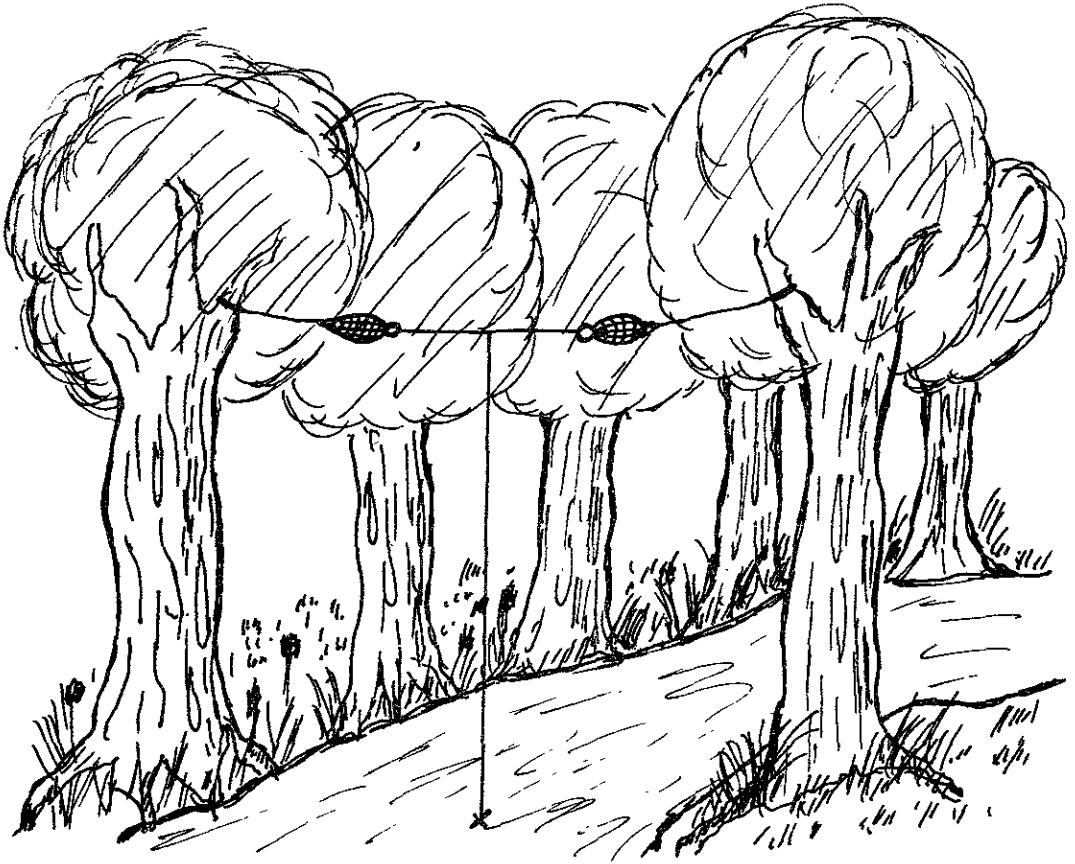

Cuando un vehículo circula por el camino atropella el alambre conectado al suelo. Ello provoca la detonación de las granadas.

Fig 51

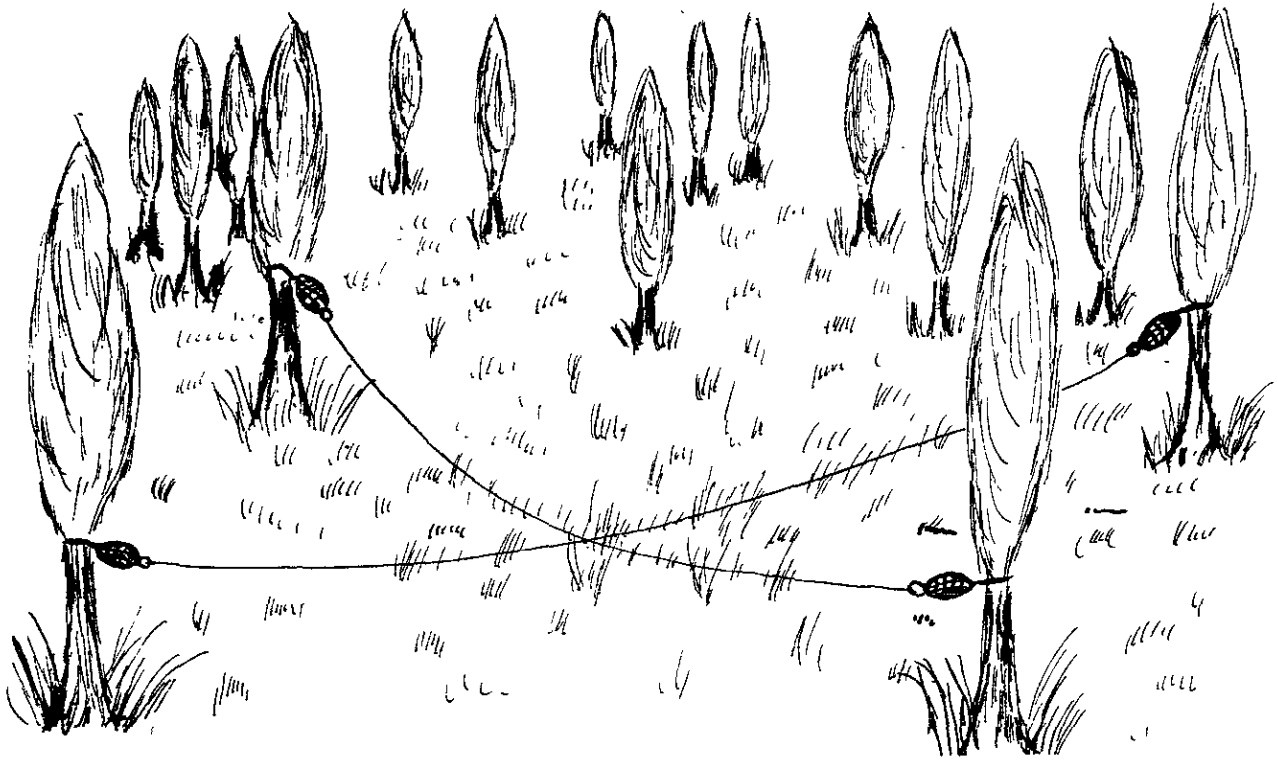

Esta trampa se hace extendiendo largos alambres de árboles para cubrir lugares conocidos como de descenso de helicópteros. Cuando se tocan los alambres explotan las granadas.

Fig 52

Serán igualmente de uso probable los dispositivos colocados en los caños de escape de los vehículos o en algunas de sus partes móviles (puertas, ruedas, transmisión, etc).

## SECCION IV

## COMUNICACIONES

**5.017. Generalidades.**

La particularidad del empleo de los distintos elementos en la lucha contra la subversión, impone a la instrucción de comunicaciones recalcar algunos aspectos que adquieren una relevancia mayor que en otro tipo de operaciones.

El mantenimiento permanente del enlace deberá ser preocupación prioritaria en todos los niveles.

Habrá incluso oportunidades en que los objetivos a alcanzar se verán limitados, en cuanto a distancia, por el alcance de los equipos.

Un profundo conocimiento del material, sus capacidades, limitaciones, antenas, alimentación, etc, permitirá un mejor rendimiento de los medios de comunicaciones.

El empleo de medios radioeléctricos de AF y MAF será el de mayor importancia, en tanto que la utilización de medios alámbricos será poco conveniente. Dadas las necesarias medidas de seguridad a adoptar, la utilización de estafetas se verá muy limitada.

Los medios acústicos y visuales serán empleados normalmente en los niveles inferiores.

**5.018. Tráfico.**

Las características del tráfico, tanto radioeléctrico como telefónico imponen, por su fluidez, una marcada preocupación por la disciplina de tráfico.

En la medida de lo posible los mensajes serán cursados en clave o en simples códigos. Deberán adoptarse adecuadas medidas de autenticación que permitan un grado aceptable de seguridad compatible con la necesaria rapidez de las acciones.

**5.019. Claves y códigos.**

La seguridad en las comunicaciones se logrará, entre otras medidas, mediante el empleo de adecuadas claves y códigos.

Ver Publicación Conjunta "Procedimientos de comunicaciones conjuntas para las Fuerzas Armadas" (PMC/C2) y Reglamento "Ordenes, registros e informes de comunicaciones" (RE-32-51).

A modo de ejemplo, se incluyen: uno de autenticación y otro sobre empleo de un código de palabras.

**Ejemplo Nro 1** (Autenticación)

| | 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 |
|---|---|
| MAÑANA | M U R C I E L A G O |
| TARDE | L I N D A M U J E R |

En este ejemplo el sistema utilizado consiste en la suma de *números complementado con la clave anterior.*

El número en vigencia es el del día que se vive. El santo es una o más letras elegidas al azar (según sea mañana o tarde).

La seña es la letra correspondiente al número que sumado al anterior da el día en que se vive. En todos los casos las letras son pronunciadas de acuerdo al alfabeto fonético.

Para el día 14, a la tarde tendremos:

*Palabra clave: LINDA MUJER*
Santo: por ejemplo M (mar) = 5
Seña: la letra R (río) = 9
porque M + R = 5 + 9 = 14

Para el día 5, a la mañana:

Palabra clave: MURCIELAGO
Santo: UU (uña - uña) 1 + 1 = 2
Seña: RU (río - uña) 2 + 1 = 3
UU + RU $\doteq$ (1+1) + (2+1) = 5

**Ejemplo Nro 2** (Código de palabras)

**A**

| | |
|---|---|
| Abastecimiento | Mano |
| Abandonado | Pisado |
| Ataque | Cuchillo |
| Avanzar | Ala |

**B**

| | |
|---|---|
| Base | Ducha |
| Blanco | Alemán |
| Brigada | Sandía |

| | |
|---|---|
| | C |
| Cambiar– e | Otoño |
| Campamento | Sol |
| Combate | Carta |
| | D |
| De – e | Hotel |
| Día | Letra |
| Diciembre | Lata |
| Distancia | Regla |
| | O |
| Oeste | Gris |
| Oponente | Pera |
| | P |
| Parte | Luna |
| Partido | Seña |
| Partir | Bote |

NUMEROS

| | |
|---|---|
| 0 | NOTA |
| 1 | BOLITA |
| 2 | JARRO |
| 3 | NARANJA |
| 4 | COCINA |
| 5 | GOMA |
| 6 | COCO |
| 7 | MALON |

Si el texto del mensaje a transmitir fuera:

"Ataque campamento oponente a partir 120335 Dic 76"

Tendremos:

"Cuchillo sol pera a bote bolita jarro nota naranja naranja goma lata malón coco"

## SECCION V

## SUPERVIVENCIA

**5.020. Conceptos generales.**

Supervivencia es la capacidad que posee el hombre, en situación de emergencia para utilizar los elementos naturales y/o artificiales que tiene disponibles.

La supervivencia es en gran parte un obstáculo de orden síquico y la voluntad de sobrevivir es factor decisivo. Ya sea en grupo o individualmente, el combatiente experimentará inconvenientes emocionales que surgen del temor de la soledad y de encontrarse en un medio donde todo parece hostil.

Si el hombre, individualmente, se encuentra convenientemente instruido y ejercitado en las situaciones de emergencia, acrecentará su confianza, incentivará su ingenio y aumentará sus habilidades, factores estos de gran importancia para poder vencer la llamada postración nerviosa o shock de supervivencia.

La situación en que se produzca el estado de supervivencia condicionará las actividades a desarrollarse en forma notoria, ocultarse, evitar ser descubierto o capturado, tener que efectuar largos desplazamientos o la imposición del cumplimiento de una misión.

**5.021. Factores de supervivencia.**

El factor negativo de encontrarse aislado, en una zona o lugar donde operen elementos subversivos, puede reducirse o aun evitarse si se recuerdan los siguientes factores básicos para la supervivencia.

a. **Apreciar la situación.**

Un profundo, sereno y fundamentalmente, rápido análisis de la situación que se vive, será el apoyo inicial con que contará el combatiente aislado para mantener la confianza en si mismo.

Idear y formular un plan para su posterior accionar, incrementará dicha confianza y aumentará sus propias fuerzas.

b. **Mantener la tranquilidad.**

El apuro conduce a adoptar decisiones riesgosas que pueden poner en peligro la situación del personal. Se deberá mantener la tranquilidad y evitar el moverse muy apurado.

Se deberá hacer frente a los hechos sin perder la calma, ello permitirá pensar y poner en práctica el plan desarrollado. El normal sentimiento de temor podrá ser dominado observando cuidadosamente la situación y determinando su origen.

c. **Deseo de sobrevivir.**

Teniendo esperanza, confianza y un plan real para volver a reunirse con su fracción reducirán el temor y mejorarán las posibilidades de sobrevivir. Se tratará por todos los me-

dios de conservar la salud y las fuerzas, evitando las enfermedades y las lesiones que reducirán grandemente las posibilidades de accionar.

Se recordará en todo momento lo que se hará después de salir de esa situación. Esa meta ayudará a valorar la propia vida en ese momento.

d. **Voluntad de continuar luchando.**

El soldado deberá tener el convencimiento de que no existe una situación sin esperanza, manteniendo en todo momento la fe por el objetivo que se lucha.

La mejor posibilidad de continuar con vida en el campo de combate provendrá de una tenaz determinación para continuar la lucha. Todos los conceptos vertidos en las enseñanzas para el combate contra los elementos subversivos, deberán tener presente una férrea voluntad para continuar la lucha, la que al mismo tiempo deberá estar íntimamente ligada a la voluntad y deseo de sobrevivir.

**5.022. Plan para sobrevivir.**

Dado que las condiciones en que se podrá encontrar un combatiente serán de las más diversas, no es posible proporcionar un plan específico para sobrevivir en cada situación particular. Pero se podrá tener una guía de procedimientos que ayude a sacar el mejor provecho posible de lo que se tiene al alcance.

Un plan sencillo podrá instrumentarse recordando la palabra GAC que significa, Guarde, Acumule, Cuide.

a. **Guardar.**

Se deberá guardar todo lo que puede ser de utilidad durante el tiempo que transcurra la supervivencia. Se usará tan poca ropa como sea posible. Guardando los zapatos, camisetas, camisas y cualquier otra prenda de vestir, se contará con elementos que protegerán al hombre cuando comience el retorno hacia propias fuerzas.

Se guardará cualquier clase de comidas que no se descompongan, especialmente el dulce, el azúcar y las enlatadas.

b. **Acumular.**

Se hará uso del ingenio para seleccionar aquellos artículos indispensables que se puedan obtener en el lugar donde se encuentre, tratando de mantener un régimen normal de comidas y acopiar aquellos víveres que puedan ser utilizados en los días siguientes.

c. **Cuidar.**

Posiblemente la parte más importante de cualquier plan es la fase de "cuidar". Es mucho más fácil tener buena salud que recuperarla después de haberla perdido.

Una buena condición física es esencial para sobrevivir en cualquier circunstancia, por ello será necesario arbitrar todas las medidas convenientes para poder mantenerse en buen estado de salud. El jabón y el agua son una medicina básica preventiva, deberán utilizarse para mantenerse aseado.

Se deberá prestar especial cuidado a las áreas del cuerpo susceptibles a las erupciones cutáneas e infecciones que producen los hongos. Estas reglas de higiene también se aplicarán al vestuario.

**5.023. Orientación.**

Uno de los primeros problemas de supervivencia para resolver por el combatiente, será determinar la ubicación en el terreno y la dirección que deberá tomar para llegar al lugar donde se encuentren las fuerzas amigas.

**Se instruirá a cada hombre en el empleo de los elementos útiles para la determinación del Norte, básico para ubicar los puntos cardinales y orientación del terreno.**

Mediante el conocimiento del método aplicado de navegación terrestre se instruirá al combatiente a fin de que esté en aptitud de trasladarse de un lugar a otro utilizando como guía los puntos característicos del terreno y el conocimiento en todo momento de la propia ubicación en la carta y en aquél.

Los detalles de instrucción sobre orientación y navegación terrestre se encuentran desarrollados en el RE-25-51.

**5.024. Fases de la supervivencia.**

Las fases de la supervivencia incluyen todas las actividades a realizar. Su cumplimiento o no, dependerá de la misión impuesta. Ellas son básicamente las siguientes:

a. **Primeros auxilios.**

Es la tarea inicial a la que se debe abocar el individuo o el grupo cuando se produce la situación de supervivencia.

El personal deberá estar perfectamente bien instruido en el tratamiento de heridas y fracturas de todos los tipos, especialmente ayudándose con elementos de circunstancia.

1) Heridas (Figura 53)

Los pasos a seguir en el tratamiento de toda herida serán los siguientes:

a) **Detener la hemorragia:** iniciando el intento con presión digital sobre la arteria o vena lesionada acompañado con la aplicación del apósito del paquete de curación individual sobre la herida.

Si lo señalado anteriormente, no surte efecto, se procederá a aplicar un torniquete cuidando que esta operación se realice entre la herida y el corazón.

Como premisa importante se deberá tener en cuenta de aplicarlo lo más cercano posible a la herida, aflojando cada 20 ó 30 minutos para verificar si continúa saliendo sangre. El torniquete mantenido durante un tiempo muy prolongado podrá gangrenar el miembro especialmente tratándose de heridas sucias o reinando bajas temperaturas.

b) **Tratar de prevenir la postración nerviosa o shock.** Este estado de ánimo se produce por las siguientes causas:

— Hipobolemia
— Factores sico-neurológicos
— Dolor

En la situación de supervivencia adquiere gran importancia la prevención del mismo antes aún de proteger o curar la herida dado que se desconoce el tiempo que transcurrirá antes de ser atendido por personal de sanidad especializado y con los medios apropiados.

Se notará que el herido se encuentra propenso al shock o está en estado de shock si está temblando (con chuchos de frío), parece nervioso, sediento, boca pastosa, pálido y transpira copiosamente.

Se lo pondrá cómodo, se le aflojará el correaje y las ropas, se lo tratará cuidadosamente, se lo colocará con la cabeza y los hombros más abajo que el resto del cuerpo a fin de que la sangre pueda fluir al cerebro a menos que la herida fuese en la cabeza. Se mantendrá al herido caliente cubriéndolo con frazadas.

Se le suministrará líquido, para reemplazar al perdido, dándole agua en pequeñas cantidades con sal y carbonato de sodio, café, té, sopa o agua común. No se le dará nada que contenga alcohol. Se le podrá suministrar algún analgésico de los comunes para calmar el dolor.

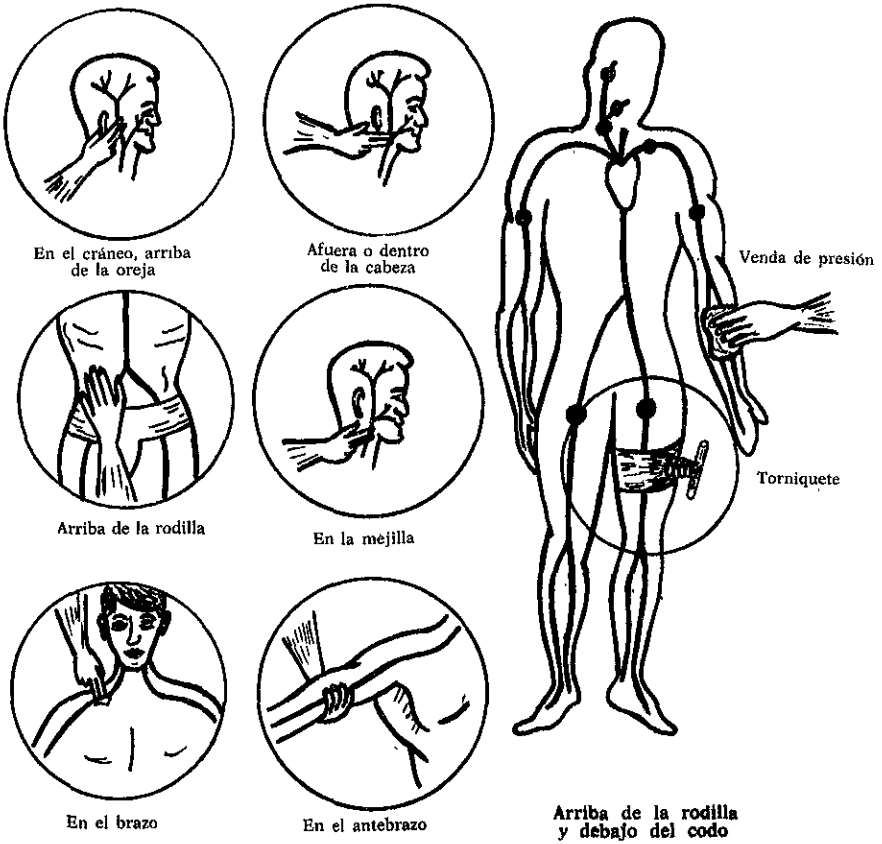


HEMORRAGIAS. Puntos donde debe hacerse presión. Fig 53

c) **Proteger la herida.**

Se puede limpiar la herida lavándola con orina (es sumamente aséptica), luego cubrirla con las vendas y apósitos del paquete de curación individual ejecutando el vendaje.

d) **Despejar vías respiratorias.**

La posición del herido será de cúbito dorsal con la cabeza inclinada hacia atrás. Despejar la boca y la garganta de elementos extraños. Si el herido tuviera dificultades para respirar ejecutar inmediatamente la respiración artificial.

2) Además se deberá impartir instrucciones detalladas sobre los siguientes temas, tratadas en el Reglamento "Disciplina de Sanidad y Primeros Auxilios" (RV-135-1).

a) Tratamiento de heridas especiales.

(1) Herida en el pecho.

(2) Herida en el vientre.

(3) Herida en la cabeza.

(4) Herida en la quijada.

b) Fracturas, tratamiento y entablillamiento de las mismas; especiales cuidados con fracturas de cuello y columna.

c) Respiración artificial - métodos.

d) Transporte de heridos, camillas de circunstancia.

e) Ofidios, tratamientos de picaduras con elementos de circunstancia, aplicación de suero antiofídico.

f) Uso del botiquín de primeros auxilios.

**b. Señalamientos.**

Consiste en efectuar señales para indicar la propia posición en caso de que la situación que se viva así lo permita.

Reviste primordial importancia el área de señales que se eligiera teniendo en cuenta que deberá ser una zona despejada y de fácil ubicación por medio de puntos característicos visibles desde el aire.

Se deberá instruir al personal en los siguientes temas:

1) Código tierra-aire.

2) Señales con hogueras o piedras.

3) Señales con hombres.

4) Señales con paños de señalamiento.

5) Señales con espejo de señales o espejos improvisados.

c. **Refugios.**

Se procederá a la construcción de refugios cerca del área de señales (si es que ésta se lleva a cabo) teniendo como guía las siguientes preguntas:

—¿Para qué? contra la lluvia, el sol, el viento, etc.

—¿En qué lugar? en el monte, selva, montaña, etc.

—¿Por cuánto tiempo?

Los tipos de refugios varían de acuerdo a la zona y a la finalidad por la que han sido construidos. Como una guía se encontrarán ejemplos en los reglamentos "Supervivencia en montaña" (RE-4-53), "Supervivencia en el monte" (RE-4-54).

d. **Agua.**

El agua es de fundamental importancia para la supervivencia, sin ella las posibilidades de existir son nulas. Aun en climas fríos el cuerpo necesita por lo menos dos litros de agua diarios, una cantidad menor reduce la eficiencia del organismo.

Con respecto al cuidado, conservación y tratamiento del agua se deberán observar las siguientes reglas:

1) Tratar de transpirar lo menos posible evitando trabajos muy activos y marchas prolongadas en horas diurnas.

2) Romper las vestiduras bajo las axilas y en las entrepiernas dado que son las zonas que transpiran más profusamente.

3) No racionar el agua disponible sino que se debe beber toda la necesaria para calmar la sed.

4) Purificar siempre el agua que se encuentre por medio de los siguientes métodos:

   a) Hirviéndola de 10 a 15 mintuos.

   b) Colocando 1 pastilla de Holazone, Iodine o Dorivan por cada litro de agua.

5) No beber jamás orina.

6) Si se debe tomar agua de mar debe mezclársela con seis partes de agua dulce.

7) El agua podrá obtenerse de una fuente subterránea, de la lluvia o de hielo o nieve derretida.

8) Para obtenerla de una fuente de agua subterránea, se tendrán en cuenta el contorno de la superficie y las características del suelo. En un terreno rocoso se buscará en las

grietas donde existen manantiales, entre las sierras donde aflora la hierba verde. En el monte se buscará en los cauces de los arroyos secos.

9) El agua de lluvia se podrá obtener utilizando un paño de carpa o poncho impermeable extendido y con un peso en su centro para que configure el recipiente adecuado.

e. **Alimentos.**

Estos pueden ser vegetales o animales, debiéndose preferir estos últimos por sus cualidades alimenticias. El alimento animal es todo comestible salvo el hígado de algunos animales polares.

La instrucción se deberá basar en los siguientes temas:

1) Alimento vegetal, especies más alimenticias y que abundan en nuestro suelo.

2) Precauciones con vegetales venenosos (hongos), formas de diferenciarlos y regla de comestibilidad.

3) Fuego, cómo hacerlo sin fósforos.

4) Trampas, tanto para peces como para animales.

5) Fabricación de anzuelos y redes de circunstancia, etc.

## SECCION VI

## AEROCOOPERACION

**5.025. Finalidad.**

Proporcionar bases para la instrucción de las fracciones menores (patrulla, grupo, sección) para establecer ayudas de navegación, guiar aeronaves a la zona de aterrizaje y/o lanzamiento y operar dichas zonas.

**5.026. Aeroabastecimiento.**

a. Ver: Reglamento "La Sección de Guías de Paracaidistas" (RC-26-1) Cap VI - Sec III, IV y V.

b. **Escala de vientos.**

| TERMINO DESCRIP-TIVO | VELOCIDAD DEL VIENTO | | | ESPECIFICACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Denomina-ción | Nudos | m/seg | Km/h | Tierra |
| Calma | 1 | 0-02 | C 1 | El humo sube vertical. |
| Ventolina | 1-3 | 0,3-1,5 | 1-5 | El viento es señalado por el movimiento del humo. |
| Viento suave | 4-6 | 16-3,3 | 6-11 | Se recibe el viento en la cara - Susurrarán las hojas. |
| Viento leve | 7-10 | 3,4-5,4 | 12-19 | Hojas y ramas en continuo movimiento. |
| Viento moderado | 11-16 | 5,5-7,9 | 20-28 | Se levanta polvo papeles sueltos. |
| Viento regular | 17-21 | 8-10,7 | 29-38 | Arboles pequeños con hojas comienzan a hamacarse. |
| Viento fuerte | 22-27 | 10,8-13,8 | 39-49 | Se mueven las grandes ramas de los árboles. Se oye el silbido de los alambres. |
| Viento muy fuerte | 28-33 | 13,9-17,1 | 50-61 | Se mecen los árboles por entero. Es molesto caminar contra el viento. |

**5.027. Zona de aterrizaje de helicópteros.**

Ver RE-5-52.

**5.028. Embarque en helicópteros.**

Ver: Reglamento "La Compañía de Infantería y la Sección Tiradores" (RC-25-5) ex-RC-25-4, Nros 6.006 a 6.008.

**5.029. Orientación.**

Aparte de su gran utilidad para abastecimiento, apoyo de fuego, evacuación de heridos y transporte de personal, por las características del monte, los helicópteros se han mostrado como elementos imprescindibles para la orientación de patrullas extraviadas.

Dicha orientación se ejecuta primero llevando el helicóptero sobre la vertical del lugar en que se encuentra la patrulla extraviada y luego, proporcionándole el rumbo a tomar para salir del monte.

El helicóptero podrá ser llevado sobre la vertical por tres métodos distintos:

a. De noche arrojando bengalas.

b. De día mediante cilindros fumígenos o colocando prendas de color claro sobre los árboles.

c. En todos los casos presionando el pulsador de la PRC 3600 durante lapsos de 10 segundos con lo que se proporciona indicación al helicóptero de la ubicación relativa en que se encuentra con respecto a la patrulla.

## PARTE SEGUNDA

## OPERACIONES Y EJERCICIOS

## CAPITULO VI

## OPERACIONES MILITARES

### SECCION I

### BASES DE COMBATE

**6.001. Conceptos generales.**

Ver RC-9-1 Nro 5.009.

**6.002. Características del lugar para la instalación de una base.**

El lugar elegido para la instalación de la o las bases de combate deberá reunir, entre otros requisitos, los siguientes:

a. Que sea un punto dominante de la región.

b. Que provea buena observación y lugares adecuados para la instalación de observatorios.

c. Se buscará, dentro de lo posible, su ubicación cerca de una convergencia de caminos o de una vía principal.

d. Que permita el acceso de vehículos.

e. Que disponga de facilidades para la instalación de una zona de descenso de helicópteros y/o aviones.

f. Que disponga uno o más lugares de aeroabastecimiento.

g. Que permita el acercamiento de los habitantes de la zona encauzados hacia el puesto de Acción Cívica.

h. Que permita la instalación de los diferentes elementos constitutivos de la base.

i. Debe brindar cierto grado de comodidad al personal, teniendo *presente que se buscará:*

1) Evitar los lugares húmedos.

2) Evitar terrenos con fuertes declives.

3) Elegir terrenos con buenos desagües naturales.

j. Debe permitir la instalación de un eficiente servicio de seguridad.

k. Debe estar ubicado en proximidades de una fuente de obtención de agua.

**6.003. Organización de una base de combate.**

No obstante ser una base de combate una instalación transitoria, se deben concretar en ella todas aquellas dependencias que hacen a la atención de los problemas emergentes de la situación reinante. Normalmente una base de combate estará integrada por instalaciones que podrán variar según sea la magnitud del elemento que la organiza y agrupadas en:

a. **Sector público.**

En él, se proporcionará toda clase de facilidades a los habitantes de la zona para que puedan acercarse a exponer y resolver sus problemas y recibir la ayuda de carácter cívico-militar que el caso aconseje.

Comprenderá básicamente las siguientes instalaciones:

1) **Puesto de recepción.**

En éste, se dispondrá de todos los elementos que sirvan de *orientación a aquellas personas que acudan a proporcionar* información de interés para el desarrollo de las acciones.

Generalmente se contará con cartografía de la zona sin anotaciones militares que puedan comprometer la operación y además de todos aquellos datos que ilustren sobre las características ambientales de la zona.

También será atendido en este puesto el personal que acuda por problemas personales o generales referidos o que hagan al mantenimiento de las relaciones entre la población civil y la Fuerza.

2) **Puesto de Acción Cívica.**

Será atendido por personal especialmente capacitado, el cual recibirá a la gente que llega y les informará sobre el procedimiento a seguir para solucionar sus problemas o las necesidades que tenga referidas al área de acción cívica.

Mediante esta acción se tratará de mantener o recuperar la confianza de la población en las Fuerzas Legales y de que las mismas se encuentran para apoyo de sus necesidades y respaldo de sus derechos, constituyendo una vía segura hacia la tranquilidad y paz de la zona, y una obligación de servicio hacia la población.

Las responsabilidades que puede asumir este Puesto de Acción Cívica, además de las mencionadas, serán:

a) Contribuir a contrarrestar la propaganda de los elementos subversivos.

b) Dictar normas para comportamiento de la población.

c) Contribuir a restablecer el principio de autoridad.

d) Estudiar y proponer normas de seguridad para el trabajo y desarrollo de las actividades económicas y sociales en general del sector de responsabilidad.

e) Prestar la ayuda sanitaria acorde con las necesidades de la zona, en el Puesto de Atención Sanitaria.

f) Fomentar las actividades culturales y deportivas en la zona.

g) Obtener información, por colaboración de los pobladores, que facilite el planeamiento de las operaciones, teniendo en cuenta que la población es un elemento fundamental como fuente de información.

3) **Puesto de atención sanitaria.**

En esta instalación, además de la propia tropa, se prestará servicio y atención médica a los pobladores de la zona, de acuerdo con las capacidades del elemento operacional, actuando fundamentalmente como lugar de evacuación.

En lugares apartados, donde las autoridades locales de Salud Pública no puedan instalar sus propios elementos, constituirá un medio favorable para hacer llegar los recursos que dichas autoridades no pueden proveer, destacando la acción de las Fuerzas Legales en beneficio de los pobladores de la zona.

b. **Sector restringido.**

Donde se encontrarán las instalaciones exclusivamente militares, con las medidas de seguridad necesarias y un grado de alistamiento de la tropa que permita su inmediata entrada en acción.

Comprende básicamente las siguientes instalaciones:

1) Puesto de Comando.

2) Lugares de alojamiento para la tropa.

3) Puesto de comunicaciones de la base de combate, desde la que se controlará y coordinará el movimiento de todas las fracciones destacadas dentro del área.

4) Zona de descenso y ascenso de helicópteros y aviones.

5) Puesto de interrogación.

6) Lugar de detención de personas.

7) Lugar de recuperación y descanso. En este sector el personal tendrá las comodidades necesarias para disfrutar de un merecido descanso y los elementos de instrucción para práctica de tiro.

El personal que por turno le corresponda pasar por el lugar de recuperación y descanso, deberá hacerlo por un sistema de rotación de fracciones llevado por el Oficial de Personal de la Plana Mayor, de acuerdo a las necesidades que formule el S 3. Cada grupo o fracción permanecerá en ese sector el tiempo que se aprecie adecuado para luego ser relevado por otra fracción.

Deberá en lo posible situarse cerca de un río o quebrada, donde el personal pueda bañarse y lavar la ropa y contar con algunas de las siguientes facilidades:

a) Alojamiento cómodo suficiente para la fracción que lo utiliza.

b) Lugar para práctica de deportes.

c) Lugar de visitas.

d) Peluquería.

e) Elementos necesarios para arreglo y/o cambio de ropa y equipo.

f) Polígono de tiro para verificación del funcionamiento de las armas y entrenamiento del personal.

8) Otras instalaciones necesarias para el normal desenvolvimiento de la vida en campaña.

**6.004. Secuencia para la instalación de una base.**

Los aspectos a tener en cuenta para la instalación de una base y la secuencia de actividades a cumplir para su concreción deben estar establecidos mediante un PON, de manera tal que la

puesta en ejecución sea automática y sólo imponga la impartición de órdenes breves.

Los aspectos más importantes a considerar en dicha secuencia serán:

a. **Reconocimiento y elección de la base.**

1) Cuando la base deba instalarse en una zona rural se tendrá en cuenta a tal fin lo establecido en el Nro 6.002.

2) Cuando se trate de la instalación de una base de combate urbana deberán considerarse además:

a) Que los parques extensos, zonas de depósitos y edificios públicos de magnitud, serán lugares aptos para su instalación por el espacio que ofrecen para el despliegue de los medios y las vías de acceso de que disponen.

b) Las secciones de policía, reparticiones públicas, cuarteles, etc, serán lugares adecuados para la instalación del puesto de comando.

c) Siempre que sea posible se aprovecharán aquellas facilidades existentes para alojamiento, racionamiento y atención sanitaria del personal en lugar de la utilización de los medios de campaña, sin que ello vaya en detrimento de la población.

3) En ella se deberá establecer en forma inmediata y sin pérdida de tiempo la ubicación, actividades, cantidades, medios de vida y actitud general hacia la propia Fuerza de los pobladores que pudiesen vivir dentro de la zona elegida para la ubicación de dicha base y sectores adyacentes.

b. **Ocupación.**

Comprenderá a las actividades necesarias para distribuir los efectivos, equipos y materiales, tratando de conciliar las exigencias operacionales con las instalaciones y/o características del terreno disponible.

c. **Seguridad.**

1) Las bases de combate deberán estar protegidas contra cualquier ataque sorpresivo de los delincuentes subversivos, y en lo posible contra la observación desde el exterior de las actividades que se desarrollan en la misma.

Para ello se adoptarán entre otras las siguientes previsiones:

a) Colocar centinelas y/o puestos de escucha.

b) Establecer sistemas de alarma ingeniosos, normalmente ejecutados con elementos de circunstancia y asiduamente modificados en sus características y ubicación, evitando la rutina.

c) Evitar los movimientos innecesarios durante la noche dentro y fuera de la base.

d) Mantener siempre el armamento con el personal y patrullar los sectores de vigilancia por parejas, como mínimo, aún dentro de la base.

e) Efectuar comprobaciones del sistema de seguridad para asegurarse una completa familiarización con el mismo.

f) Establecer una red de puestos avanzados que cubran las probables avenidas de aproximación a la zona.

g) Instalar una red de comunicaciones entre los puestos avanzados y/o patrullas destacadas, con la base, para dar una alerta temprana en caso de amenaza o ataque del oponente.

h) Controlar la disciplina de enmascaramiento e iluminación.

2) Tratándose de una base de combate urbana además de lo expresado deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

a) Los edificios que rodean una base de combate deberán ser registrados minuciosamente y en sus partes más elevadas se colocarán puestos, con la finalidad de tener observación directa a francotiradores y otros elementos oponentes que puedan hostilizar desde las partes altas a la base de combate.

b) Los edificios que bordean las calles de acceso destinadas para el desplazamiento de las propias fuerzas también deberán ser registrados y vigilados.

**6.005. Operaciones desde la base de combate.**

Una vez establecidas las Fuerzas Legales en la base y dotadas de los elementos necesarios que aseguren su operatividad, se intensificará el contacto con las autoridades y la población civil y se completará la información a que se hace referencia en el Nro 6.004 a. 3).

Luego se iniciarán las operaciones militares y de seguridad que se tratan en la sección siguiente y en el RE-10-51 respectivamente.

## SECCION II

## EJECUCION DE OPERACIONES MILITARES

**6.006. Conceptos generales.**

Ver RC-9-1 Nros 5.008 y 5.011.

**6.007. Cerco.**

a. **Conceptos generales.**

Ver RC-9-1 Nro 5.012.

b. **Planeamiento.**

Deberá ser lo más detallado posible, sin embargo no habrá que descartar que la presencia de un blanco de oportunidad rentable, podrá demandar la inmediata ejecución de la misma con una abreviada planificación.

Si fuese posible elegir el lugar para esta operación, deberán analizarse en primer término aquellas vías de escape que el oponente tratará de utilizar, cuando tenga conocimiento de su realización. En especial, se le negarán las que permitan su exfiltración hacia zonas boscosas o de difícil transitabilidad.

Si existiese un obstáculo de magnitud, éste deberá ser aprovechado a fin de disminuir los efectivos necesarios para la ejecución del cerco.

Será un importante factor de éxito el poder fijar al oponente en una zona que posea buenas condiciones de transitabilidad en todas direcciones lo que facilitará su aniquilamiento.

c. **Ejecución.**

En su ejecución la operación seguirá la siguiente secuencia:

1) **Establecimiento del cerco y aislamiento del oponente.**

Esta operación montada en forma sorpresiva requerirá la máxima rapidez en su ejecución, a fin de impedir la exfiltración de los elementos a cercar. La rapidez podrá ser lograda mediante el empleo de medios aeromóviles o aerotransportados y especialmente por la precisa y acertada planificación y ejecución del despliegue.

Las posiciones claves del cerco deberán ser ocupadas simultáneamente y con la necesaria amplitud, a fin de bloquear todas las vías de escape. En caso de que esto fuera

difícil de realizar simultáneamente por falta de medios, deberán ocuparse inicialmente aquellos sectores que tengan mayores probabilidades de ser usados como direcciones de escape. Deberán aprovecharse al máximo con este fin, las horas de oscuridad y de limitada visibilidad, salvo que se disponga de medios apropiados (helicópteros) y se mantenga un despliegue de las fuerzas que les permita aproximarse al objetivo, desde distintas direcciones.

Una vez llegadas las fracciones a sus posiciones iniciales, deberán destacar patrullas hacia su frente, a fin de detectar los posibles movimientos de los subversivos y de proporcionar seguridad al resto de los efectivos.

Deberá preverse que estos elementos podrán reaccionar rápidamente en forma ofensiva, tratando de exfiltrarse individualmente o de abrir una brecha accionando en conjunto.

Para anular la posibilidad de escape deberá disponerse de reservas, altamente móviles, ubicadas en lugares seleccionados en capacidad de concurrir rápidamente donde se produzcan problemas de esta naturaleza.

La adopción de un dispositivo de cerco no implica cubrir físicamente con efectivos todo el perímetro, sino que en función de los medios disponibles, se ocuparán aquellos lugares que mejor contribuyan al propósito de impedir toda comunicación y vinculación del oponente con el exterior.

La asignación de fajas o sectores de responsabilidad a cargo de efectivos militares, facilitará el propósito de aislamiento perseguido con la operación.

Cuando no sea posible o conveniente establecer un cerco total de la zona, se buscará como primer objetivo, aislar y desvincular a los elementos subversivos activos de la masa de la población, con lo cual se privará a aquéllos de su apoyo y posibilidades de sostenimiento. Esto provocará un retroceso en el movimiento, pero su aniquilamiento sólo se logrará cuando haya sido posible fijar y capturar o eliminar a la masa de los mismos.

2) **Estrechamiento del cerco y aniquilamiento.**

Una vez concretado el cerco, las Fuerzas Legales mediante el fuego y la maniobra comenzarán su estrechamiento, aniquilando a los elementos cercados por medio de un rastrillaje metódico y minucioso.

Dicho rastrillaje consistirá en la limpieza y despejamiento metódico de la zona. Se lo utilizará para la detección, destrucción o captura de subversivos, equipos o refugios. No se ejecutará necesariamente en el interior de un cerco. Como su nombre lo indica, consistirá en un avance frontal de la tropa dispuesta en línea, inspeccionando el terreno palmo a palmo.

A medida que el perímetro del cerco se reduzca, progresivamente podrán ser retiradas tropas que pasarán a engrosar las reservas.

Cuando los elementos de la subversión sean efectivos reducidos, se podrá lograr el aniquilamiento por simple estrechamiento progresivo del cerco.

En el caso de efectivos mayores es probable que se deba recurrir a algunos de los siguientes procedimientos:

a) Dividir al oponente y aniquilarlo por partes. En este caso se constituirá un segundo cerco obrando cada uno como tal.

b) Mantener una parte del cerco fija (yunque), bloqueando uno o más sectores del perímetro, mientras otro elemento del cerco (martillo) empuja a los elementos subversivos contra la fuerza que bloquea, por medio de un rastrillaje.

El aniquilamiento podrá ser logrado tanto por la acción defensiva como por la ofensiva, aunque generalneralmente será esta última la que produzca los choques violentos.

Este método será más efectivo y apropiado, cuando las fuerzas que bloquean se encuentren apoyadas en un obstáculo natural o artificial del terreno.

**6.008. Emboscada.**

a. **Conceptos generales.**

Ver RC-9-1 Nro 5.013.

b. **Planeamiento.**

El planeamiento de una emboscada deberá realizarse considerando que adquiere particular importancia el que dicha operación sea ejecutada con sorpresa, astucia, suma agresividad, adecuada información y detallada coordinación.

Deberán analizarse los siguientes factores:

1) **Selección del lugar de la emboscada.**

*Generalmente, el lugar de la emboscada deberá permitir* restar al oponente toda capacidad de movimiento, negándole el espacio necesario para sustraerse o accionar contra la. propia fuerza.

Esto se logrará aprovechando al máximo los accidentes naturales del terreno, tales como: cursos de agua, paredes verticales, desfiladeros, etc. Otra condición que deberá buscarse, será la existencia de cubiertas y terrenos dominantes que permitan ocultar a propia tropa, para lograr la sorpresa y disponer de adecuados campos de tiro.

La selección del lugar de emboscada podrá efectuarse en base a las siguientes consideraciones:

a) Sobre los itinerarios habituales del oponente.

b) En los lugares donde efectúa habitualmente su aprovisionamiento.

c) Sobre posibles lugares de reunión de enlace, correos, etc.

d) En fuentes naturales de provisión de agua (ríos, vertientes, etc).

2) **Selección del momento.**

Se ejecutará preferentemente:

a) Con malas condiciones de visibilidad.

b) Al oscurecer.

3) **Control y comunicaciones.**

Se ejecutará un estricto control sobre el personal antes, durante y después de la emboscada.

El personal deberá estar permanentemente alertado y en silencio. Lo expresado adquirirá particular importancia, por cuanto será normal que una vez adoptado el dispositivo de emboscada, se deba mantener el mismo por un lapso superior a las 24 horas. En lo posible se tratará de obtener enlace entre el elemento que realiza la emboscada y el escalón superior, pero teniendo presente que su búsqueda, no haga peligrar el secreto indispensable para el éxito de la operación.

Los equipos radioeléctricos normalmente serán empleados recién a partir del momento en que se haya abierto el fuego, a fin de preservar el secreto.

En algunos casos, tratándose de emboscadas de poca envergadura, podrán utilizarse elementos de circunstancia.

para el enlace entre los integrantes del elemento que realiza la emboscada.

El mismo será esencial, especialmente en condiciones de poca visibilidad para que el personal que cumple misiones de seguridad, pueda proporcionar un oportuno aviso de la aproximación del oponente, al jefe de la fracción.

La apertura del fuego, podrá iniciarse por medio de órdenes o señales visuales o acústicas, también podrá marcarla, la ejecución del fuego que realiza el jefe de la fracción. Para tal fin, será de utilidad que el mismo disponga de munición trazante.

4) **Práctica de la emboscada.**

Dentro de lo posible, se tratará de localizar un terreno similar a aquel en que se llevará a cabo la emboscada para practicar su ejecución.

En su realización, se tendrán especialmente en cuenta, los siguientes aspectos:

a) Que las zonas, que por la densidad de la vegetación facilitan esta operación, tendrán la desventaja de ofrecer muy poco campo de tiro, razón por la cual los blancos normalmente serán fugaces.

b) Que el silencio que caracteriza a las zonas de monte, exigirá una gran disciplina para evitar delatar la posición.

c) Que la falta de la presencia de ánimo suficiente para dejar entrar al oponente en el dispositivo de emboscada, afectará normalmente el éxito de la operación.

d) Que la duración de la operación, exigirá que el personal sea distribuido por parejas para permitir su descanso.

e) Que una vez abierto el fuego, el mismo deberá continuarse sin moverse de su posición. Si fuese de día, la persecución deberá realizarse habiendo batido previamente por el fuego, el sector en el que se penetrará. Si en cambio la emboscada se hubiese ejecutado en horas de oscuridad, se permanecerá en su puesto hasta que haya luz diurna.

Será de gran ayuda la utilización de mesas de arena, maquetas, o simplemente pizarrones y gráficos.

c. **Ejecución.** (Ver Fig(s) 54 y 55)

1) **Organización.**

La organización de la fuerza que realice la emboscada variará de acuerdo con la misión, magnitud y potencia del

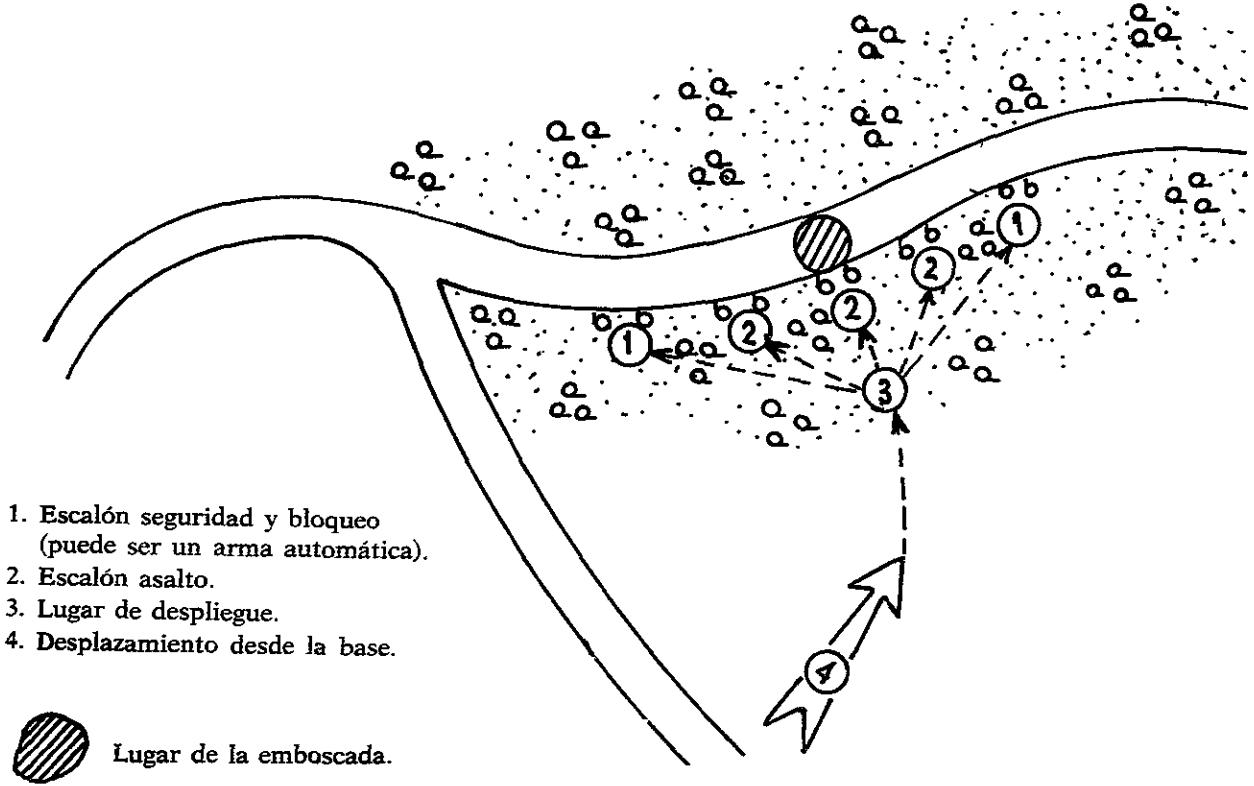


Emboscada de grupo (+). Fig 54

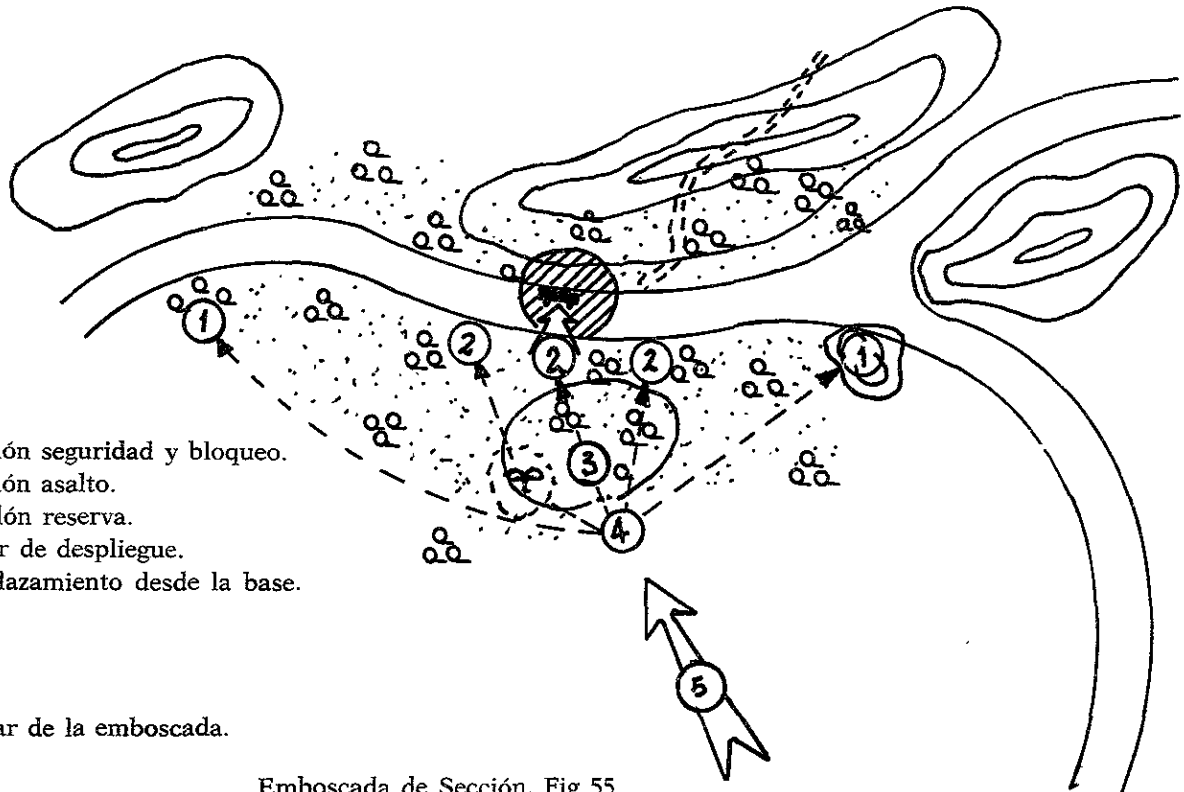


1. Escalón seguridad y bloqueo.
2. Escalón asalto.
3. Escalón reserva.
4. Lugar de despliegue.
5. Desplazamiento desde la base.

Lugar de la emboscada.

Emboscada de Sección. Fig 55

oponente, situación, características del lugar y efectivos disponibles. Podrán organizarse algunos de los siguientes escalones:

a) Seguridad y bloqueo.

b) Asalto.

c) Reserva (Eventual).

La constitución o no de los mismos y sus efectivos, estarán en relación directa a la magnitud del elemento que organiza la emboscada.

2) **Misión de los escalones.**

Básicamente podrán tener las siguientes misiones:

a) **Escalón seguridad y bloqueo.**

Se ubicará en un emplazamiento tal que le permita buena observación sobre los caminos de aproximación al lugar en que se realizará la emboscada.

Informará la aproximación del oponente.

Una vez que éste haya penetrado en la zona de emboscada, actuará con misión de bloqueo para evitar que pueda sustraerse a la acción.

Se podrán emplear a tal fin obstáculos naturales y artificiales complementados con la acción del fuego y medios explosivos, los que servirán a la vez para crear confusión y desorganización en el oponente.

b) **Escalón asalto.**

Será el encargado de atacar ejecutando la acción principal tendiente al aniquilamiento del adversario. Cuando delincuentes subversivos consigan eludir la emboscada, participará en coordinación con el escalón reserva, en la persecución de los mismos para lograr su aniquilamiento o captura.

Si las características del lugar elegido lo permiten se tratará de colocar al personal de este escalón en posiciones tales que faciliten la seguridad en los 360°.

La masa de estos efectivos participarán del ataque contra los elementos subversivos, mientras que fracciones menores continuarán proporcionando apoyo de fuego.

Deberán tomarse especiales medidas de seguridad para evitar accidentes en la propia tropa.

c) **Escalón reserva.** (Eventual)

Normalmente se ubicará en una zona a cubierto y a una distancia tal que le permita influir decisivamente en la acción a desarrollar.

De acuerdo con la situación, reforzará la acción de los otros escalones y podrá tener a su cargo por sí solo o junto a fracciones del escalón asalto, la persecución de partes importantes del oponente que se hayan sustraído a la acción de las otras fuerzas.

Cuando la disponibilidad de medios lo permitan este escalón podrá utilizar helicópteros o vehículos para su desplazamiento.

d. **Defensa contra emboscadas.**

1) **Medidas de seguridad.**

Las medidas de seguridad a adoptar durante los desplazamientos para prevenirse contra emboscadas, no diferirán de las que corresponden a los movimientos tácticos.

Cuando las posibilidades de resultar emboscado sean considerables, ello influirá en el orden de marcha de las fracciones y en la distribución de las armas pesadas dentro de la columna.

2) **Proceder ante una emboscada o contraemboscada.**

La reacción ofensiva, constituirá por lo general el único procedimiento eficaz para rechazar o atenuar el efecto de una emboscada o contraemboscada.

Toda fracción será instruida en la necesidad de superar la acción de una emboscada del oponente, aun cuando pueda haber sufrido fuertes bajas.

Para sustraerse a la emboscada, se deberá elegir un solo lugar del terreno para atacar y replegarse.

Dicho lugar será determinado en función de fallas en el dispositivo del oponente o creado por la acción de la propia fuerza, fundamentalmente por el fuego.

El empleo de granadas fumígenas y explosivas será eficaz en dichas acciones, por cuanto crearán confusión y cubrirán a las propias tropas y sus movimientos.

Si algunos elementos propios no han penetrado aún en la emboscada y la situación y el terreno lo permiten, deberán emplearse, en lo posible sobre el flanco o la retaguardia del oponente.

3) **Reorganización.**

La reorganización constituirá el paso siguiente a toda emboscada que se haya logrado eludir o de la que se hayan sustraído efectivos importantes. Incluirá la reunión en puntos determinados, restablecimiento del dispositivo de seguridad, control y reorganización de la fracción de que se trate.

Logrado ello se buscará accionar ofensivamente contra el oponente, sin darle tiempo a la adopción de contramedidas.

***6.009. Persecución.***

a. **Conceptos generales.**

Ver RC-9-1 Nro 5.015

b. **Ejecución.**

1) **Organización.**

Teniendo en cuenta la magnitud de la fuerza que realiza esta operación y los medios disponibles, podrán organizarse los siguientes elementos:

a) Elemento de persecución frontal.

b) Elemento de persecución desbordante.

2) **Misiones.**

a) **Elemento de persecución frontal.**

La fuerza de persecución frontal perseguirá a los elementos subversivos manteniendo el contacto y ejerciendo una presión ofensiva constante contra los mismos mientras tratan de alejarse en retirada.

Las Fuerzas Legales hostigarán permanentemente la fuga de los elementos subversivos sin darle oportunidad para detenerse y reorganizarse.

Deberá mantenerse un permanente contacto radioeléctrico para coordinar los movimientos de ambos elementos y el apoyo a prestar, especialmente del elemento desbordante que tiene mayor libertad de acción y mayor movilidad.

b) **Elemento de persecución desbordante.**

La o las fuerzas de persecución desbordante, empleando una movilidad superior, mediante la utilización de helicópteros, conducirán el envolvimiento para su intercepción y posterior aniquilamiento.

Los efectivos que componen este elemento serán organizados en equipos con armas automáticas pesadas y livianas y con un contacto radial permanente, entre ellos y con el elemento de persecución frontal.

Su accionar se verá facilitado por la observación de la fuga de los elementos subversivos y su libertad de acción para el desplazamiento.

La cantidad de los efectivos subversivos y la dirección de fuga aconsejará la adopción de una acción desbordante simple o doble.

En toda circunstancia se tratará de establecer un cerco que dificulte y evite la fuga del oponente para aniquilarlo dentro del mismo.

**6.010. Golpe de mano.**

a. **Conceptos generales.**

1) Ver RC-9-1 Nro 5.014

2) Los golpes de mano en las operaciones contra elementos subversivos se ajustarán, en general, a lo determinado en el RC-25-5 en sus Nros 7.027 y 7.028, con las variantes que resultan de la consideración de los siguientes aspectos:

a) En las zonas rurales será una operación que se dará con poca frecuencia dada la fugacidad de los blancos que puedan presentarse y la dificultad para su detección.

En cambio en las zonas urbanas, será de mayor aplicación, en razón de que la ubicación del objetivo podrá precisarse con mayor certeza.

b) La finalidad perseguida será el aniquilamiento de los elementos subversivos y la destrucción de sus instalaciones para privarlos de sus apoyos y del terreno. De ello resultará la necesidad de organizar la fracción y ejecutar el golpe de mano de manera tal de no dar, en lo posible, ninguna oportunidad para la huida de los delincuentes subversivos.

c) Los efectivos a emplear, su organización y el desarrollo de la operación, variarán según sea la magnitud del blanco elegido, la inteligencia que se disponga al respecto (efectivos que lo ocupan, organización del mismo, medios defensivos que dispone, etc) y las características de la zona donde se encuentra ubicado (rural o urbana).

d) Sobre la base de lo expresado, se dan a continuación ejemplos de golpes de mano en zonas rurales o urbanas,

que se podrán ejecutar con efectivos de un grupo o una sección de tiradores.

b. **Ejecución de golpes de mano en zonas rurales.**

1) **Organización.**

La organización de la fracción y la ejecución del golpe de mano en zonas rurales, variará primordialmente de acuerdo con los efectivos que se empleen.

Atendiendo a la finalidad buscada, expresada en a. 2) b), cualquier fracción responsable de su ejecución, en principio podrá contar con:

a) **Un escalón seguridad y bloqueo:** encargado de dar la seguridad, cortar las posibilidades de escape de los subversivos y apoyar el ataque del escalón asalto.

Contará con arma(s) automática(s) pesada(s) y un número variable de tiradores, de acuerdo con las características del terreno, según éste facilite o no el cierre de las vías de escape a disposición de los subversivos. Eventualmente, personal para la instalación de obstáculos.

b) **Un escalón asalto:** tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el ataque principal sobre el objetivo, a fin de destruirlo y aniquilar a los elementos subversivos que se encuentren en él.

Se organizará con un número variable de tiradores y arma(s) pesada(s). Cuando sea necesario, personal para la remoción de obstáculos.

Cuando la cantidad de efectivos lo permita y si se considera conveniente, podrá subdividirse en algunos de los siguientes equipos:

—Equipo de eliminación de centinelas.

—Equipo asalto.

—Equipo de destrucción y remoción de obstáculos.

—Etc.

c) **Un escalón reserva:** deberá estar en condiciones de impulsar el ataque del escalón asalto, reforzar el cerco del escalón seguridad y bloqueo o ejecutar la persecución de elementos subversivos que intenten evadirse.

Estará constituido por un número variable de tiradores, normalmente menor que los empleados en cualquiera de los otros escalones. Podrá contar con arma(s) automática(s) pesada(s).

Este escalón, normalmente se organizará sólo cuando los efectivos que ejecuten el golpe de mano sean de una sección o mayores.

2) **Misiones.** (Ver Fig(s) 56 y 57)

a) El jefe de la fracción normalmente se encontrará en el escalón asalto, a fin de estar en condiciones de conducir la acción principal.

b) **Escalón seguridad y bloqueo.**

(1) Podrá ocupar un sector opuesto a la dirección de ataque del escalón asalto, con un dispositivo que variará según sean las características del terreno.

(2) Protegerá y asegurará el movimiento del escalón asalto hacia el objetivo.

(3) Podrá abrir el fuego de inmediato, aun antes que el escalón asalto inicie el ataque, a fin de engañar a los subversivos que ocupan el objetivo.

(4) Una vez iniciado el ataque deberá estar en condiciones de:

—Neutralizar cualquier intento de reacción contra el escalón asalto.

—Impedir la fuga de subversivos.

—Impedir la llegada de refuerzos.

(5) Una vez producida la irrupción del escalón asalto dentro del objetivo, podrá colaborar con éste en su destrucción, sin perder de vista la misión expresada en (4).

c) **Escalón asalto.**

(1) Ejecutará su aproximación hasta la menor distancia del objetivo. Si no es detectado, procederá a la eliminación de los centinelas mediante el empleo de armas blancas.

(2) Si durante su aproximación se produce la alarma, o el plan prevé una acción inicial por el fuego del escalón seguridad y bloqueo, proseguirá su avance apoyado por el fuego de éste, hasta una distancia tal que le posibilite el lanzamiento de granadas, a fin de crear confusión y disminuir la capacidad de reacción de los subversivos.

(3) Luego se lanzará al asalto para concretar la finalidad del golpe de mano, con la participación directa o no del escalón seguridad y bloqueo, según lo enunciado en b) (5).

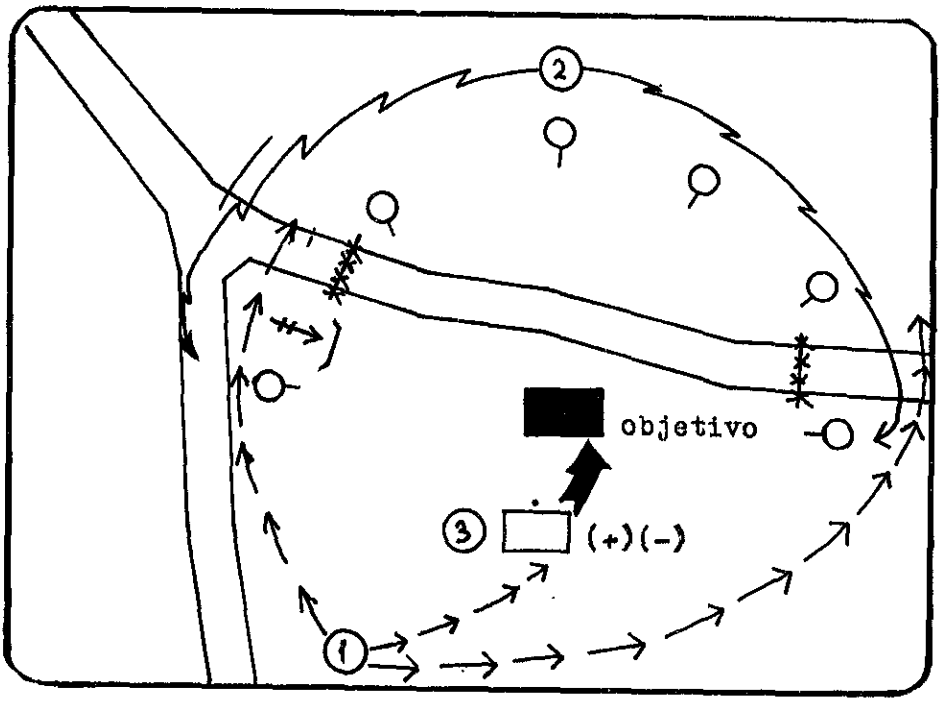


1. Lugar de despliegue.
2. Equipo apoyo.
3. Equipo asalto.

Golpe de mano de grupo en zona rural. Fig 56

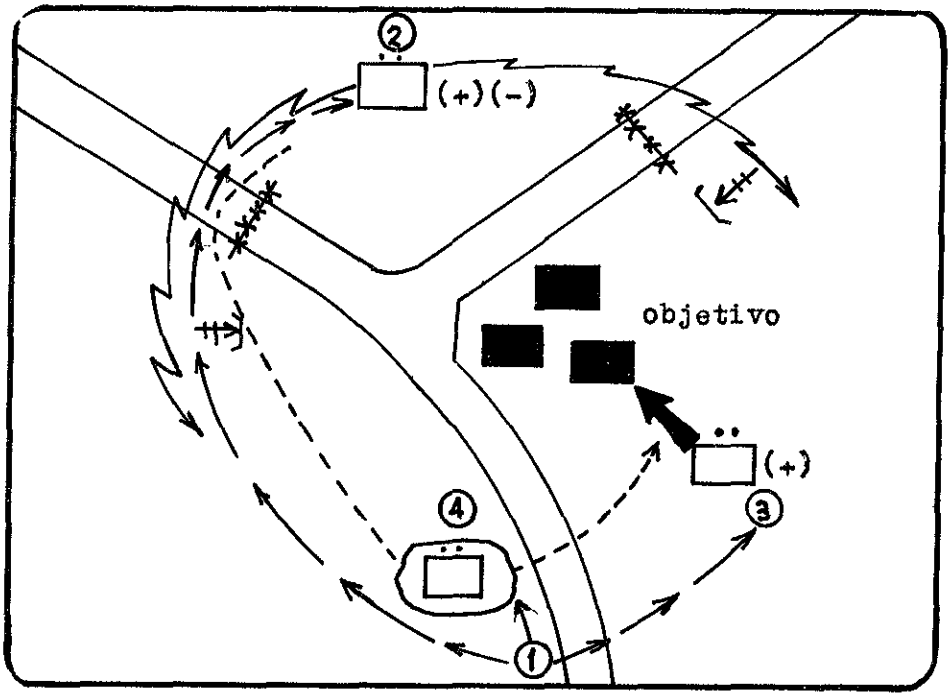


1. Lugar de despliegue.
2. Grupo de apoyo.
3. Grupo asalto.
4. Grupo reserva.

Golpe de mano de sección en zona rural. Fig 57

d) **Escalón reserva.**

Normalmente se ubicará en una zona a cubierto y con un dispositivo tal que le permita cumplir con lo expresado en b. 1) c). Cuando la disponibilidad de medios lo permita, este escalón podrá disponer de helicópteros o vehículos para sus desplazamientos.

c. **Ejecución de golpes de mano en zonas urbanas.**

En general caben consideraciones similares a las establecidas para el golpe de mano en zonas rurales, con las diferencias que resultan fundamentalmente de la necesidad de producir la menor cantidad de daños en los edificios próximos al objetivo, como así también evitar bajas de la población que lo rodea.

Si el objetivo es un edificio aislado (rodeado de zonas baldías, de un parque, etc), prácticamente diferirá muy poco con respecto a lo expresado para el golpe de mano en zonas rurales.

En los ejemplos que a continuación se indican, se dan los lineamientos generales para la ejecución del golpe de mano en zonas urbanas, pudiendo completarse en sus detalles con lo expresado en el reglamento "Operaciones en Areas Fortificadas y *en Localidades" (RE-4-51), en su Cap* V, *Sec* IV y *en* el reglamento "Instrucción para Operaciones de Seguridad" (RE-10-51), en su Cap III, Sec V.

*Además es preciso considerar dos variantes:*

— Que el edificio sea atacado desde la parte superior.
— Que el asalto se lleve a cabo desde el nivel de la calle.

1) **Organización.**

a) **Escalón seguridad y bloqueo.**

Arma(s) automática(s) pesada(s) y un número variable de tiradores. Podrá disponer de elementos de iluminación.

b) **Escalón asalto.**

Número variable de tiradores. Elementos para el lanzamiento de gases (lacrimógenos, vomitivos, etc), lanzallamas, etc.

Cuando el asalto se lleve a cabo desde el nivel de la calle, puede ser necesario que cuente con un arma pesada (cañón sin retroceso o lanzacohetes).

c) **Escalón reserva.**

Un número variable de tiradores, normalmente menor que el que constituye cualquiera de los otros dos escalones.

Normalmente, se organizará sólo cuando los efectivos que ejecuten el golpe de mano, sean de una sección o mayores.

2) **Misiones.** (Ver figuras Nros 58 a 61)

a) El jefe de la fracción normalmente se encontrará en el escalón asalto.

b) **Si el asalto se ejecuta desde la parte superior del edificio.**

(1) **Escalón seguridad y bloqueo.**

(a) Ocupará posiciones en aquellos edificios más altos que rodeen al objetivo, como así también a nivel de la calle para:

— Proteger y asegurar la irrupción del escalón asalto dentro del edificio.

— Negar a los subversivos la utilización de los edificios que circundan el objetivo.

(b) Una vez iniciado el ataque del escalón asalto deberá estar en condiciones de:

— Impedir la fuga de subversivos, fundamentalmente por la parte baja del edificio, cerrando sus vías de escape, iluminando la zona y mediante el fuego.

— Eventualmente, no permitirá el escape de los subversivos por los techos y azoteas.

— Dificultará la llegada de refuerzos.

(2) **Escalón asalto.**

(a) Irrumpirá dentro del edificio, lanzando granadas y gases, de manera tal de crear la mayor confusión, para no dar tiempo a la más mínima reacción.

(b) Procederá a la metódica limpieza del objetivo, para lo cual previamente habrá sido subdividido su personal en parejas o equipos pequeños, para cada local que integre el edificio.

Si se trata de un edificio de varios pisos, esta tarea se irá repitiendo en cada uno de ellos, de arriba hacia abajo.

(3) **Escalón reserva.**

Deberá estar en condiciones de reforzar el cerco del escalón seguridad y bloqueo a nivel de la calle o ejecutar la persecución de los elementos subversivos que intenten evadirse.

EJEMPLOS DE GOLPES DE MANO DE SECCION
EN ZONAS URBANAS

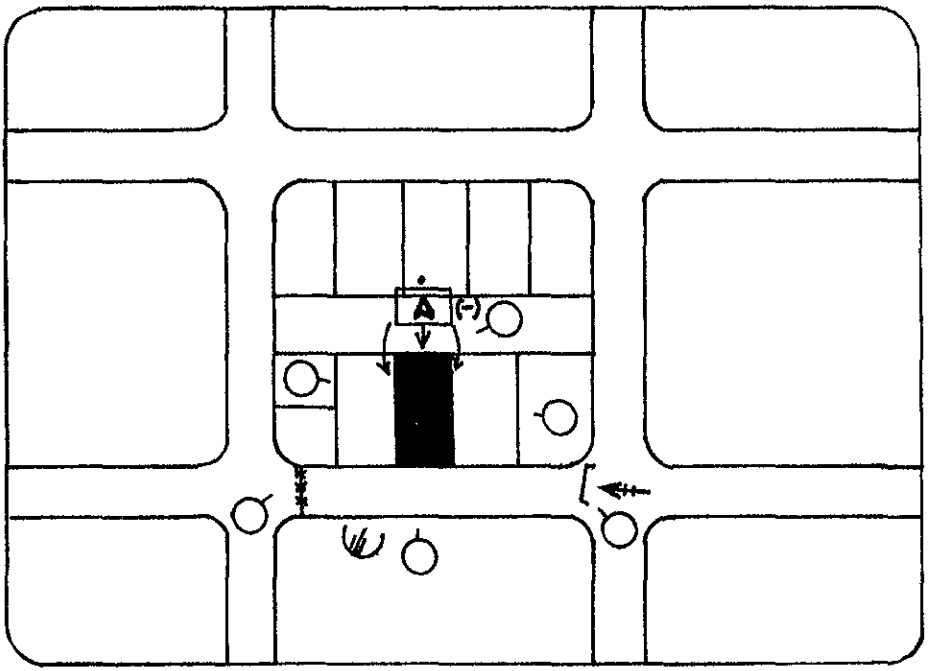


Equipo apoyo

A Equipo asalto

**Asalto por la parte superior. Fig 58**

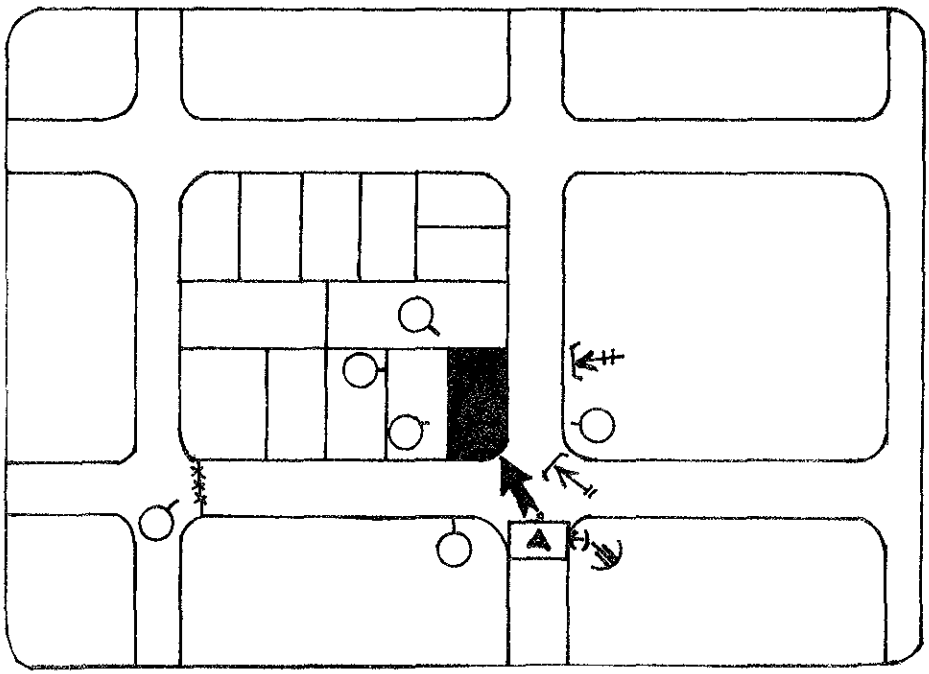


Equipo apoyo

A Equipo asalto

Asalto a nivel de la calle. Fig 59

EJEMPLOS DE GOLPES DE MANO DE GRUPO EN ZONAS URBANAS

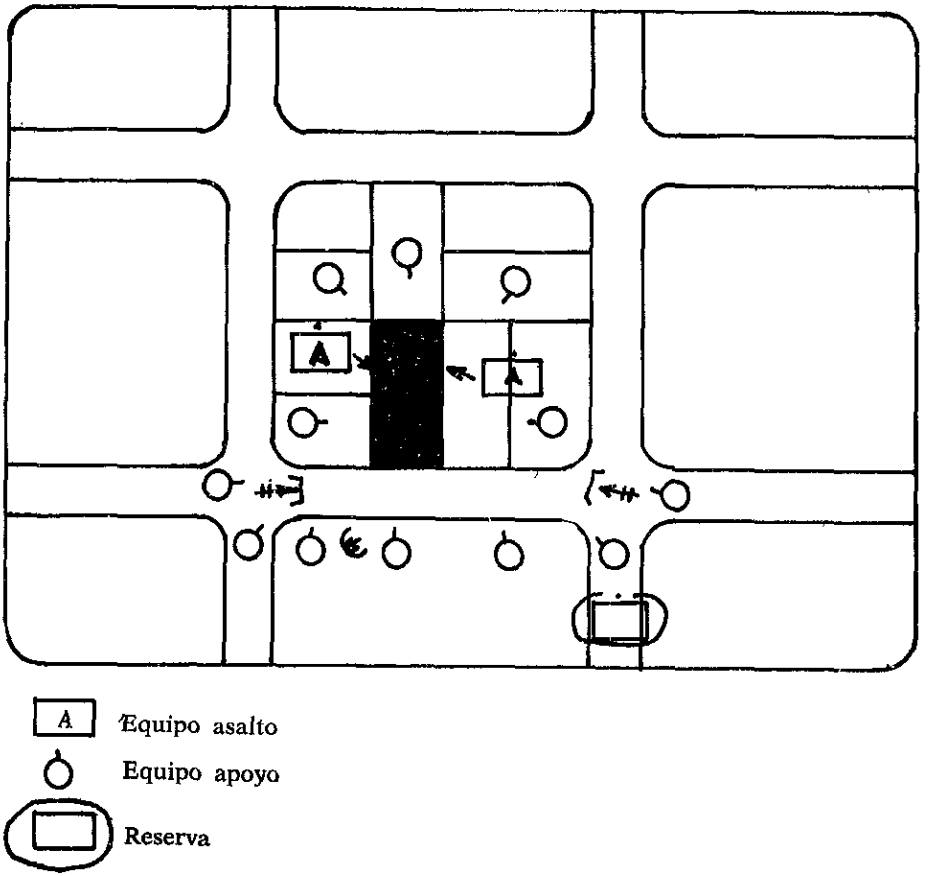


Asalto por la parte superior. Fig 60

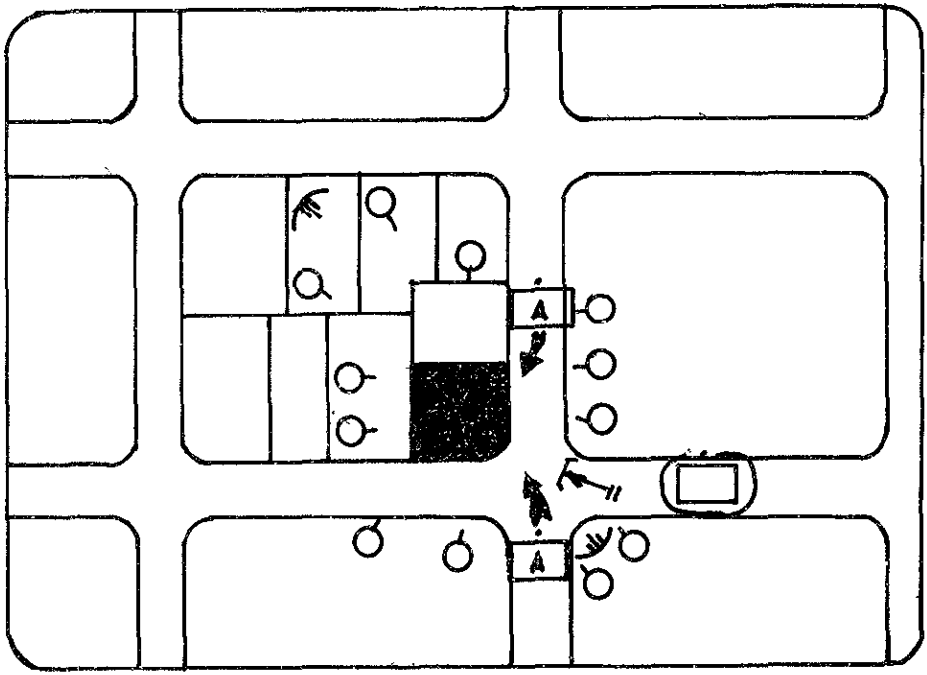


A Equipo asalto

Equipo apoyo

Reserva

**Asalto a nivel de la calle. Fig 61**

**c) Si el asalto se ejecuta desde el nivel de la calle.**

**(1) Escalón seguridad y bloqueo.**

Similar a lo expresado en b) (1).

**(2) Escalón asalto.**

(a) Destruirá la(s) puerta(s) de acceso al edificio y/o ventana(s) que den a la calle, utilizando un arma pesada (cañón sin retroceso o lanzacohetes). Si no fuera posible su empleo, lo hará mediante granadas (para fusil o de mano).

(b) Una vez abierta la brecha, se lanzará al asalto, en forma similar a lo expresado en b) (2), realizando la limpieza del edificio desde los pisos inferiores hacia los superiores.

**(3) Escalón reserva.**

Similar a lo expresado en b) (3).

**6.011. Incursión.**

a. **Conceptos generales.**

1) Ver RC-9-1 Nro 5.016

2) La ejecución de incursiones en la lucha contra elementos subversivos será una operación de no muy frecuente realización, porque requerirá que la subversión haya logrado conformar una zona dominada.

Deberá planificarse detalladamente, dado que significará una penetración en territorio que normalmente el oponente conoce en detalle y donde los apoyos de que se vale son de los más variados y sutiles.

Los efectivos y la organización de una fracción de incursión podrán variar de acuerdo con la misión impuesta, el terreno y la situación particular del oponente.

Se deberá tener en cuenta que resultará conveniente mantener la integridad de las fracciones orgánicas, pudiendo ser reforzadas además con personal especialmente adiestrado y/o medios especiales.

b. **Planeamiento.**

Deberá realizarse en forma detallada teniendo especialmente en cuenta aspectos tales como:

1) Inteligencia disponible.

2) Organización.

3) Vías de aproximación y regreso.

4) Seguridad.

5) Enlaces.

6) Apoyo con que se puede contar.

7) Medidas de coordinación y control.

8) Conocimiento detallado del objetivo.

c. **Ejecución.**

En sus desplazamientos hacia el objetivo, la forma de proceder es similar a la de cualquier elemento de combate. Podrá hacerse en conjunto o por fracciones, evitando ser descubiertos o empeñarse en acciones menores que puedan alterar el cumplimiento de la misión.

Normalmente, será conveniente utilizar distintas vías de aproximación, pudiendo fijarse puntos o zonas de reunión antes del objetivo fijado.

Será necesario arbitrar adecuadas medidas de seguridad para evitar ser emboscado.

Cuando la misión sea llegar al combate, la ejecución del mismo será muy similar a la de un ataque con objetivo limitado, debiendo realizarse con toda violencia y de acuerdo con las técnicas desarrolladas en las otras operaciones.

Si se tratara de la búsqueda de información o del reconocimiento de zonas se procederá de acuerdo con lo señalado para la operación de patrullaje.

**6.012. Patrullaje.**

a. **Conceptos generales.**

1) Ver RC-9-1 Nro 5.017.

2) El patrullaje será una de las operaciones que permitirá tener una mayor probabilidad de detectar y tomar contacto con los elementos subversivos dentro de una zona.

La magnitud del área a patrullar dependerá principalmente, de los medios disponibles, de la deseable relación de superioridad a mantener respecto del oponente y de las limitaciones que impongan el terreno y las condiciones meteorológicas.

Las normales dificultades para determinar con relativa exactitud el poder de combate de los elementos subversivos impondrá la necesidad de organizar, en algunos casos, patrullas de una magnitud tal que exceda a la que se considere adecuada para el cumplimiento de la misión, u orde-

nar la fracción mínima que deberá emplearse (Ejemplo: no menos de 1 Sec - no menos de 1 Eq Comb, etc).

b. **Métodos de patrullaje.**

1) **Caja.** (Ver Fig 62)

Este procedimiento consiste en dividir a los integrantes de la fracción por partes y patrullar en sectores rectangulares, paralelos a la dirección de avance.

Dicho rectángulo podrá tener, por ejemplo, 60 m de ancho por 100 m de largo aproximadamente.

Este método se emplea preferentemente para la exploración de una zona peligrosa.

2) **"Zig-Zag".** (Ver Fig 63)

Es un procedimiento que consiste en avanzar zigzagueando con los integrantes de la punta, en una extensión cuyo ancho no sobrepase los 60 m y cuyo largo sea de 100 m aproximadamente, y así sucesivamente.

Este método se emplea preferentemente para explorar una zona situada hacia el lugar donde se presume la existencia de delincuentes o donde tienen sus campamentos.

En terrenos difíciles proporcionarán una adecuada seguridad contra posibles emboscadas permitiendo al elemento que la destaca, una cierta libertad de acción para ser empeñado con mayor potencia.

3) **"Flor".** (Ver Fig 64)

Es un procedimiento que consiste en patrullar en forma de círculos que se cierran sobre el centro del sector asignado.

Es apropiado para zonas carentes de caminos y alrededores donde operen elementos subversivos, en las que resulte aconsejable mantener, inicialmente, la masa de la fuerza accionando desde una sola base de combate. También será aplicable para controlar y proteger una población u objetivo pequeño para aislarlo del exterior.

4) **Cuadriculado.** (Ver Fig 65)

Este patrullaje consistirá en recorrer sectores cuadrados con itinerarios y procedimientos diversos (caja, zig-zag, rastrillaje, etc), de manera tal que las patrullas o fracciones dependientes, al cabo de una jornada de marcha, hayan recorrido todo el espacio de sus respectivos sectores.

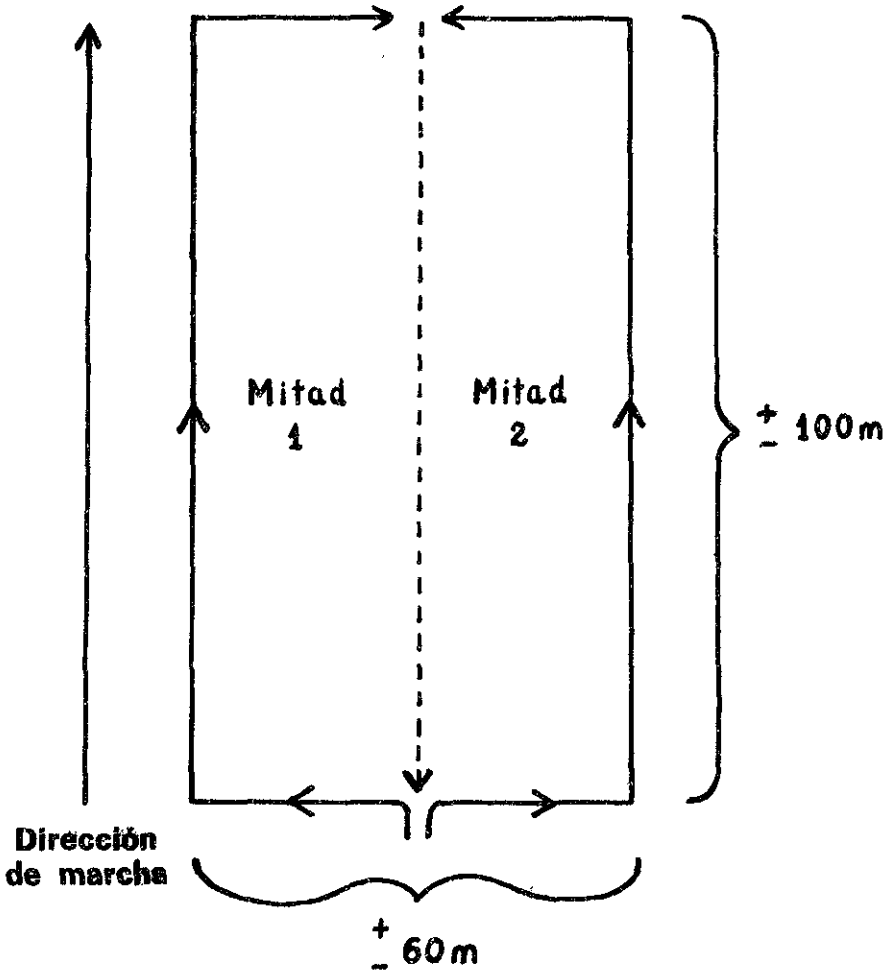


Patrullaje en "Caja". Fig 62

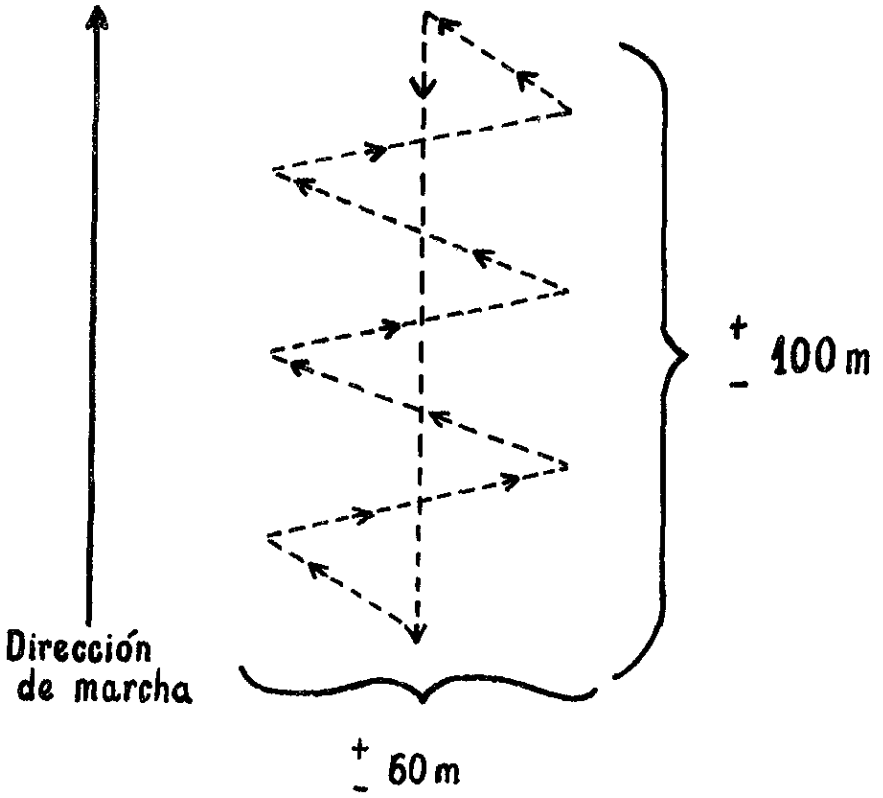


Patrullaje en "Zig - Zag". Fig 63

Facilitará la identificación con el terreno del personal que lo efectuó y se contará con la seguridad de que los mismos estarán suficientemente familiarizados con el sector reconocido en caso de tener que operar nuevamente en el lugar.

Cuando sea factible mantener el terreno patrullado, permitirá un control eficaz de la zona y de la población que pudiese encontrarse en la misma.

Alcanzará una mayor significación cuando se opere en una zona de reducidas dimensiones y con efectivos suficientes como para mantener bajo prolongado control la zona patrullada.

Cualquiera sea la finalidad con que se ejecute (patrulla y/o mantener bajo control una zona) este método permitirá tener la seguridad de que todo el sector de responsabilidad será recorrido progresivamente y por cuadrados alternados o sucesivos, a fin de desorientar al oponente y facilitar el propio logro de la sorpresa.

Dentro de cada uno de los sectores del cuadriculado serán de aplicación los métodos antes mencionados. Ejemplo: una sección de tiradores, en una zona muy cubierta y accidentada cuyo rendimiento de marcha sea de 500 m/hora, podrá patrullar un sector de aproximadamente 2 Km. de perímetro, o lo que es lo mismo de 0,25 $Km^2$ (25 hectáreas), tomando un cuadrado de 500 m de lado, en una jornada de 8 horas.

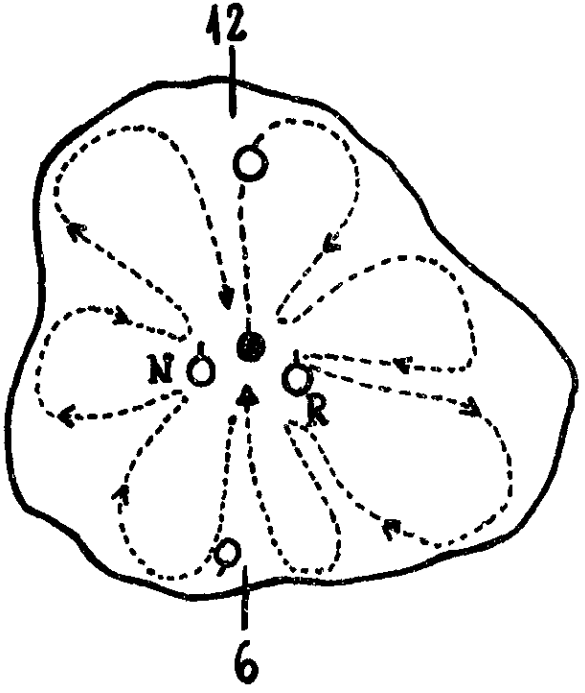


Patrullaje en "Flor". Fig 64

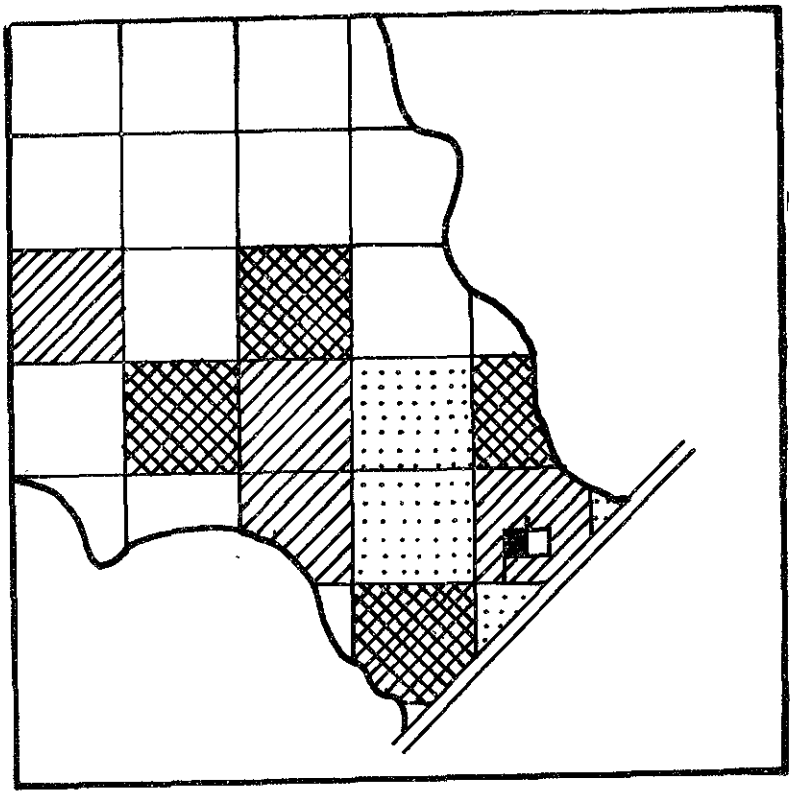


Patrullaje por el método de cuadriculado (a realizar en varias jornadas). Fig 65

## CAPITULO VII

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PREPARACION DE EJERCICIOS

### SECCION I

### CONCEPTOS GENERALES

**7.001. Preparación y desarrollo de ejercicios:**

Para la preparación y desarrollo de ejercicios el instructor tendrá en cuenta lo que determina:

a. El Reglamento de Educación (RV-150-1) en su Capítulo IX: "Puntos de vista para la preparación y dirección de Ejercicios" especialmente en sus números 2.017, 2.018, 2.021, 2.022 y gráfico Nro 1.022.

**7.002.** Además de lo expresado en 7.001 se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

a. Inicialmente y antes de hacerlo en el terreno, desarrollar el ejercicio como juego de guerra en maqueta, mesa de arena, o simplemente pizarrón, como un paso previo de asentamiento teórico-práctico a fin de asegurar el aprendizaje de técnicas y procedimientos doctrinarios contrasubversivos.

   En su preparación se tendrá en cuenta:

   1) Máxima simplicidad en los planteos tácticos.

   2) Desarrollar a través de repetidas situaciones la capacidad de apreciar, resolver y ordenar en circunstancias apremiantes de tiempo, buscando eliminar inhibiciones.

b. Para dar mayor realidad a la instrucción y como culminación, realizarán, en lo posible, ejercicios a partidos contrapuestos.

c. Normalmente será conveniente realizar un mismo ejercicio en varias oportunidades y de acuerdo a la siguiente progresión:

1) de día

2) de noche

3) en condiciones meteorológicas desfavorables.

d. Igual consideración se tendrá en cuenta en la elección del terreno, tratándose de iniciar la ejercitación en un terreno favorable, para luego realizarlo en otros que presenten mayores dificultades.

e. Se tratará de estimular el ingenio de los participantes, buscando fundamentalmente desarrollar su iniciativa, audacia y rápida reacción, recalcando la importancia de las acciones individuales.

f. En este tipo de lucha, normalmente adquirirá gran relevancia la realización de ejercitaciones de grupo y sección por ser éstas las fracciones en cuyo nivel se desarrollarán, por lo general la mayor cantidad de acciones. (Por ejemplo: "yunque" o "martillo" de un rastrillaje posterior a un cerco, fracción integrante de un cerco en su conformación).

g. El secreto en el desplazamiento desde la base de combate hasta la iniciación de la operación, adquirirá importancia primordial.

## SECCION II

## CONSIDERACIONES PARTICULARES PARA CADA OPERACION

Como idea general y a título de ejemplo se enuncian algunos aspectos a considerar por el instructor al preparar y desarrollar ejercicios.

**7.003. Cerco.**

a. **Bases para la preparación del ejercicio.**

1) El instructor tendrá en cuenta: que el cerco podrá realizarse apoyado o no en obstáculos naturales, dicha consideración podrá influir en la determinación de la magnitud de los efectivos que se emplearán en su ejecución.

2) Si bien es una operación muy deseable de realizar por su rentabilidad, en la práctica será de difícil concreción.

3) El planteo de situaciones, dado lo anteriormente expresado, demandará un estudio muy detallado de los factores a considerar para que la misma adquiera un grado aceptable de factibilidad y sea a la vez simple y breve.

4) Las menores fracciones orgánicas actuarán normalmente encuadradas en el marco de la subunidad, ya que dichos efectivos tendrán a su cargo sólo la realización de una parte de esta operación integrando las fuerzas del cerco, efectuando el rastrillaje, constituyendo el yunque o el martillo o formando parte de la reserva.

En consecuencia, se realizarán básicamente ejercicios de Instrucción de Subunidad con tropas en el terreno, resultando conveniente hacerlos previamente como Juegos de Guerra de Instrucción en la mesa de arena o maqueta y como Ejercicios de Cuadros en el terreno.

b. **Desarrollo.** (Como ejemplo)

1) **Momento 1.** Desplazamiento hasta la línea de cerco.
   — Interesan fundamentalmente la coordinación, sigilo y rapidez en el desplazamiento.

2) **Momento 2.** Ocupación de la línea de cerco.
   — Simultaneidad de la ocupación de los distintos sectores.
   — Apoyo mutuo suficientemente estrecho para evitar exfiltraciones.
   — Medidas a tener en cuenta ante el intento del oponente de romper el cerco.

3) **Momento 3.** Ubicación y previsiones de las reservas.
   — Ejecución del rastrillaje.
   — Medidas de coordinación y control.
   — Registro detallado del terreno.
   — Posibilidad y coordinación del apoyo de helicópteros.

**7.004. Emboscada.**

a. **Bases para la preparación del ejercicio.**

1) Reconocimiento previo del terreno sin atraer la atención de pobladores y oponentes.

2) Elección de los caminos de avance.

3) Imponer al que actúe como oponente un itinerario prefijado.

4) Proporcionar al que se desempeñe como propia tropa datos suficientes como para que pueda preparar la emboscada.

5) La relación de fuerzas deberá ser favorable a la propia tropa para facilitar la emboscada.

6) Integrantes de la población serán representados en el ejercicio por suboficiales y/o soldados que llevarán brazaletes. Dos o tres de ellos actuarán como agentes de la subversión, no debiendo distinguirse de los otros. Su enlace con los elementos subversivos se efectuará por medio de señales convenidas (detenerse significará, por ejemplo, alerta, enemigo a la vista, etc). En caso de que dichas señales sean efectuadas, indicarán falta de enmascaramiento del personal que actúa como propia tropa. Las fuerzas legales emplazadas en la emboscada, podrán elegir: dejar pasar a todos los civiles permaneciendo enmascarados o detenerlos para interrogarlos, arriesgándose a delatar la emboscada a los agentes del oponente.

b. **Desarrollo.** (*Como ejemplo*)

1) **Momento 1.** Desplazamiento hasta el lugar de la emboscada.
   —Encubrimiento de la operación a realizar.
   —Utilización de guías.
   —Adopción de medidas de seguridad durante la marcha.

2) **Momento 2.** Emplazamiento de los distintos escalones.
   —Adecuado ocultamiento.
   —Elección de lugares aptos para observar el avance del oponente.
   —Reconocimiento de vías de aproximación y escape hacia el lugar de la emboscada.
   —Conveniencia o no de la instalación de obstáculos.
   —Establecimiento de comunicaciones alámbricas (si se aprecia conveniente).

3) **Momento 3.** Ejecución de la emboscada.
   a) Alerta del escalón seguridad y bloqueo.
      —Comunicación al escalón asalto y a la otra fracción de seguridad y bloqueo.
   b) Cierre de las vías de escape.
   c) Ataque del escalón asalto.

4) **Momento 4.** Persecución (Eventual).
   —A cargo del escalón reserva (si existiere) y/o del escalón asalto.

—Los momentos 3 y 4 podrán ser sustituidos por otros que contemplen acciones de contraemboscada.

**7.005. Golpe de mano.**

a. **Bases para la preparación del ejercicio.** (Como ejemplo)

1) El elemento subversivo estará representado por un grupo que podrá encontrarse ocupando una chacra, un refugio, un claro, etc.

2) Se le dará toda clase de facilidades para instalar sistemas de alarma y preparar sus caminos de repliegue.

3) Se provocará en los efectivos que van a realizar el golpe de mano la búsqueda de información que permita brindar un conocimiento lo más preciso posible del lugar, efectivos, y dispositivo del oponente (emplazamientos de centinelas, horas de relevo, etc).

4) También se podrá hacer actuar patrullas de observación destinadas a completar el conocimiento del oponente sin atraer su atención.

5) Los efectivos se dosificarán en ambos partidos de manera tal que se asegure el éxito del golpe de mano.

b. **Desarrollo.**

1) **Momento 1.** Desplazamiento hasta el lugar de despliegue.
—Encubrimiento del movimiento.
—Medidas de seguridad.

2) **Momento 2.** Ocupación del dispositivo por parte del escalón seguridad y bloqueo.
—Establecimiento del cerco.
—Instalación de obstáculos.
—Emplazamiento de armas pesadas.

3) **Momento 3.** Aproximación del escalón asalto.
—Alcanzar las menores distancias sin ser detectado.
—Eliminación de centinelas.

4) **Momento 4.** Ataque del escalón asalto.
—Empleo inicial de armas de apoyo y granadas de mano.
—Limpieza del objetivo.
—Apoyo que reciben del escalón seguridad y bloqueo.
—Persecución (Eventual).

**7.006. Persecución.** (Como ejemplo)

a. **Bases para la preparación del ejercicio.**

1) La situación a plantear siempre será continuación de otra operación.

2) El terreno elegido deberá permitir el escape del oponente y que además presente algunas dificultades a la propia persecución.

3) Conveniencia de contar con elementos aeromóviles y vehículos para ejecutar la operación.

b. **Desarrollo.**

1) **Momento 1.** Desprendimiento del oponente y organización de los propios efectivos.

—Si se dispone de helicópteros, utilizarlos para desplazar la fuerza desbordante. Otros vehículos podrán hacer otro tanto con la fuerza frontal.

2) **Momento 2.** Nuevo enfrentamiento con el oponente.

—Se ejecutará como cualquiera de las otras operaciones previstas.

3) **Momento 3.** Aniquilamiento.

**7.007. Incursión.** (Como ejemplo)

a. **Bases para la preparación del ejercicio.**

1) A diferencia de lo que ocurre con la persecución, esta operación normalmente culminará con la ejecución de otra de las anteriormente mencionadas.

2) Seleccionar caminos de alternativas para el avance y el regreso a la base.

3) Si el objetivo fijado y la distancia a recorrer lo exigen se dotará al elemento del personal y medios necesarios para su adecuada autonomía.

4) Los efectivos destinados al oponente deberán ser tales que permitan conformar una seudo zona peligrosa.

b. **Desarrollo.**

1) **Momento 1.** *Desplazamiento hasta la zona del objetivo.*

—Seguridad del desplazamiento.

—Evitar aquellos lugares en que sean factibles las emboscadas.

—Eludir fracciones del oponente que no sean las fijadas como objetivo.

2) **Momento 2.** Cumplimiento de las misiones de incursión (obtención de informes, reconocimiento, golpe de mano, etc).

3) **Momento 3.** Desplazamiento hacia la base de combate.

**7.008. Patrullaje.** (Como ejemplo)

a. **Bases para la preparación del ejercicio.**

1) El terreno elegido para el patrullaje no será una zona dominada, pero en él deberán encontrarse elementos subversivos.

2) Los efectivos asignados al partido oponente deberán ser escasos en relación a los elementos que patrullan.

3) Se prepararán instalaciones que pudiera organizar el oponente a fin de comprobar el desempeño de la patrulla.

4) Para ejecutar un tipo determinado de patrullaje, asignar un terreno adecuado.

5) Se tendrá en cuenta considerar la posibilidad de ser emboscados; para ello será importante que el instructor desarrolle aspectos relativos a la contraemboscada.

b. **Desarrollo.** (Como ejemplo) Tener en cuenta:

—Reacción de la patrulla ante la presencia de elementos subversivos, lo cual la llevará a adoptar una de las operaciones antes mencionadas.

—Proceder ante el hallazgo de instalaciones del oponente.

—Proceder al ser detectadas trampas explosivas y obstáculos instalados por el oponente.

## ANEXO 1

## GUIA PARA LA PROGRAMACION DE LA EDUCACION CONTRA LA SUBVERSION

**1. Conceptos generales.**

El propósito de la educación para operar contra los elementos subversivos, es asegurar el éxito de dichas operaciones mediante una combinación de destreza individual, capacidad de la fracción y planeamiento minucioso de los comandos, todo ello con gran contenido ético-espiritual a fin de lograr un empeñamiento eficiente, oportuno y coordinado de las fuerzas utilizadas en dichas operaciones.

Se considera que el tiempo mínimo necesario para preparar las tropas antes de emplearlas en operaciones contra la subversión, es de dos meses. Para ello se aprecia como conveniente fraccionar la educación en:

a. **Período Individual - Subperíodo Básico.**

1) **Duración.**

5 (cinco) semanas.

2) **Objetivo.**

Adaptar en forma paulatina y progresiva, al ciudadano incorporado a la vida militar; proporcionándole la educación necesaria para desempeñarse correctamente en forma individual y como integrante de la fracción correspondiente, a fin de satisfacer exigencias de operaciones de seguridad y de guarnición, buscando permanentemente su identificación y compromiso con la causa por la que se lucha y fijando la razón de ser de todas las actividades que se ejecutan.

3) **Materias, objetivos y temas.**

a) **Combate.**

(1) **Objetivo.**

—Proporcionar al soldado los conocimientos básicos necesarios que le permitan desempeñarse correctamente en forma individual y como integrante del grupo de tiradores, a fin de satisfacer exigencias básicas de estas operaciones.

—Capacitarlo para el cumplimiento del servicio de armas.

(2) **Temas.**

(a) *Instrucción individual.*

(b) La patrulla.

(c) Instrucción del grupo de tiradores.

(d) Instrucción nocturna.

(e) Tratamiento a detenidos.

(f) Eliminación de centinelas.

(g) Pista de reacción.

b) **Tiro.**

(1) **Objetivo.**

(a) Capacitar al soldado en el correcto manejo del arma de dotación individual (según su rol de combate), a fin de lograr en el más breve lapso tiradores eficientes y aptos para el tiro de destreza en situaciones difíciles.

(b) Capacitar al soldado en el manejo de otras armas de dotación reglamentaria o no, de utilidad para este tipo de lucha.

(2) **Temas.**

(a) Posiciones de tiro con pistola y ejercicios prácticos.

(b) Posiciones de tiro con FAL y ejercicios prácticos.

(c) Tiro con FAP.

(d) Tiro con granada de mano.

(e) Tiro con cañón 88,9 mm, 90 mm e Instalaza.

c) **Adiestramiento físico.**

(1) **Objetivo.**

Lograr, en forma paulatina y sistemática, la nivelación de la aptitud física del soldado individual con el conjunto, a fin de capacitarlo para los esfuerzos a que se verá sometido en su entrenamiento como combatiente.

(2) **Temas.**

Ver Cap II - Sec II (Plan de entrenamiento Nro 1).

**d) Educación moral.**

**(1) Objetivo.**

Desarrollar en el soldado una profunda vocación a la Patria y a los preceptos morales y cristianos sustentados por nuestra doctrina, a fin de que se reintegre a la comunidad nacional identificado con los principios que encuadran y caracterizan al ser nacional y a la Institución.

**(2) Temas.**

(a) Lograr la motivación del combatiente a través del desarrollo de los siguientes temas:

—La vigencia en el proceso histórico argentino de:

. El espíritu cristiano.
. El concepto de libertad.
. El concepto de solidaridad nacional y continental.
. El principio de justicia desde el punto de vista individual y social.

—Las características y fines de la concepción democrática.

—Los factores que conflictúan la vigencia actual de los valores del ser nacional.

—Amor a la Patria.

—El sistema republicano de gobierno.

—Combate como ciudadano.

—Más allá de la vida militar.

—La Constitución Nacional.

**e) Inteligencia.**

**(1) Objetivo.**

Capacitar al combatiente en el conocimiento que debe tener sobre el oponente, el terreno y las condiciones meteorológicas que influyen sobre el cumplimiento de la misión y en el mejor empleo del poder de combate.

**(2) Temas.**

(a) Aspectos a tener en cuenta del oponente, terreno y condiciones meteorológicas.

(b) Fuente de reunión de información.

(c) Reunión de información.

(d) Contrainteligencia.

**f) Comunicaciones.**

**(1) Objetivo.**

Instruir al combatiente sobre el conocimiento de los principios básicos para el funcionamiento y la seguridad de las comunicaciones.

**(2) Temas**

**(a) Medios de comunicaciones**

—Alámbricos.

—Inalámbricos.

—Subsidiarios.

**(b) Procedimientos de comunicaciones**

**—*Tráfico***

. Telefónico.

. *Radioeléctrico.*

(c) Material de comunicaciones.

(d) Mantenimiento del material.

(e) Seguridad de las comunicaciones.

**g) Seguridad**

**(1) Objetivo**

Capacitar al soldado para proporcionar seguridad en cualquier actividad de campaña.

**(2) Temas**

(a) Seguridad en la marcha.

(b) Seguridad en el descanso.

(c) Seguridad en el combate.

**b. Período Individual - Subperíodo Avanzado**

**1) Duración**

3) (Tres) semanas.

**2) Objetivo**

a) Incrementar y consolidar la educación adquirida en el subperíodo anterior.

b) Capacitar al combatiente para desempeñarse correctamente en la ejecución de operaciones contra la subversión; constituyendo la mínima fracción orgánica (patrulla y/o grupo) dentro del marco de la sección y la compañía.

3) **Materias, objetivos y temas**

a) **Combate**

(1) **Objetivo**

Completar la capacitación adquirida en el subperíodo anterior, proporcionándole los conocimientos necesarios para ejecutar operaciones dentro del marco de la Sección y la Compañía.

(2) **Temas**

(a) Instrucción de la sección.

(b) Bases de combate y características del lugar para su instalación.

(c) Ejecución de operaciones militares.

(d) Ejecución de ejercicios.

(e) Ejecución de operaciones reales según la situación de la unidad y los requerimientos operacionales impuestos por el Escalón Superior.

b) **Tiro**

(1) **Objetivo**

(a) Acrecentar la aptitud adquirida en el subperíodo anterior y capacitar a los integrantes de la mínima fracción orgánica en la ejecución del tiro rápido dentro del marco de la sección.

(b) Seleccionar y capacitar a dos tiradores especiales por grupos, con el arma de dotación individual con y sin mira telescópica.

(2) **Temas**

(a) **Tiro con FAL**

—Exigencias:

El tirador se desplaza por una calle y/o una picada y ejecuta el tiro sobre blancos fijos y/o móviles que aparecen a derecha e izquierda.

—Tener en cuenta:

. Forma de tomar el FAL.
. Caminar con cautela.
. Flexionamiento de las piernas.
. Dirigir el FAL al blanco sin apuntar.
. Batir los blancos con impacto directo.
. Solucionar con rapidez cualquier problema del arma.

(b) **Tiro con granada de mano.**

—Condición.

Desde una posición inicial batir con el FAL un blanco a 30 metros de distancia, luego saltar a otra posición y arrojar una granada de mano sobre un grupo de tres blancos.

. Exigencia:

Batir con impacto directo el primer blanco y por esquirlas o explosión 1 (uno) de los 3 (tres) blancos.

—Condición.

Dos tiradores apoyándose mutuamente atacan a un grupo de blancos ubicados a 35 mts que simulan ser una posición de ametralladora.

Un tirador salta y cuando se encuentra aproximadamente a 15 mts arroja una granada, luego apoya con su FAL al otro fusilero para que salte y lance otra granada.

. Exigencia.

Neutralizar la posición y batir por esquirlas o explosión 1 (uno) de los 3 (tres) blancos.

(c) Tiro para tiradores especiales.

(d) Uso de armas silenciosas.

(e) Tiro con escopeta (Itaka, Batan, etc).

c) **Adiestramiento físico**

(1) **Objetivo**

(a) Mantener y acrecentar la aptitud física adquirida en el subperíodo anterior.

(b) Capacitar al soldado para enfrentar con éxito el combate cuerpo a cuerpo.

(2) **Temas**

(a) Ver Cap II - Sec III (Plan de entrenamiento Nro 2).

d) **Educación moral**

(1) **Objetivo**

(a) Mantener la identificación con los valores y principios cristianos y educar para lograr procedimientos permanentes de lealtad, valor, integridad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

(b) Afirmar la solidaridad social en los grupos humanos que integran las distintas fracciones orgánicas.

(2) **Temas**

Se sugieren los siguientes:

(a) Conocimientos de Historia Argentina.

—Revolución de Mayo.

—Asamblea de 1813.

—Declaración de la Independencia.

—Anarquía y Guerras Civiles.

—Organización Nacional.

—La Argentina del Siglo XX.

—Vida de San Martín, Belgrano, etc.

(b) Conocimientos de Geografía Argentina.

—Física.

—Política.

—Económica.

(c) La razón de ser del Ejército Argentino.

(d) Los valores permanentes del Ejército Argentino (abnegación, audacia, disciplina, discreción, integridad, lealtad, valor, responsabilidad y espíritu de cuerpo).

(e) El espíritu de cuerpo.

(f) **Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino.**

(g) **Reseña histórica de la Unidad u Organismo.**

(h) **Historia del Arma.**

(i) La contribución del Ejército al desarrollo científico - técnico argentino.

(j) La contribución del Ejército al desarrollo económico y socio - cultural argentino.

(k) Plan de Acción Cívica del Ejército.

(l) El aporte del Ejército en apoyo de la defensa de la soberanía nacional.

(m) El Servicio Militar.

(n) La defensa de la Patria. La obligación de luchar.

(ñ) Concepto de lealtad y comentario de un ejemplo histórico.

(o) Concepto de integridad y comentario de un ejemplo histórico.

(p) Concepto de valor y comentario de un ejemplo histórico.

(q) Concepto de discreción y comentario de un ejemplo histórico.

e) **Supervivencia**

(1) **Objetivo**

Capacitar al combatiente para utilizar los elementos naturales y artificiales de que se disponga en situación de emergencia.

(2) **Temas**

(a) *Factores de supervivencia.*

(b) Plan para sobrevivir.

(c) Orientación.

(d) Fases de la supervivencia.

Para mayores detalles necesarios para la impartición de la instrucción ver:

—RE-4-53
—RE-4-54
—RE-5-53
—RV-135-1

**f) Artefactos, minas y trampas explosivas**

(1) **Objetivo**

Capacitar al combatiente para trabajar con artefactos, minas y trampas explosivas.

(2) **Temas**

(a) Elementos explosivos.

(b) Espoletas más comunes.

(c) Trampas de uso frecuente.

(d) Ejemplos de trampas explosivas.

(e) Proceder ante el hallazgo de un artefacto explosivo.

**g) Aerocooperación**

(1) **Objetivo**

Capacitar al combatiente para proporcionar ayudas de navegación, guiar aeronaves a las zonas de aterrizaje y/o lanzamiento y operar dichas zonas.

(2) **Temas**

(a) Aeroabastecimiento.

(b) Zonas de aterrizaje de helicópteros.

(c) Embarque en helicópteros.

(d) Orientación.

## INDICE ALFABETICO DE MATERIAS


| | Número | Página |
|---|---|---|
| **A** | | |
| Acción educadora | 1.003 | 1 |
| Acción cívica | | |
| Puesto de | 6.003 a. 2) | 98 |
| Adiestramiento físico | | |
| Acciones de ataque y defensa | 2.021 | 20 |
| Ejercitaciones por pareja | 2.012 | 7 |
| Gimnasia | 2.014 | 10 |
| Juegos de relevo | 2.013 | 9 |
| Pista de combate | 2.017 | 17 |
| Armas | | |
| Manejo, empleo y cuidado | 3.001 a 3.003 | 23 y 24 |
| Uso de armas silenciosas | 4.011 | 50 |
| **C** | | |
| Capacitación individual | 1.004 | 2 |
| Combate | | |
| Instrucción a impartir | 4.004 | 46 |
| Comunicaciones | | |
| Tráfico | 5.018 | 83 |
| Claves y códigos | 5.019 | 83 |
| En una emboscada | 6.008 b. 3) | 106 |
| Contrainteligencia | 5.005 | 64 |
| Contrasubversión | 1.002 | 1 |
| **D** | | |
| Defensa personal | Ver adiestramiento físico | |

| | Número | Página |
|---|---|---|
| **Detenidos** | | |
| **Conducción de** | 4.007 | 47 |
| **Inmovilización de** | 4.008 | 48 |
| **Interrogatorio** | 5.003 a. 5) | 61 |
| **Métodos para amordazar** | 4.009 | 48 |
| **Proceder con** | 5.003 a. 3) | 60 |
| **Registro de** | 4.006 | 46 |
| | 5.003 a. 4) | 61 |
| **Traslado de** | 5.003 a. 6) | 61 |
| Documentación y material | | |
| Análisis de | 5.004 | 63 |
| **E** | | |
| Educación | Ver acción educadora | |
| Educación moral | 1.005 y 1.006 | 2 |
| Educación religiosa | 1.007 | 4 |
| Explosivos | 5.014 | 74 |
| Trampas explosivas | 5.016 | 75 |
| **F** | | |
| FAL | Ver tiro | |
| **G** | | |
| Granada | Ver tiro | |
| **I** | | |
| Información | | |
| de los habitantes | 5.003 c. | 61 |
| de un agente | 5.003 d. | 62 |
| fuentes de | 5.002 b. | 59 |
| medios de | 5.002 a. | 59 |
| **M** | | |
| Material | Ver documentación y mat | |

| | Número | Página |
|---|---|---|
| **O** | | |
| Oponente | 5.001 a. | 57 |
| Delincuentes capturados | 5.003 a. | 60 |
| Orientación | 5.023 | 88 |
| | 5.029 | 95 |
| **P** | | |
| Pista de combate | Ver adiestramiento físico | |
| Pistola | Ver tiro | |
| Población civil | 5.001 d. | 58 |
| Primeros auxilios | 5.024 a. | 88 |
| **R** | | |
| Rastrillaje | 6.007 c. 2) | 104 |
| **S** | | |
| Sanidad | | |
| Puesto de | 6.003 3) | 99 |
| Seguridad | | |
| De una base de combate | 6.004 c. | 101 |
| En la marcha a pie | 5.007 | 66 |
| Por modo aéreo | 5.009 | 70 |
| Por modo ferroviario | 5.010 | 70 |
| Por modo fluvial | 5.011 | 71 |
| Sobre vehículos | 5.008 | 67 |
| Reacción en caso de ataque | 5.012 | 71 |
| Señalamiento | 5.024 b. | 91 |
| Subversión | 1.001 | 1 |
| Subversivos | 5.001 a. 1) | 57 |
| Actividades de los | 5.003 e. | 62 |
| Acciones de los | 5.003 f. | 63 |
| **T** | | |
| Tiro | | |
| Al bulto o rápido | 3.004 a. | 24 |

## RECTIFICACIONES

| Rect. Nº | Fecha | | | B. M. | Pág. | Nº | Forma en que se incluirá en el reglamento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Día | Mes | Año | | | | |

## RECTIFICACIONES

| Rect. Nº | Fecha | | | B. M. | Pág. | Nº | Forma en que se incluirá en el reglamento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Día | Mes | Año | | | | |

## RECTIFICACIONES

| Rect. Nº | Fecha | | | B. M. | Pág. | Nº | Forma en que se incluirá en el reglamento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Día | Mes | Año | | | | |